

Universidad Nacional de Lanús



Desarrollo Turístico Sustentable de la Costa Bonaerense

*Un estudio de aproximación aplicando
indicadores turísticos en Mar de las Pampas*

Dr. Rubén Fernando Guido

Colección Desarrollo Productivo y Trabajo
SERIE OBSERVATORIO TURÍSTICO

Ediciones de la UNLa.



Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo

**DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE
DE LA COSTA BONAERENSE**
*Un estudio de aproximación aplicando
indicadores turísticos en Mar de las Pampas*

Dr. Rubén Fernando Guido

Colección Desarrollo Productivo y Trabajo
Serie Observatorio Turístico
Ediciones de la UNLa

DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE
DE LA COSTA BONAERENSE
*Un estudio de aproximación aplicando
indicadores turísticos en Mar de las Pampas*
Dr. Rubén Fernando Guido

Ediciones de la UNLA
Remedios de Escalada
Noviembre 2004

Diseño de tapa: Claudio Loiseau

El autor agradece la colaboración
de la Profesora Lic. Roxana Mata Botana

ISBN 987-97543-8-7
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

© Ediciones de la UNLa, 2004
29 de setiembre 3901
Remedios de Escalada / Partido de Lanús
Pcia. de Bs. As./ Argentina
TEL. 6322-9200 int. 227
edunla@unla.edu.ar
Impreso en Argentina

**DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE
DE LA COSTA BONAERENSE**

*Un estudio de aproximación aplicando
indicadores turísticos en Mar de las Pampas*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dra. Ana Jaramillo
Rectora

Dr. Juan Carlos Geneyro
Vicerrector

Dr. Jorge Molina
Director del Departamento de Desarrollo
Productivo y Trabajo

Comité Editorial
Lic. Ana Farber
Dr. Juan Carlos Geneyro
Prof. Héctor Muzzopappa



EDUNLa Cooperativa

La fotocopia mata al libro y es un delito

ÍNDICE

Presentación / Dra. Ana Jaramillo	7
Prólogo / Lic. Julián Kopecek /	
Director de la Licenciatura en Turismo	9
Abstract	11
Capítulo I	
1. Introducción	13
2. Sobre el concepto de Desarrollo	21
2.1. Progreso, desarrollo, evolución, ¿revolución?: raíces histórico- conceptuales de la teoría económica hegemónica del desarrollo.	21
2.2. Breve caracterización de la teoría económica hegemónica del desarrollo: ideología y subdesarrollo del desarrollo.	24
2.3. El concepto de desarrollo sostenible: reduccionismo medioambientalista y desvirtuación ideológica.	26
2.4. El concepto de desarrollo humano: una alternativa para el desarrollo.	30
2.5. El concepto de desarrollo cultural: una propuesta integral.	32
2.6. Desarrollo y participación social: el concepto de democracia cultural.	35
2.7. Recapitulación, conclusiones y propuestas.	36
3. Sostenibilidad social y biológica. Las Perspectivas Ecocéntrica, Tecnocéntrica y Democéntrica	42
4. Sobre el concepto de Desarrollo Turístico Sostenible	47
4.1. Los antecedentes del término Sostenibilidad	54
4.2. Sostenibilidad económica, ecológica y social	63
4.3. Medición de la sostenibilidad	66
4.4. Capacidad de carga y sostenibilidad	69
Capítulo II	
Aplicación a un caso piloto	73
1. Introducción	73
1.1. El Turismo del litoral (o costero)	73
1.2. Política turística y gestión del litoral	83
1.3. Espacio litoral y la actividad turística	84
1.4. La importancia turística del litoral	85
1.5. Los impactos ambientales del turismo del litoral	86
1.6. Balance de la OCDE y el turismo del litoral	86
2. Mar de las Pampas	87
2.1. El pasado del litoral atlántico bonaerense	89
2.2 Historia de Mar de las Pampas	95
2.3 Clima	96
2.4 Suelo	97
2.5 Los espacios dunares	97
2.6 Los médanos de oro	102
2.7 El corredor turístico y sus zonas	104

2.8 La frontera de uso turístico	106
2.9. Efectos	107
2.10. Erosión	108
2.11. Cambios en la biodiversidad	108
2.12. Contaminación	109
2.13 Demanda de agua potable	111
2.14. Desarrollo y conservación en el corredor turístico: un equilibrio necesario.	111
2.15. Las playas de la costa atlántica se hacen cada vez mas chicas	112
3. Taller de Indicadores	114
4. Algunos resultados presentados en gráficos	117
Conclusiones	121
Referencias Bibliográficas	124

PRESENTACION

Es para mí un orgullo presentar este trabajo realizado en el marco del Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo, desde la Carrera de Turismo, dirigido por el Dr. Rubén Fernando Guido y elaborado por estudiantes de la carrera.

La Universidad Nacional de Lanús, una de las Universidades de reciente creación en nuestro país, ha establecido en su Estatuto que no busca verdades universales sino que su misión como Universidad Pública se define en función de los problemas nacionales, regionales y municipales. A coadyuvar en su resolución junto al conjunto de la sociedad y el Estado es hacia donde debe dirigir sus esfuerzos. Y esa orientación se debe manifestar en la formación de recursos humanos, en su investigación, en su vinculación tecnológica y en sus tareas de cooperación. Es por eso que afirmamos que nuestra currícula la define la comunidad que es quien sustenta y da sentido permanentemente a nuestro quehacer cotidiano.

Este trabajo se inscribe plenamente en el desafío que asumimos como Universidad, de revertir la escolástica heredada desde los orígenes de nuestro sistema universitario, modificando su metodología de aproximación a la realidad, promoviendo la necesidad de textualizarla e investigarla. Debemos comprender la realidad siempre cambiante y los acontecimientos instituyentes de una nueva urdimbre social y productiva que nos aproximen a su comprensión.

Invertimos la metodología de problematizar los textos en aras de poder diagnosticar, analizar, descubrir, describir, comprender, interpretar y decidir sobre aquellos nuevos acontecimientos y transformaciones acaecidas en forma vertiginosa en nuestro país. Será la forma en que podamos liberarnos del sometimiento a estructuras y prácticas perimidas u obsoletas y poder decir, escribir y realizar lo que todavía no es, lo inédito, lo u-tópico. Sabemos que somos responsables de que las ideas sean tópicos o sea de realizarlas e instituir las. Pretendemos ensanchar los límites de nuestra memoria histórica, nuestros horizontes constructivos, estéticos y éticos creando a su vez nuevos acontecimientos que cooperen con el desarrollo de nuestro país.

La carrera de Turismo se crea en la Universidad Nacional de Lanús justamente a partir del crecimiento inédito y abrupto en nuestro país de una industria hasta el momento poco fomentada y desarrollada. Para poder acompañar dicho crecimiento, para empalmar el saber con el acaecer, el quehacer con el quedecir, así como la innovación social que requiere de otras interpretaciones y otros saberes, es necesario formar recursos humanos para el sector, investigar sus posibilidades y realizar tareas que apoyen el desarrollo tecnológico del mismo. Por el momento el desarrollo del

turismo en nuestro país es una práctica carente de discurso, sin texto. Es necesario, como nos sugiere la hermenéutica, dejar que estas nuevas configuraciones hablen de nuevo para poder resignificar no sólo el espacio sino el nuevo entramado socioproductivo. A su vez debemos promover la sustentabilidad de dichas transformaciones.

El desafío que enfrentaron nuestros jóvenes investigadores es digno de encomio ya que es el primer intento de construir indicadores necesarios para la comprensión y el fomento permanente del desarrollo del sector. Como cualquier construcción e investigación científica, será puesta a prueba innumerables veces para validar su instrumentalidad y el carácter instrumental de los mismos. No se podrá comprender o interpretar ninguna realidad y menos aún modificarla si lo que nos convoca no es el compromiso con la Nación. Quedaríamos paralizados por el miedo al error. Y los intereses económicos, las fuerzas sociales y tecnológicas quedarían sin ningún control por parte de la razón social y humana.

Mis felicitaciones,
Ana Jaramillo
Rectora

PRÓLOGO

El trabajo "Desarrollo Turístico Sostenible de la Costa Bonaerense (Un estudio de aproximación aplicando indicadores turísticos en Mar de las Pampas)" que aquí se presenta cristaliza una serie de logros, que intentaré desarrollar a continuación:

La aproximación al enunciado de la Misión de nuestra Universidad cuando dice "La misión primaria de la Universidad Nacional de Lanús es la de contribuir a través la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad."

Con relación a los valores compartidos expresados en la Visión de la Universidad entiendo que nos hemos aproximado a los requerimientos del "compromiso y solidaridad social", "el diálogo permanente con la sociedad en búsqueda de una agenda compartida", "el promover la defensa del medio ambiente", "la pertenencia institucional", la creación de "centros de enseñanza, investigación y cooperación interdisciplinarios orientados por los problemas y no por la aproximación disciplinar", "la igualdad de oportunidades de género en la comunidad universitaria y colaborar en la concientización social", "la vinculación y reflexión permanente entre la academia y las políticas públicas" y por último "mejorar el medio ambiente regional".

Las consecuencias del turismo se prestan a dos lecturas diferentes. En su vertiente positiva, cabe destacar que juega un papel importante en el desarrollo socioeconómico de muchos países, contribuye al intercambio cultural, y fomenta la paz y las relaciones entre los pueblos, creando una conciencia más global para el respeto a un amplio mosaico cultural y a las diferentes formas de vida de los países.

Ocurre que no siempre se han cumplido las expectativas que se tenían del turismo como motor de desarrollo económico. Muchos países, sobre todo del Sur, apuestan por este sector como fuente de riqueza con la esperanza de obtener ingresos en divisas, nuevos empleos (también en otros sectores) y un equilibrio socioeconómico en todas sus regiones. Pero, con más frecuencia de la deseada, este intento resulta en vano porque el turismo, como actividad económica de temporada, reacciona con celeridad a los imprevistos.

En este trabajo los alumnos han aprehendido el significado de las contribuciones que el turismo hace a la economía y al medio ambiente y concienciar a la población al respecto, mejorar la calidad de vida de la comunidad anfitriona, promover el desarrollo del patrimonio cultural y natural,

proteger el medio ambiente para evitar su deterioro y destrucción, lograr -y mantener- que no se afecte al medio natural y al equilibrio biológico y cultural del destino, lograr la participación social, la búsqueda del diálogo-concertación y el reconocimiento, la superación de conflictos y la aplicación de estrategias para incorporar la Democracia Participativa en proyectos de Desarrollo.

Un párrafo aparte merecen los jóvenes alumnos-investigadores que han trabajado en este proyecto durante largo doce meses, tejiendo saberes, desandando caminos (propio de toda investigación), intentando transformar la información en conocimiento y, lo rescato porque lo he observado, el hecho de ir al encuentro de las demandas sociales, en un marco de sostenibilidad y de desarrollo humano.

Ellos, los estudiantes, son los precursores de que hoy por hoy otros estudiantes participen de distintos talleres de investigación en la línea trazada por esta Dirección y compartida por docentes y estudiantes.

Mi agradecimiento al Doctor Rubén Fernando Guido, destacado profesor de nuestra casa, que ha sabido coordinar y dirigir esta difícil tarea, ocupándose más de mostrar los caminos posibles a la solución pretendida que facilitasen los obstáculos que se presentaron a lo largo de la tarea.

Julián Kopecek
Director de la Licenciatura en Turismo

ABSTRACT

"Formular, analizar y desarrollar una estructura metodológica específica que valide un sistema de indicadores ambientales que, en clave territorial, examinen un municipio turístico".¹

"Este es el mensaje que este proyecto se ha propuesto como objeto de investigación: evaluar los aspectos estructurales que afectan un territorio-destino de recepción turística. Se trata de determinar, evaluar y proyectar un sistema de indicadores sostenibles específicos para la gestión territorial de una área turística concreta, por caso del estudio, la costa de la provincia de Buenos Aires. Una vez aptos, es decir validados, pretenden incorporarse como una base técnica e instrumental de planificación sostenible.

Previo contextualización y acotación, e introducida la esencia del proyecto se perfilan sus fundamentos teóricos y el enfoque y uso de los indicadores. Una primera parte analiza la temática de indicadores y describe el método, como así también los conceptos que rigen la estructura, y su relación sistematizada y fundamentada en un directorio técnico. En la segunda parte se ilustra el sistema de indicadores ambientales, y se pone a prueba el método de validación mediante una aplicación simplificada en un localidad piloto del litoral atlántico (Mar de las Pampas, Partido de Villa Gesell), cuyos resultados y consideraciones tienden a ser lo suficientemente representativos como para concluir positivamente la hipótesis de partida. Cierran unas conclusiones propositivas sobre los indicadores como plataforma de decisión y actuación.

En este contexto, el trabajo que se presenta quiere acercar lo que este proyecto se ha propuesto como objeto de investigación: idear un fundamento metodológico con el cual aproximarse a la compleja realidad de un destino turístico, a partir de cuatro ópticas de análisis interrelacionadas: municipio o localidad turística, soporte territorial, recursos turísticos y ambiente. A partir de la determinación y sistematización de una elaborada batería de indicadores que tratan de ajustarse a la realidad del entorno próximo, se atienden las dinámicas espaciales y procesos funcionales inherentes a un destino turístico, y la complejidad ambiental en el que queda inmiscuido el turismo vacacional, en este caso de sol y playa.

Iniciado ya el tercer milenio, es necesario hacer frente a los retos que la ac-

¹ ARANDA TORRENTS, Xavier (2003) **Un sistema de indicadores sostenibles aptos para un destino turístico: un fundamento metodológico**. Ponencia en el XII Simposio Internacional de Turismo y Ocio. ESADE- Fira de Barcelona.

tividad turística entraña con el planteo de una nueva dimensión ideológica y técnica que incorpore por igual función económica, ética, medio ambiental y valor sociocultural, así como objetivos claros, coherentes y concertados que tengan su referente en el emergente paradigma de sostenibilidad. La finalidad última es valorar –al decir de Aranda Torrents- el sistema de indicadores sostenibles a fin de que sean aptos -es decir, de óptima aplicación técnica- y permitan, mediante sus pequeñas pautas de información estratégica, esbozar desde propuestas orientadoras de políticas o programas locales -a modo de ejercicio prospectivo-, a directrices de un plan de gestión local sostenible.

Particularmente no se conoce si el presente proyecto procede a dar respuestas a algunas de las cuestiones que, recurrentemente, están formulándose desde instancias supranacionales, pero sí se entiende abre un nuevo abanico de análisis y método desde una perspectiva joven o -como mínimo- poco madurada, la del territorio, y en unos nuevos términos, cánones y planteamientos (los de la sostenibilidad) que corrigen, matizan y consolidan los anteriores -quizá ya caducos-."

CAPÍTULO I

1.- Introducción

En estos términos, y siendo ilustrativa la confluencia entre la comunidad internacional en mediar este nuevo paradigma por indicadores, la hipótesis de partida es la siguiente:

“Un sistema de indicadores sostenibles a partir de datos y valoraciones objetivas sirve como mecanismo de evaluación e interpretación de las capacidades y potencialidades, pero también de las disfunciones y problemáticas de un destino turístico y, en consecuencia, como base para la planificación del territorio en el sentido que, los criterios y atributos metodológicos para su selección y valoración optimizan y validan su uso y proyección para diseñar directrices de planificación y/o gestión”²

Un indicador es una información procesada, generalmente de carácter cuantitativo, que genera una idea clara y accesible sobre un fenómeno complejo, su evolución, y sobre cuánto difiere de una situación deseada. La temperatura corporal es un buen indicador de nuestra salud. El producto interno bruto, la inflación y el desempleo son algunos indicadores económicos tradicionalmente utilizados para evaluar el desempeño de la economía.

El desarrollo de indicadores propios que comiencen a dar respuesta a esa perspectiva transversal de sostenibilidad, es decir, que combinasen aspectos sociales, económicos y ambientales, no se produjo hasta el pasado siglo XX, e indicadores de sostenibilidad comprensibles no han comenzado a emerger hasta la pasada década³ -denominados indicadores socio-ecológicos- que han establecido nuevas formas de medir el desarrollo y progreso económicos y el cambio socioambiental que experimenta la sociedad.

La OCDE⁴ (1993) define los indicadores “como variables que ofrecen información sintética sobre determinados fenómenos o espacios gracias a la concesión de un valor suplementario que amplía la significación del parámetro individualmente considerado.” Por lo tanto, la creación de indicadores implica una construcción científico-técnica, amparada en una valoración social previa, que otorga a esos determinados parámetros valor de representación sobre procesos relacionados con el desarrollo sostenible o, desde el punto de vista ambiental.

A su vez Blanco et al (1999) plantean que “los indicadores de desarrollo sustentable constituyen un tema relativamente nuevo. Existe bastante debate sobre la utilidad que prestan y, por ende, sobre la necesidad de contar con ellos. En nuestra experiencia nos hemos encontrado con quienes argumentan que los indicadores pueden ser peligrosos, porque tal como evidencian ciertos aspectos esconden otros. Otros critican la manera en que se elaboran los indicadores, y la calidad de los datos utilizados en su cálculo”.

Los indicadores de desarrollo sustentable deben cumplir con dos características básicas:

- Ser fruto de un acuerdo informado y participativo entre los actores sociales sobre los principales problemas, preocupaciones y anhelos relacionados con el desarrollo sustentable en el ámbito territorial bajo análisis.

² ARANDA TORRENTS, Xavier (2003) op. citada.

³ International Institute for the Sustainable Development.

⁴ Organisation for Economic Co-operation and Development. <http://www.oecd.org>

- Destacar los múltiples vínculos que existen entre las dimensiones social, económica, ambiental e institucional del desarrollo, superando enfoques excesivamente sectorialistas. Esto se logra, por ejemplo, creando indicadores que cruzan información económica, social, ambiental e institucional.

Características deseables de los indicadores de desarrollo sostenible

Características	Ejemplo de preguntas relevantes
Accesibles y costo-efectivos	¿Es fácil obtener la información para cada indicador?, ¿Cuánto costará?
Consistentes y confiables	¿Es la información disponible suficientemente confiable como para producir indicadores de alta calidad durante varios años?
Creíbles	¿Es el indicador creíble para la comunidad?
Relevante	¿Hasta qué punto el indicador aborda una prioridad y objetivo para el desarrollo sustentable regional? ¿Aborda el problema/preocupación de la cual queremos informarnos? ¿Contribuye a comunicar lo importante?
Interesante, motivador	¿La comunidad se siente identificada por el indicador? ¿Es el indicador atractivo para la comunidad?
Positivo	¿Está el indicador construido de manera positiva? ¿Se concentra en problemas (pasivos) o en recursos (activos)?
Mostrar causas y no síntomas	¿Contribuye el indicador a prevenir futuros problemas y se concentra en causas más que en síntomas de problemas? ¿Existen los datos para entregar información oportuna antes que sea muy tarde para actuar?
Vinculante	¿Hasta qué punto el indicador vincula temas sociales, económicos, ambientales e institucionales?
Relacionados con la comunidad	¿Involucra el indicador a toda la comunidad o sólo a un pequeño grupo? ¿Refleja la distribución equitativa de los problemas y recursos?
Comprensible	¿Es el indicador suficientemente simple y claro como para ser comprendido por la comunidad en general?
La Comunidad puede influir	¿Puede la comunidad involucrada influir en el valor del indicador?

Fuente: Elaboración a partir de Blanco et al (1999); CONAMA (1998); Larkin (1999)

Aunque para el International Institute for the Sustainable Development⁵, “los indicadores aportan una base empírica y numérica para evaluar el rendimiento y calcular el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente y la sociedad, cómo enfocar una propuesta sistematizada de indicadores para que sean unos elementos básicos en la gestión *sostenible*, proporcionen un marco para la planificación, o sean una plataforma de decisión de futuro...” Definitivamente, requieren para ello ser parámetros relevantes, científicamente aceptables y representativos de la información que sintetizan, en otras palabras, técnicamente útiles, finalidad a la cual está sujeto el presente proyecto.

⁵ Ha estado trabajando en medidas e indicadores desde 1995 con la idea de hacer significativas contribuciones tanto a escala local, como nacional e internacional, y hacer así del Instituto un centro mundial experto en este campo.

En primer lugar, para convertirlos en significativos, se crearon cuatro ámbitos temáticos de exploración que acotasen funcional y temáticamente los múltiples aspectos que se manifiestan en un determinado espacio turístico. A continuación se describen:

- **La especialización funcional:** Se pretende agrupar aquellos indicadores que reflejan la personalidad turística del municipio como destino receptor: contexto social, escenario físico, apéndices, sectores inducidos...
- **La organización y soporte territorial:** Aborda un conjunto de aspectos que tienen que ver con asentamiento urbanístico y articulación espacial de la oferta, sobre todo desde el lado de la oferta. Rasgos que se relacionan con el urbanismo, la ordenación y la percepción urbanas, las comunicaciones terrestres, el hábitat litoral, la organización espacial que resulta del microsistema social y económico turístico.
- **El escenario de los atractivos y disponibilidad de los recursos locales:** Se explora y perfila la esencia del viaje turístico, por un lado los componentes del atractivo, valoración de la variedad tanto de contenidos como de formas espaciales de los atractivos, incidiendo en aquellos que dan excepcionalidad a la oferta de incentivo; y la disponibilidad de uso y proyección de los recursos: todo aquello que directa e indirectamente afecta la dotación espacial de los recursos.
- **Eco calidad o confort ambiental:** En este ámbito se quieren enfatizar el perfil y aptitud turístico-ambiental de un destino turístico como referente ecológico-ambiental: ecosistemas enfermos, mengua de calidad paisajística, elementos de control y soporte....

“El debate internacional sobre indicadores del desarrollo sostenible (en adelante: IDS), -de acuerdo con un interesante trabajo⁶ de la Universidad Nacional Heredia, Costa Rica- tiene su origen en una larga historia de pensamiento sobre el cómo medir el desarrollo en sus dimensiones multifacéticas (ver p.ej. Max-Neef 1991⁷; Ekins/Max-Neef 1992⁸).

Sin embargo, el impulso decisivo al debate actual se ha dado a través de la **Agenda 21**, del programa del desarrollo convenido en la famosa Conferencia de Río'92 bajo los auspicios de la ONU. En su párrafo 40.4, se postula la urgente creación de IDS para dar seguimiento a la implementación de los respectivos capítulos de dicha Agenda de desarrollo internacional.

Tal mandato, en principio aceptado en el nivel internacional, implica lograr gradualmente la operacionalización de IDS a través de un sistema de información y monitoreo. Éste permitiría evaluar las brechas, entre la realidad y la meta en materia de sustentabilidad económica, social, ambiental e institucional. Además, debería servir para indicar la dirección del camino hacia una reducción de dichas

⁶ FÜRST, Edgar, **El Debate Actual sobre Indicadores de Sostenibilidad**. Centro Internacional en Política Económica, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Fuente: <http://www.mideplan.go.cr/sinades/>

⁷ MAX-NEEF, M. (1991). **Human Scale Development. Conception, Application and Further Reflections**. The Apex Press, New York.

⁸ EKINS, P. and M. MAX-NEEF (1992). **Real-Life Economics: Understanding Wealth Creation**. Routledge, London.

brechas. El mandato señalado se oficializó a nivel de la ONU, con la creación de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD, en adelante: CNUDS en siglas de Español). Una de las tareas primordiales de la CNUDS es poner en marcha, a nivel mundial y nacional, un sistema operativo de IDS (UN-CSD 1995).

Al mismo tiempo, el Departamento de Coordinación de Políticas del Desarrollo Sostenible (DCPDS; DPCSD en siglas en Inglés) de la ONU, ha sido responsabilizado con la coordinación técnica de esta ambiciosa iniciativa. El DCPDS ha venido divulgando, desde 1994, una serie de avances e informes referentes al acercamiento metodológico, la preselección de temas e indicadores relevantes y la implementación institucional-técnica del mandato de la UNCED en Río de Janeiro. En agosto de 1996 divulgó un voluminoso compendio, con hojas metodológicas, referente a los indicadores preseleccionados en 1995 (UN-DPCSD, 1996).

Conviene aquí, brevemente, demarcar su contexto, casi siempre oculto en términos epistemológicos-analíticos. Esta contextualización se realiza con el sesgo de estar limitada al campo de economía relacionada al ambiente y ecosistemas, dado que es aquí, donde se nutre la perspectiva de evaluación. Y, por supuesto, esta perspectiva es solo una entre otras posibles, como aquellas más direccionadas por las ciencias naturales -en particular la biología moderna de evolución-, las ciencias políticas, o simplemente, aunque quizás más significativamente, por la ética humana.

Sin embargo, el respectivo marco de evaluación engloba criterios que van mucho más allá, que se consideran comúnmente en la economía ambiental y de recursos naturales.

Conviene señalar que el contexto conceptual de IDS, en forma concreta el actual debate internacional sobre el desarrollo sostenible, es caracterizado por dos pautas sobresalientes. Por un lado, existe consenso sobre el objetivo de éste en su sentido más amplio, aunque vago, permitiéndole a cualquier posición identificarse con este nuevo reto. Por otro parte, al llegarse a un acuerdo sobre un enfoque común de sostenibilidad y hacer operativo dicho marco conceptual, mediante metas concretas y mediciones de desempeño, el respectivo desacuerdo no puede ser más grande.

Siendo así, el debate sobre IDS es un espejo directo de la ambigüedad señalada. Desde una perspectiva, todo el mundo está de acuerdo sobre la urgente necesidad de construir una base de información que permita monitorear, de una u otra manera, el progreso hacia la sostenibilidad. Desde otra perspectiva, un consenso sobre el marco conceptual de indicadores y el alcance de sus usos en términos normativos y operativos, está aun muy lejos para ser compartido entre la comunidad científica internacional, las instituciones de la ONU, los decisores sobre políticas del desarrollo y entre la gente corriente, que son los portadores de intereses más relevantes (p. ej. pensando en el futuro de nuestros hijos) en este complejo proceso social hacia el IDS.

Existen dos posiciones fundamentales con respecto a lo anterior, que dan pie a las posturas de controversia en el debate sobre IDS.

Una posición se basa en la imagen que la economía-sociedad y ambiente son dos sistemas de igual envergadura y orden de rango que funcionan bajo leyes económicas más o menos idénticas. Dichos sistemas se perciben de manera que interfluyen mutuamente, siguiendo la relación de interdependencia una dinámica (o lógica conductora) que está impresa por el sistema socioeconómico.

Esta percepción difiere de la tradicional, en el reconocimiento de que el sistema económico tiene una determinada restricción, impuesta por la naturaleza, en

cuanto a funciones principales, de proveer recursos naturales, y absorber emisiones y desechos, (ver, entre otros, Field 1995⁹; Pearce/Turner 1995¹⁰).

Otra visión de la interrelación humana-ecológica sostiene que el sistema socioeconómico constituye un subsistema del ecosistema que engloba el primero. La lógica de funcionamiento de la biósfera, con sus múltiples recursos tangibles y ecosistemas no tangibles, puede ser diferente a la que reina en la convivencia humana. Aparte de las funciones ambientales “clásicas” antes mencionadas, la integridad del servicio de “soporte de la vida” a través de complejos procesos ecológicos, es de principal significado para los seres humanos (Odum 1989¹¹; Holmberg et al. 1996¹²).

La primera postura subraya una interacción funcional entre la economía y el ambiente, que requiere entonces un manejo racional (en términos económicos convencionales) de los recursos para un continuo crecimiento, ahora llamado, sostenible. En contraste, la segunda perspectiva, señala una coevolución en la cual el ambiente es caracterizado por:

- una gran complejidad de distintas escalas de espacio-tiempo, de recursos con funciones múltiples e inseparables, y servicios ecosistémicos discontinuos;
- pocos conocimientos científicos en cuanto a los riesgos relacionados con situaciones frecuentemente emergentes de incertidumbre, tanto de tipo factual como de índole epistemológico, sobre el comportamiento coevolutivo del ecosistema en relación al sistema socioeconómico.

Es decir, la complejidad y los riesgos desconocidos obstaculizan, incluso prohíben, medir los impactos humanos sobre la capacidad del soporte de la vida y, al revés, de los impactos de disturbios naturales sobre el sistema socioeconómico. Esto implica, mayor prudencia respecto al manejo de los recursos naturales, de acuerdo con principios económicos diseñados para la toma de decisiones sobre recursos económicos como tales.

Dicho de otra manera: la primera posición esbozada aboga por la postula “economizar la ecología”, la segunda, no descarta la necesidad de “ecologizar la economía” (Colby, 1991¹³). Con ello, tenemos presente un contraste entre la postura de reparar el daño ambiental a través de la racionalidad económica de “precios correctos” (equivalente a un enfoque de compensación reactiva), y la tendiente a buscar una racionalidad distinta, en términos de estilo de vida y pautas de producción para estar en mayor armonía con el ecosistema que nos engloba (equivalente a un enfoque de precaución proactiva).

De acuerdo con lo anterior, el problema de sostenibilidad ambiental es abordado de distinta manera. En el campo de economía (“ciencias económicas”), la postu-

⁹ FIELD, B. C. (1995). **Economía Ambiental. Una introducción**. McGraw-Hill, Santa Fé de Bogota y otros.

¹⁰ PEARCE, D. y R. K. TURNER (1990). **Economics of Natural Resources and the Environment**. The John Hopkins University Press, Baltimore.

¹¹ ODUM, E. (1989). **Ecology and Our Endangered Life-Support Systems**. Sinauer Associates. Inc., Sunderland.

¹² HOLMBERG, J, K-H. Robert y K-E. Erikson (1996). **Socio-Ecological Principles for a Sustainable Society**. En Costanza/Segura/Martinez-Alier, pp. 17-48.

¹³ COLBY, M. (1991). “La administración ambiental en el desarrollo: evolución de los paradigmas”. *El Trimestre Económico*, 18: 231.

ra del crecimiento cuantitativo con restricción de recursos (manejo racional), se puede atribuir a la “escuela”, convencional, de la “economía ambiental y de recursos naturales” (en adelante: EARN; Romero 1994).

Mientras tanto, la visión de un cambio estructural cualitativo con menor consumo físico de materia-energía se nutre de la emergente “economía ecológica” (EE: Costanza 1991¹⁴). Ésta se ubica en su mayoría (no exclusivamente) en el contexto conceptual-normativo de una coevolución humana-ecológica y una responsabilidad ética que reconocen la distinta racionalidad en gran parte inmanejable (acorde a meros mecanismos de mercado, etc.) de sistemas naturales y enfatiza la necesidad de prevenir posibles alteraciones irreversibles en favor de la equidad intergeneracional. Su base epistemológica es la llamada Ciencia Post-Normal (Funtowicz/Ravetz, 1991). Esta reconoce la inexistencia, en muchísimas situaciones, de conocimientos científicos y factuales sobre sistemas abiertos y complejos cuyos procesos de evolución/adaptación sociales y ecológicos se caracterizan por propiedades de ser inciertos, inestables, incluso irreversibles. Ante esta falta sistemática de determinación funcional y certidumbre cognitivo, se priorizan reglas de “dedo” (“*thumb*”) en lugar de tener mediciones correctas ya que éstas mismas deben asumir como dados determinados sistemas de información comprensiva y casi completa (O’ Connor, 1994¹⁵).

Al diseñar sistemas de indicadores, los distintos enfoques expuestos con respecto al problema y al objetivo del IDS, tienden a manifestarse lógicamente en las bases conceptuales, orientaciones normativas y aplicaciones de política de las diferentes propuestas para construir IDS.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INDICADORES ÁMBITOS Y CRITERIOS INDICATIVOS A INSTRUMENTAR



¹⁴ COSTANZA, R. (1991). *The Science and Management of Sustainability, Ecological Economics*. Columbia University Press, New York.

¹⁵ O’ CONNOR, M. (1994). “Complexity and Coevolution. Methodology for a Positive Treatment of Indeterminacy”. *Futures* 26 (6): 610-615.

En cuanto al marco conceptual, las propuestas de IDS basadas en la EARN presuponen aparentes conocimientos y reglas de manejo respecto a la cadena de causa-efecto-reacción. Favorecen entonces un menú muy diverso, por no decir ecléctico, de indicadores que quedan estructurados bajo la lógica predominante de representar presiones, estados (cambios) de calidad y respuesta. Mientras tanto, propuestas orientadas por principios de la EE se muestran escépticas sobre la posibilidad de diferenciar entre causa-efecto-reacción, sobre todo en cuanto a la medición del impacto; por lo tanto, se abogan por unos pocos indicadores que representen plausibles fuentes de presión y se prestan para una estrategia proactiva de atacar el problema en su raíz.

En lo que respecta a la orientación normativa, los IDS en la línea del pensamiento de manejo racional se basan en unos cuantos criterios (p. ej. el rendimiento máximo sustentable) que son derivados del razonamiento básicamente neoclásico. Enfatizan en ajustes (a distorsiones) monetarios y los correspondientes instrumentos de mercado, de manera más acentuada que en la fijación y el control de estándares físicos o de metas de sostenibilidad con base en un debate y consenso político. En contraste, propuestas de IDS en la línea conceptual de una coevolución prudente, enfatizan el logro de metas normativas de manera explícita, a través de un cambio estructural y una protección preventiva, sobre todo, en lo que se refiere a activos naturales críticos para el soporte de la vida y a consideraciones de estándares de mínimo riesgo.

Finalmente, con respecto al tipo de política, los enfoques de IDS basados en la certeza sobre la efectividad de curar los síntomas con base en el supuesto conocimiento de la cadena causa-impacto-respuesta, tienden a limitarse a políticas reactivas de compensación de muy diversa índole. Por el contrario, los enfoques escépticos sobre la posibilidad de evaluar y manejar la secuencia señalada, favorecen una actitud más cauta. Por ende, se concentran en uno o pocos indicadores de presión -como p. ej. la intensidad de consumo de material/energía- con alto grado de representatividad para el posible origen y la dirección del cambio en el estado ambiental, y con orientación primordial hacia el diseño de instrumentos de política preventivos que atacan directamente la raíz social del problema, p. ej. el sobreconsumo de bienes con una reducida eficiencia del recurso.

MATRIZ CON ALGUNOS EJEMPLOS DE INDICADORES

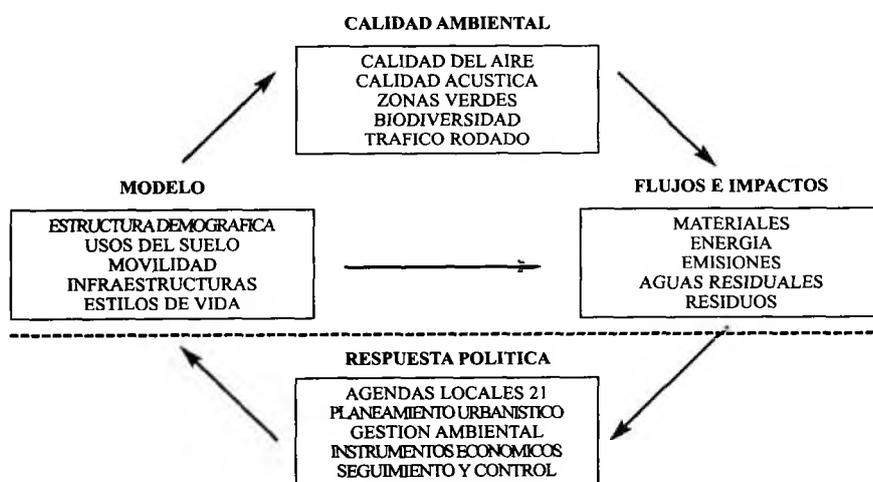
NIVEL	COMPOSICION	ESTRUCTURA	FUNCION	HERRAMIENTAS DE INVENTARIO Y MONITOREO
Paisaje regional	Tipos y extensión de ecosistemas	Conectividad	Dispersión	Imágenes de satélite
Ecosistema Comunidad	Identidad de especies	Disponibilidad de agua	Interacciones bióticas	Muestreo de comunidad
Especie Población	Abundancia relativa	Utilización de hábitats	Procesos demográficos	Radiotelemetría
Genético	Diversidad de alelos	Polimorfismo	Efectos de consanguinidad	Electroforesis

Se observará a continuación, en mayor detalle, dichos sellos conceptuales en las diferentes propuestas de IDS en el debate actual a nivel internacional.

Desde hace algún tiempo, existen esfuerzos de proporcionar valiosa información sobre la situación de los recursos mundiales (globales y por país), así como de las principales amenazas ambientales para la población mundial. Me refiero a los reportes anuales o bianuales sobre el medio ambiente en el contexto del desarrollo socioeconómico del Instituto "Worldwatch" (p. ej. Brown 1996¹⁶), Instituto de Recursos Mundiales (WRI 1996), Banco Mundial (inicialmente con su serie "Informes sobre el Desarrollo Mundial"; desde 1995 con el informe llamado "Monitoreando el Progreso Ambiental" (ver p.e.j. Banco Mundial 1992, 1996), y más recientemente, del PNUMA¹⁷.

Estos informes se sostienen principalmente en bases de datos periódicamente actualizadas, que no representan sistemas de indicadores como tales, sino fuentes primarias para estas mismas. Por lo tanto, las series de información mayormente ambiental son compiladas en función a su disponibilidad y relevancia, según el juicio de la institución responsable, careciendo en principio de un marco conceptual de IDS y una orientación explícita hacia un monitoreo guiado por metas de DS, y hacia políticas de implementación. En el fondo son inventarios de información con diversos niveles temáticos y distintas dimensiones de medición (monetaria y física), que no parecen ser seleccionados con criterios deliberadamente establecidos. Entonces, estos sistemas de información se pueden considerar como materia prima de utilidad puntual para consultas sobre la situación de dispersas variables de interés, que son en algunos pocos casos índices agregados, como el "índice de efecto invernadero" del WRI (Hammond et al. 1995¹⁸). Pero difícilmente, dichas fuentes de información altamente desagregadas pueden calificarse como ensayos de sistematización que proporcionan un conjunto de indicadores con los atributos anteriormente señalados.

MODELO DE EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO



Fuente: "Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores"

2. Sobre el concepto de Desarrollo

Se entiende oportuno releer el siguiente texto del Dr. de Cambra Bassols¹⁹, Jordi, denominado “Desarrollo y Subdesarrollo del Concepto de Desarrollo: Elementos para una Reconceptualización”²⁰:

“Resumen: En primer lugar, se rastrean sucintamente los aspectos fundamentales de los orígenes históricos de las ideas de progreso, desarrollo y evolución, abriendo paso a una breve caracterización del subdesarrollo de la teoría económica hegemónica del desarrollo. A continuación se analizan los conceptos de desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural, como alternativas al concepto dominante de desarrollo y a su aplicación en el denominado proceso de globalización. Después se destaca el papel central de la participación en la teoría y en la práctica de un desarrollo alternativo. Finalmente, se presentan un conjunto de propuestas para una reconceptualización del desarrollo, en directa vinculación con la necesidad de una planificación democrática y, por tanto, participativa del desarrollo.

“Los servidores literarios de los poderosos tienen todavía la desvergüenza de preguntar, con la pose de hombres imparciales, de hombres que todo lo saben acerca de las dificultades teóricas: “¿qué es el progreso?” ¡El progreso es el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres! Para la mayoría de los hombres, este mejoramiento es lo más importante del mundo. El progreso social es siempre una tarea histórica y no una necesidad mística. Pero la historia no se orienta necesariamente en este sentido, a no ser que se la obligue.”

Max Horkheimer, Ocaso

2.1. Progreso, desarrollo, evolución, ¿revolución?: raíces histórico-conceptuales de la teoría económica hegemónica del desarrollo.

“Estos conceptos, que tanto usan y de los que tanto abusan los humanistas y científicos sociales, no han sido objeto de una investigación que permita distinguirlos y clarificar sus contenidos. No se pretende emprender semejante tarea, sino simplemente destacar algunos aspectos que se consideran importantes para la búsqueda de elementos que permitan contribuir a la reconceptualización del desarrollo. En los diccionarios -especializados o no- nos encontramos con una asimilación de los términos “progreso”, “desarrollo” y “evolución”, que aparecen como sinónimos, bien entre ellos mismos, bien con los términos “adelanto”, “crecimiento”, “maduración”, “ampliación”, “mejora”... Y en todos ellos encontramos, aunque

¹⁶ BROWN, L. R. (1996). **La situación del mundo. El Informe Worldwatch**. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

¹⁷ Programa “Development Watch”.

¹⁸ HAMMOND et al. (1995). **Environmental Indicators: A Systematic Approach to Measuring and Reporting on Environmental Policy Performance in the Context of Sustainable Development**. World Resources Institute (WRI), Washington, D.C.

¹⁹ de CAMBRA BASSOLS, Jordi. Titular de las cátedras UNESCO en “Desarrollo Humano Sustentable” de las universidades de Vic, Catalunya y de La Habana, Cuba

²⁰ de CAMBRA BASSOLS, Jordi. (1999) **Desarrollo y Subdesarrollo del Concepto de Desarrollo: Elementos para una Reconceptualización** Ponencia presentada en el Congreso “Análisis de Diez Años de Desarrollo Humano”, celebrado en Bilbao (España) del 18 al 20 de febrero de 1999, organizado por el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo Humano y la Economía Internacional de la Universidad del País Vasco.

con distintas priorizaciones y grados en cada caso, cuatro nexos comunes e interrelacionados:

- (a) La connotación biológica que equipara la evolución social y la orgánica, y de acuerdo con la cual las hipótesis de la biología decimonónica sobre el desarrollo se confunden con las nociones contemporáneas de desarrollo social, cambio social, "modernización" y tránsito del "subdesarrollo" al "desarrollo". Así, por ejemplo, la orientación estructural-funcional sigue sosteniendo que los procesos fundamentales son la diferenciación funcional y el movimiento de lo simple a lo complejo.
- (b) La concepción lineal de los procesos, según la cual parece que tengan que pasar necesariamente por unos estadios sucesivos, con el consiguiente determinismo histórico que relega el papel del sujeto humano a mero comparsa de la historia y que se justifica por un determinismo científico basado en la supuesta neutralidad de la ciencia.
- (c) El carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones, que excluye todo cambio revolucionario -entendido como cambio cualitativo radical fruto de la voluntad y de la acción humanas- como no normal o patológico.
- (d) El componente normativo inmerso en un juicio de valor acerca de la historia: el presente es mejor que el pasado y el futuro será mejor que el presente.

La idea de progreso es una de las más complejas cuestiones no resueltas del pensamiento social occidental moderno y contemporáneo. Esta idea remite a la dimensión temporal y refleja una concepción del presente como superior al pasado y la creencia de que el futuro será aún mejor. Mientras en un extremo nos encontramos con los más fervorosos partidarios de esta idea, en el otro se ubican quienes -los menos- la consideran una perniciosa superstición. El nacimiento de las ciencias sociales estuvo ligado a la noción moderna de progreso y fueron -y son, a la vez, consecuencia y causa de la idea de progreso. Idea que, por otra parte, no es más que la versión laica y moderna de la idea cristiana y medieval de providencia, y que, con ella, se distingue de la concepción cíclica de la historia de la antigüedad greco-romana y se opone a las ideas de decadencia y de regresión.

La idea moderna de progreso se alimenta de la tesis racionalista de la perfectibilidad del hombre, que, a partir del siglo XVII, hace creer en un perfeccionamiento inevitable de la especie humana. Se trata de esa razón de raigambre burguesa revolucionaria que se opone a toda imposición fideísta de la teología y a toda afirmación no confirmada por los hechos de la metafísica. Pero esta fe en la razón, trascendente y crítica en sus orígenes, se ve menguada en el siglo XIX por una razón "científica" y "positiva" que se atiene a los "hechos" con pretensiones de neutralidad valorativa y con la consiguiente adaptación apologética a una realidad en la que la burguesía opera hegemónicamente. En este proceso, la complicidad de las ciencias sociales dominantes -especialmente de la economía y de la sociología- está fuera de toda duda (Cambra Bassols, 1982²¹). Pero la castración de la razón crítica burguesa se acentúa con su reducción a una razón instrumental (Horkheimer, 1969²²) tecnocientífica, el utilitarismo y el ludismo exacerbados y

²¹ CAMBRA, Jordi De (1982): *La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales*, en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº 17, Madrid.

²² HORKHEIMER, Max (1969): *Crítica de la Razón Instrumental*, Edit. Sur, Buenos Aires.

materialistamente vulgarizados que se prolongan hasta nuestros días. La fe en Dios, sustituida primero por la fe en la razón, más tarde por la fe en la ciencia y, finalmente, por la fe en la técnica, reduce también única y peligrosamente las ideas de progreso y de desarrollo al mejoramiento de los aspectos materiales y consumistas de la existencia humana, amén de que su disfrute esté sólo al alcance de una exigua minoría de la especie. He aquí un aspecto esencial del subdesarrollo del concepto de desarrollo.

Aunque siempre han convivido partidarios y detractores de la idea de progreso, los acontecimientos acaecidos durante la primera mitad del siglo XX provocaron la crisis de esta idea y de cualquier idealización respecto a la bondad del presente y del futuro. El siguiente punto de inflexión se produjo a partir de la crisis de la Unión Soviética y de sus países satélites. Aprovechando el derrumbe de un sistema que desde mucho antes había traicionado al modelo socialista que decía representar, se pretende liquidar todo rastro del modelo más avanzado de la modernidad. Así se ha abierto paso la idea de que el sistema vencedor -igualmente traidor del modelo liberal que enarbola- y su totalitario "pensamiento único" pueden llevar a la humanidad al progreso definitivo, que hoy se llama globalización y que no es más que la fase ulterior de la concentración de capitales en manos de los grandes trusts transnacionales y de su dominación a nivel planetario. Esta dominación adquiere un carácter global -territorial e ideológicamente hablando- que fomenta desde el poder una aceptación acrítica de la injusticia por parte de la inmensa mayoría de los escasísimos "beneficiarios" -y de quienes aspiran a serlo- del materialismo consumista. El denominado neoliberalismo (¿qué queda del liberalismo en la situación oligopolista/monopolista contemporánea?) ensalza al mercado como el nuevo dios, erige al consumismo en la nueva religión, sustituye las catedrales por centros comerciales, reinventa los ejercicios espirituales bajo la forma de mensajes publicitarios e instaura el acto de la compra como comunión integradora: subdesarrollo del desarrollo.

Otra cuestión importante ligada a la idea de progreso es su pretensión de universalidad que la ha llevado a ser aplicada con un carácter tan falaz como uniformizante más allá de las diferencias culturales y sociales. ¿Es o debe ser el progreso igual para todos? Ante el enigmático conjunto de diferencias culturales, ya en los inicios de la modernidad, se dio la solución más reduccionista y a la vez más interesada: la negación de las diferencias culturales y su falsa identificación con distintos grados de realización en un proceso universal de desarrollo, considerando, eso sí, a Europa como el exponente máximo de ese proceso. Se trata de una concepción etnocéntrica, por supuesto nada ajena a la dominación económica, política y cultural que Occidente ha ejercido y ejerce sobre el resto del planeta. Otro aspecto del subdesarrollo del desarrollo.

El problema se agrava con el imperio de la razón instrumental -propia de un homo faber que es víctima enajenada de los instrumentos que él mismo ha producido (Arendt, 1974: 398-399²³)- que desplaza toda reflexión acerca de los criterios sobre lo qué es el bien y lo mejor: ¿qué desarrollo, para qué y para quién? Es absolutamente necesario denunciar que el desarrollo, tal como se está realizando, comporta un posicionamiento ideológico que encubre la defensa de intereses particu-

²³ ARENDT, Hanna (1974): **La Condición Humana**, Seix Barral, Barcelona.

lares bajo la pretensión de responder tecnocientíficamente y neutralmente a intereses universales: poder, ciencia y tecnología están inextricablemente unidos. E igualmente necesaria es la determinación de unos objetivos de desarrollo alternativos. Todo lo cual pasa por la asunción y la denuncia de los vínculos existentes entre poder, perspectivas históricas, intereses y sistemas éticos. No puede hablarse de desarrollo si éste no implica la libertad de todos y cada uno de los seres humanos para elegir conscientemente su destino individual y colectivo. Mucho más grave que la llamada crisis económica -¿crisis de quién y a favor de quién?- es la crisis ética por la que atravesamos -de la que, por lo demás, son reflejo y retroalimentación los neoconservadores pretendidamente “postmodernos”, quienes pretenden hacernos creer en un “vale todo” que excluye la realización y el mejoramiento de los modelos éticos y políticos aportados por la civilización occidental con tantas contradicciones, traiciones y frustraciones como sacrificios, luchas y esperanzas de grupos y clases oprimidos-. La eliminación del juicio ético defenestra la crítica y sólo favorece la reproducción de las relaciones de dominación establecidas: fin de la historia y fin del progreso. Más subdesarrollo del desarrollo.”

2.2. Breve caracterización de la teoría económica hegemónica del desarrollo: ideología y subdesarrollo del desarrollo.

“Las transformaciones y reconceptualizaciones del concepto de desarrollo en las ciencias sociales siempre han estado ligadas al enfrentamiento entre distintas posiciones teóricas vinculadas -más explícita o más subrepticamente- a alternativas políticas y éticas concretas. Si una teoría se convierte en hegemónica en unas circunstancias históricas concretas no es precisamente por su más elevado nivel científico, sino porque responde a -y justifica- los intereses dominantes: es un elemento de la ideología dominante. Los principales componentes conceptuales de la teoría económica hegemónica del desarrollo, que, como se observará sin necesidad de explicitarlo, recoge los aspectos fundamentales de los orígenes históricos sucintamente rastreados en el apartado anterior.

La teoría económica hegemónica endiosa el papel del mercado -encubriendo la acentuación de las tendencias oligopolistas y monopolistas bajo el principio del *laissez-faire* y de la libertad de mercado-, enfatiza la industrialización -estudiando, en el mejor de los casos, cómo “internalizar las externalidades ambientales” pero sin preocuparse de erradicar sus causas-, hace del crecimiento económico una profesión de fe -rehuyendo la cuestión de la distribución equitativa del pastel o incluso justificando la desigualdad como algo natural, necesario y “positivamente funcional”- y minimiza el papel del Estado -aunque reclamando su intervención para socializar pérdidas mientras se privatizan ganancias, para reprimir la conflictividad social, para expandir la base social de la ideología dominante y, en definitiva, para todo aquello que permita la reproducción y ampliación del poder económico vigente-. Ideología y subdesarrollo del desarrollo.

El desarrollo es conceptualizado reduccionistamente como crecimiento económico, en un proceso esencialmente técnico-económico que, por un lado, privilegia el crecimiento económico como condición y causa del desarrollo general y, específicamente, del desarrollo social; y, por otro lado, parte de una ingenua y acrítica -pero no por ello carente de contenido ideológico- concepción de la expansión tecnológica como motor de un crecimiento que permitirá una mayor acumulación de riqueza que, a su vez, nos llevará al reino de la libertad. Está claro que el mo-

dolo a seguir, necesaria y universalmente, es el de los denominados países desarrollados, bajo la guía de una ciencia económica presuntamente avalorista y desinteresada que promete que, si se sigue un proceso gradual y ordenado, algún día el pastel será suficientemente grande como para que haya para todos, anteponiendo la eficiencia y posponiendo la equidad. Ideología y subdesarrollo del desarrollo. Mientras tanto, se incrementan las desigualdades Norte/Sur y las bolsas de pobreza en el Norte, se degrada la diversidad cultural y se perjudica irreversiblemente el medio ambiente... Éstas son las consecuencias del "desarrollismo" o modelo del "desarrollo sostenido" (Medina, 1997: 103-105²⁴).

Una fe tan profunda en el crecimiento económico ya la encontramos en **La riqueza de las naciones** de Adam Smith, quien, por otra parte, no consideró el mecanismo de mercado como una forma de organización económica universal y sin fallos. Además, la lógica del intercambio -base de la falacia del libre mercado y preñada de individualismo burgués- se ha empeinado durante dos siglos en dar poder a la empresa capitalista y en restringir la acción colectiva instrumentada a través del Estado. Según la lógica del intercambio, si dos partes -libres para elegir- eligen intercambiar, es porque el intercambio las favorece y enriquece a ambas. Esta lógica sólo se sostiene si ambas partes están plenamente informadas y si se guían por la maximización de su utilidad, lo cual -además de contener muchas implicaciones éticas, ideológicas y culturales- es mucho suponer o mucho encubrir. Pero, además, la lógica del intercambio es indiferente a la naturaleza de las partes que realizan el intercambio: pueden ser individuos, grupos o naciones. ¿Por qué no confiar a los individuos o al Estado la autoridad de la toma de decisiones? El modelo neoclásico tampoco restringía la posibilidad teórica de la intervención del Estado hasta los límites que estamos viendo en la práctica de la economía contemporánea y en la teoría de los economistas neoliberales -quizá muy poco acertadamente calificados de neoclásicos- que son sus paladines. (Gordon, 1995²⁵, capítulos 7, 9 y 17; Norgaard, 1997: 187-192²⁶).

Hay que reseñar también, finalmente, que el tecnoeconomicismo sólo utiliza variables económicas -descartando cualquier tipo de dimensiones sociales, políticas, éticas y culturales- y padece una obsesión cuantofrénica que le lleva a reducir el análisis a variables, dimensiones e indicadores económicos cuantificables, a hacer caso omiso de lo cualitativo y a presumir que lo que no puede ser medido, o no es importante, o sencillamente no existe. El resultado son unos ejercicios numéricos expresados en la forma de "modelos" que muy poco, o nada, tienen que ver con la realidad y que sirven a su ocultación: mistificación del número, ideología y subdesarrollo del desarrollo. El tecnoeconometra, mago de nuestra era, se rodea de artilugios informáticos y bases de datos en su campana de cristal y representa el ritual de la nueva magia del cuánto, o no sé si del cuento... (Cambra, 1982²⁷).

²⁴ MEDINA, Manuel (1997): **¿Sostenido? ¿Sostenible? ¿Compatible! Bases para un desarrollo compatible de ciencia, tecnología y cultura**, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).

²⁵ GORDON, Scott (1995). **Historia y Filosofía de las Ciencias Sociales**, Edit. Ariel, Barcelona.

²⁶ NORGAARD, Richard B. (1997): **Globalización e Insostenibilidad**, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).

²⁷ CAMBRA, JORDI DE (1982): **La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales**, en Revista de Investigaciones Sociológicas, nº 17, Madrid.

2.3. El concepto de desarrollo sostenible: reduccionismo medioambientalista y desvirtuación ideológica.²⁸

“La interdependencia entre medio ambiente y desarrollo es obvia: el medio ambiente es un recurso para el desarrollo. Pero el caso es –siempre al decir del Profesor Jordi de Cambra Bassols- que la industrialización se ha producido con un proceso de degradación continua del medio ambiente a escala planetaria. La tesis de la “corresponsabilidad” de todos los países en la conservación del medio soslaya la responsabilidad histórica de los países industrializados en los problemas que hoy afectan al medio. Los planteamientos que tienden a priorizar la importancia de los problemas globales de un “mundo único”, lo hacen en detrimento de los problemas nacionales de los países menos industrializados o económicamente “menos desarrollados”, olvidando que nuestro planeta se caracteriza por la existencia de países con muy distintos niveles de desarrollo económico y científico-técnico, con gran desigualdad en la distribución de los ingresos y con distintas prioridades ambientales (PNUD, 1992)²⁹. No es fácil conciliar intereses ambientales -nacionales y globales-, sobre todo si tenemos en cuenta la capacidad de los medios de comunicación para generar en la población del mundo económicamente “menos desarrollado” la creencia en una fácil reproducción de los irracionales y despilfarradores estilos de producción y de consumo (PNUD, 1998³⁰) de los países llamados desarrollados. La preservación del medio ambiente ha de ser una responsabilidad de cada país, aunque en un nuevo clima de solidaridad y cooperación internacional impulsadas por mecanismos supranacionales que doten a los países “menos desarrollados” de los medios financieros y de la transferencia de tecnología que les permitan enfrentar sus problemas nacionales y colaborar en la solución de los problemas globales. La perspectiva y las iniciativas del Sur han de ser respetadas y apoyadas. (Baró, 1996³¹).”

“El concepto de “desarrollo sostenible” se aplica errada y reduccionistamente en referencia exclusiva a la dimensión ambiental del desarrollo (PNUD, 1998: 14). Por otra parte, su uso y abuso como un término de moda, “moralmente noble” y “políticamente correcto” lo ha ido convirtiendo en un lugar común de amplia y difusa aplicación, capaz de acomodarse a un amplio abanico de discursos y circunstancias, de manera tal que se ha llegado a convertir en una pantalla de humo que contradice la propia idea de sostenibilidad (Celecia, 1997: 59³²). El concepto de sostenibilidad se ha ido desvirtuando y ha perdido su contenido crítico en la

²⁸ Compilación de un Informe de Unidas

²⁹ PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países, trabajando con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos de personal del PNUD y del amplio círculo de asociados.

³⁰ PNUD (1990-1998): **Informes sobre Desarrollo Humano**, Mundi-Prensa, Madrid.

³¹ baró, SILVIO (1996): **El desarrollo sostenible: desafío para la humanidad**, en Economía y Desarrollo, n°1, Año XXV, Vol. 119, Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, La Habana.

³² CELECIA, John y DOMINIQUE, Richard (1997): **Redefining Concepts, Challenges and Practices of Urban Sustainability**, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxembourg.

retórica y trivialización del discurso político, económico y académico, en la acomodación a los intereses de las élites o en el lirismo de las buenas intenciones. Hay que combatir el abuso en la utilización indiscriminada del término, al servicio de estrategias políticas o comerciales que poco tienen que ver con la sostenibilidad -e incluso se oponen a ella- (Cambra, Bou, Serro, Serrat, 1999: Conclusiones³³).”

“Son muchas las definiciones de sostenibilidad que se han formulado en la última década, pero la que ofrece el denominado “Informe Brundtland” (World Commission on Environment and Development, 1987) -con todas sus limitaciones- ha sido generalmente aceptada y ha conferido al concepto una amplia difusión. El citado informe va mucho más allá de las políticas medioambientales y de las medidas de crecimiento económico y define el desarrollo sostenible como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Éste no es el momento de entrar en la problemática filosófica relativa al significado y al carácter subjetivo, valorativo e histórico de los conceptos de “necesidad” y de “satisfacción”. Amén de que la satisfacción universal de las necesidades básicas -físicas, sociales y psicológicas- es *conditio sine qua non* del desarrollo:

- (1) Las primeras necesidades que deben ser satisfechas son las que permiten la supervivencia, las denominadas “necesidades primarias” (alimento, abrigo, cobijo, protección contra la enfermedad...).
- (2) En nuestra época -y quizás por primera vez en la historia de la humanidad- podemos afirmar -y hacerlo “científicamente”- que es posible dar satisfacción a las necesidades primarias de todos los miembros de nuestra especie y erradicar la pobreza. Sólo un dato: el costo adicional de lograr la meta de prestar servicios sociales básicos para todos en los países en desarrollo, representa menos del 0,2% del ingreso mundial (PNUD, 1997: 126³⁴).
- (3) Por tanto, el problema esencial no es ni la superpoblación -contra todo neomalthusianismo-, ni la escasez -contra toda obsesión del crecimiento por el crecimiento-, ni la falta de desarrollo de las capacidades productivas de la especie humana, sino la distribución no equitativa de los recursos de la humanidad. Sólo dos datos: las 225 personas más ricas tienen una riqueza igual a la de los 2.500 millones de personas más pobres y con menos de un 4% de su riqueza se lograría el acceso universal a los servicios sociales básicos (PNUD, 1998: 30).

La aplicación del concepto de desarrollo sostenible es muy antigua, ya que ha sido practicada por culturas indígenas durante centurias o quizás milenios. Y la noción de sostenibilidad tiene ya un largo camino recorrido en el que es de destacar su utilización -por lo que respecta a organismos, programas y conferencias del sistema de Naciones Unidas-: por la FAO, en relación con la pesca, en la década

³³ CAMBRA, Jordi De; BOU Joan, SERRO Onno, SERRAT eugenia (eds.) (1999): Actes del II Simposi Internacional Costa Brava: **Estratègia de Futur per un Turisme Sostenible**. Economia, Ecologia, Cultura, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona.

³⁴ PNUD (1997 b): Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba, Caguayo, La Habana.

de los años '60; en la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1972; en el Programa Intergubernamental de la UNESCO "Hombre y Biosfera"³⁵ (MAB), iniciado a principios de los años '70; por la UNESCO, en relación con la gestión de los recursos naturales terrestres, en los años '70, y con un amplio debate en los '80; por la UNESCO en el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997³⁶, en cuyo marco se creó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo que presentó el informe "Nuestra Diversidad Creativa"; en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, publicados anualmente desde 1990; en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992; y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995."

En la Declaración de la Conferencia de Río de Janeiro (Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1993) se pretenden sentar las bases del desarrollo sostenible. Bases que no están reducidas a los aspectos medioambientales, tal como queda especialmente expresado en los ciertos principios³⁷ de la Declaración. En ellos se hace referencia a los seres humanos como el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, a la equidad intergeneracional, a la erradicación de la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a la necesidad de eliminar los sistemas de producción y de consumo insostenibles, a la participación de los actores sociales, a la equidad entre géneros, a los valores e ideales, al respeto de las identidades culturales y a la interdependencia entre paz, desarrollo y protección del medio ambiente.

Asimismo, la Guía Básica del Consejo de Municipios y Regiones de Europa para la Agenda 21 Local (Generalitat de Catalunya, Departament de Medi Ambient, 1998) recoge los siguientes principios de sostenibilidad: protección de la biodiversidad; planificación que asegure el desarrollo en el futuro; satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y espirituales; equidad; y participación en la toma de decisiones.

El informe sobre Ciudades Europeas Sostenibles (European Commission, 1996)³⁸

³⁵ Fuente: www.unesco.org/mab/spanishpage.htm

³⁶ El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural impulsó nuevas redes en este campo y la suma de todos estos esfuerzos tuvo como resultado un progreso sustancial en la aclaración de la dimensión cultural del desarrollo. Además, reforzó la colaboración entre organizaciones, que prestaron a los gobiernos asesoramiento en materia de políticas y reforzaron las capacidades endógenas, en particular en el ámbito de la administración cultural. Esa colaboración dio lugar a proyectos especiales como el Colegio Africano Itinerante para la Cultura y el Desarrollo. Puso en marcha un programa de investigaciones sobre los problemas de metodología que plantea la integración de consideraciones culturales en la planificación del desarrollo, cuyas conclusiones se han publicado en la serie Cultura y Desarrollo y se están poniendo a prueba en proyectos como: El enfoque cultural de la prevención del VIH/SIDA; Los aspectos socioculturales del medio ambiente y del desarrollo en las regiones costeras y las pequeñas islas; y Los aspectos socioculturales de las políticas y de los programas demográficos

El mayor éxito del Decenio fue la creación y la labor de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, presidida por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario de las Naciones Unidas, que concluyó su misión a fines de 1995.

Fuente: www.unesco.org/culture/development/html_sp/index_sp.shtml

³⁷ Principios 1, 5, 8, 10, 20 a 22 y 25.

³⁸ EUROPEAN COMMISSION (1996): European Sustainable Cities, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.

introduce una serie de cinco características de la sostenibilidad interrelacionadas, con el objetivo de entender mejor cómo alcanzarla:

- (1) Límites medioambientales: debemos elegir determinados tipos de desarrollo que nos permitan reconciliar desarrollo y límites medioambientales.
- (2) Eficiencia medioambiental, con el objetivo de mantener la vida y el bienestar humanos así como la vida animal y vegetal y mantener e incrementar la biodiversidad.
- (3) Gestión de la demanda, de manera que la cantidad de bienes sea reemplazada por la calidad de vida.
- (4) Eficiencia del bienestar (equivalente social de la eficiencia medioambiental), capaz de obtener el mayor beneficio humano por unidad de actividad económica (el beneficio humano se diferencia de la utilidad tal como la mide la economía neoclásica, pues se entiende en el marco del concepto de desarrollo humano).
- (5) Equidad, tanto en la presente generación como en las futuras, de modo que sostenibilidad medioambiental y equidad y solidaridad sociales están íntimamente relacionadas.

La sostenibilidad se fundamenta en un sistema de valores que exige responsabilidad, voluntad y compromiso y que requiere una planificación democrática y participativa en un marco ético de cooperación y solidaridad, capaz de superar el individualismo no solidario (“insolidario”) y competitivo inducido por las políticas económicas llamadas neoliberales. La equidad es un componente esencial de la sostenibilidad y, aunque la equidad intergeneracional es un elemento importante de ella, nuestra responsabilidad y compromiso corresponden sin lugar a dudas al presente. (Celesia, 1997³⁹, p. 59-61, 73 y 170; Cambra, Bou, Serroo, Serrat, 1999: Conclusiones⁴⁰).

El modelo dominante considera que el problema es cómo emplear los recursos de manera eficiente y conseguir que los mercados trabajen de manera perfecta mediante la internalización de las externalidades ambientales. Pero el modelo económico neoclásico no desencadena las señales de alarma que deberían sonar cuando actuamos imprudentemente. Además, la sostenibilidad no es una cuestión de eficiencia sino una cuestión de equidad (Norgaard, 1997, p. 177-180⁴¹). Consideramos que la distinción entre una “sostenibilidad débil” (basada en conceptos neoclásicos) y una “sostenibilidad fuerte” (la de la economía ecológica) (Carpenter, 1997: 55-68⁴²; Celesia, 1997: 56-58⁴³) encubre la insostenibilidad de la pri-

³⁹ CELECIA, John y DOMINIQUE Richard (1997): *Redefining Concepts, Challenges and Practices of Urban Sustainability*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxembourg.

⁴⁰ CAMBRA, Jordi de; BOU Joan, SERROO Onno, SERRAT Eugenia (eds.) (1999): *Actes del II Simposi Internacional Costa Brava: Estratègia de Futur per un Turisme Sostenible*. Economia, Ecologia, Cultura, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona.

⁴¹ NORGAARD, Richard B. (1997): *Globalización e Insostenibilidad*, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.).

⁴² CARPENTER, Stanley (1997): *Desarrollo y “sostenibilidad fuerte”*, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).

⁴³ CELECIA, John y DOMINIQUE Richard (1997): *Redefining Concepts, Challenges and Practices of Urban Sustainability*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxembourg.

mera y confiere a la segunda un grado que no le corresponde, dada la falta de atención de una buena parte de su literatura a características importantes de la sostenibilidad.”

2.4. El concepto de desarrollo humano: una alternativa para el desarrollo.

“El concepto de desarrollo humano –siempre al decir del Profesor Jordi de Cambra Bassols- no está separado del concepto de desarrollo sostenible, sino que lo incluye y lo complementa, y hay que entenderlo -en parte- como una respuesta al reduccionismo medioambientalista y a la desvirtuación ideológica de la idea de sostenibilidad que he denunciado en el apartado anterior (PNUD, 1998: 14). Por otro lado, es un concepto que se opone a la concepción neoliberal del desarrollo, que critica la globalización tal y como se está produciendo y que apunta – aunque que sea tentativamente- estrategias alternativas para el desarrollo de la humanidad y del planeta en que ésta habita. El desarrollo humano -tal y como lo conciben los Informes del PNUD (PNUD, 1990-1998)⁴⁴- es un concepto en evolución, falto de una más rigurosa base teórica y de un modelo de desarrollo, y no exento de componentes ideológicos más que discutibles -especialmente en algunas de sus dimensiones-. Sin embargo -y a pesar de sus limitaciones-, el esfuerzo realizado por el PNUD para la realización de estos informes debe ser valorado muy positivamente, dado que ofrece un marco de reflexión sobre el desarrollo del más alto interés.

El Administrador del PNUD ha definido el desarrollo humano como un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; y que potencia a las personas en vez de marginarlas, ampliando sus opciones y oportunidades y permitiéndoles su participación en las decisiones que afectan a sus vidas. El desarrollo humano está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. (UNICEF, 1995: 7⁴⁵). El término “desarrollo humano” significa tanto un objetivo a perseguir, como el proceso de ampliación de las oportunidades, como también el nivel de bienestar alcanzado. Así mismo, pretende ayudar a distinguir entre la formación de capacidades humanas y cómo se utilizan las capacidades adquiridas. (PNUD, 1990: 34).

Desde 1990 (PNUD, 1990: 33⁴⁶) hasta 1998 (PNUD, 1998: 14), los informes del PNUD han insistido en que son tres las capacidades esenciales para el desarrollo humano: que las personas vivan una vida larga y saludable, que tengan conocimientos y que cuenten con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Aunque se reconoce que el ámbito del desarrollo humano es mayor, pues los aspectos esenciales de las opciones de las personas van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativas y productivas hasta el auto-respeto, la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad. Por otra parte, se indica que el desarrollo humano se relaciona con cuatro preocupaciones mundiales: la visión integrada de los derechos humanos, en contra del es-

⁴⁴ Universitat Rovira i Virgili, **Anuaris, Informes i Memòries**

Fuente: www.fcee.urv.es/serveis/cde/informes.html

⁴⁵ UNICEF (1995): Estado Mundial de la Infancia 1995, Barcelona.

⁴⁶ Fuente: www.undp.org

trecho enfoque de los derechos civiles y políticos; el bienestar colectivo, que exige unas formas responsables de desarrollo, en contra del individualismo excesivo fomentado por el libre mercado; el lugar central de la equidad en el desarrollo humano, no sólo en cuanto a la distribución de la riqueza económica, sino también en cuanto a capacidad básica y oportunidades para todos; y la sostenibilidad -satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras-, que implica equidad intrageneracional e intergeneracional.

En el informe de 1996 (PNUD, 1996: 62-63) se distinguen cinco dimensiones del desarrollo humano:

- a) Potenciación, entendida como el aumento de la capacidad de las personas que entraña la ampliación de sus opciones existenciales, destacándose la participación de las personas en la toma de decisiones para que sean agentes activos de su propio desarrollo. Se determina como prioritaria la protección contra el hambre, la necesidad y la privación.
- b) Cooperación de las personas en las comunidades en las que viven que permita arraigar el sentido de pertenencia a la comunidad. El desarrollo humano comporta una preocupación por la cultura, entendida como la forma en que las personas deciden vivir juntas. La cohesión social ha de estar basada en la cultura, los valores y las creencias compartidos.
- c) Equidad, no sólo en términos de ingreso, sino en lo referente a capacidades básicas y oportunidades de vida. La equidad implica la no discriminación por razón de género.
- d) Sostenibilidad, que como ya se ha dicho, implica equidad intra e intergeneracional.
- e) Seguridad, entendiendo por necesidades básicas de la seguridad el derecho a ganarse el sustento y la liberación de la amenazas de la enfermedad, de la marginación y de la represión.

Como puede apreciarse, el concepto de desarrollo humano -de la misma manera que el de desarrollo sostenible- es un concepto global y, por tanto, muy amplio y difícil de concretar y de definir. Hay que valorar muy positivamente la sencillez expositiva de los informes del PNUD, pues facilita su comprensión a sectores sociales mucho más amplios que la élite de los "especialistas". Pero esta sencillez corre el riesgo de convertirse en simplificación, especialmente cuando se está trabajando con un concepto tan complejo y ambicioso. Su carácter difuso y, a veces, ambiguo es resultado de la falta de precisión conceptual. El problema se acentúa cuando se pretende operativizarlo a través de unas dimensiones mal definidas y sin un marco conceptual de referencia.

Otra cuestión derivada de las anteriores es el de la medición del desarrollo humano. Pero hay que dejar claro que todo intento de confección de indicadores de desarrollo humano será baldío si no se realiza a partir de un marco teórico adecuado y conceptualmente riguroso que permita unas definiciones operativas de sus dimensiones y una selección adecuada de las variables en ellas incluidas. Hay que tener presente, además, que muchas dimensiones del desarrollo humano -y quizás las más importantes- tienen un carácter cualitativo y no son cuantificables. Al número lo que es del número: sin miedo a la magia del número, midamos todo aquello relevante que pueda ser medido; pero no caigamos en una cuantofrenia en

la que la maraña de cifras nos haga olvidar los aspectos esenciales de aquello que estamos observando.”

2.5. El concepto de desarrollo cultural: una propuesta integral.

“En ciertas concepciones de la relación entre cultura y desarrollo, –siempre al decir del Profesor Jordi de Cambra Bassols- se describe a estas categorías como antagónicas: mientras que el desarrollo es entendido como un proceso deseable e inevitable hacia la modernización y el progreso, la cultura se asimila a la tradición que es necesario conservar y preservar poniéndola al amparo de lo moderno. De esta manera se olvida que todo proceso de desarrollo -incluso los cambios revolucionarios- contiene simultáneamente elementos innovadores y elementos estabilizadores y que toda cultura -incluso la más estática- genera, a la vez, permanencia y transformación. En el marco de las teorías y de las políticas económicas hegemónicas, la cultura -si es que se la contempla- es un derivado de los avances en la esfera económica, una “consecuencia lógica” del bienestar material, un epifenómeno insignificante de la economía o, lo que es peor, un objeto de consumo más. Se trata de una noción vulgarmente materialista del desarrollo con una connotación ideológica específica, pues se sustenta en los valores del lucro, el consumismo y el carácter meramente utilitario de los objetos, y trata de justificar teóricamente el tipo de relaciones sociales que se propone regir en una sociedad determinada. Además, estos planteamientos dejan de lado el contexto histórico en el que el cambio es posible, las estructuras socio-culturales en que se apoya todo cambio, las relaciones de poder que lo alimentan y el carácter hegemónico de aquella cultura que pretende imponer su modelo. (Linares, Correa y Moras, 1996: 36-39; Centre Unesco de Catalunya, 1998: 23⁴⁷).

Una consecuencia especialmente peligrosa de la globalización que estamos viviendo es el proceso de homogeneización cultural, cuyas fuerzas se manifiestan en tres tendencias principales (M’mworeria, 1997: 308-309⁴⁸).

- (1) Dan forma, condicionan y controlan los valores de la producción y los gustos, destruyendo la diversidad cultural, inextricablemente ligada a la diversidad biológica y biorregional. Como consecuencia, la capacidad humana para determinar las necesidades y la forma de satisfacerlas está controlada o eliminada.
- (2) Determinan los límites precisos del sentido común, en una cultura del silencio y de las mentes conquistadas que corrompe nuestras mentes, nuestro pensamiento y nuestro lenguaje.
- (3) “Universalizan” y “cientifican” el conocimiento, sustituyendo y destruyendo los conocimientos biorregionales a los que tachan de primitivos e indeseables.

Lo que parece que no quiere entenderse es que la economía y el desarrollo son parte de la cultura de un pueblo y que ninguna comunidad puede ser liberada si no es

⁴⁷ LINARES, Cecilia; CORREA Sonia y MORAS Pedro E. (1996): **La Participación: ¿solución o problema?**, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.

⁴⁸ M’MWERERIA, Godfrey K. (1997): **Una Visión del Sur**, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).

a través de su propia gente y de su conciencia. El desarrollo no llega dentro de las maletas de los expertos foráneos. Ante la urgente necesidad de “repensar el desarrollo”, el conjunto de las Naciones Unidas -bajo la dirección de la UNESCO- creó el Programa “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997”, cuyo principal objetivo ha sido fomentar la toma de conciencia de la relación entre cultura y desarrollo. En el marco de este Programa se creó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo que, presidida por Javier Pérez de Cuéllar, presentó el **Informe Nuestra Diversidad Creativa** (UNESCO, 1996⁴⁹). Asimismo la UNESCO convocó la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo pocos años atrás (UNESCO, 1998⁵⁰). A continuación destacaremos los aspectos fundamentales de ambos documentos.

Hay que precisar lo que entendemos por el término “cultura”. Aquí no lo utilizamos en su tristemente común acepción “humanística” y elitista que restringe su contenido al “gran” arte o al conocimiento “elevado”. Hablamos de cultura en su sentido integral y holístico -antropológico y sociológico-, que incluye tanto la cultura simbólica como la material, la social y la ambiental. El Informe antes citado la define como el conjunto de rasgos distintivos -espirituales y materiales- que caracterizan el modo de vida de un pueblo o de una sociedad. O, de una forma muy simple, como las maneras de vivir juntos. En este sentido, las dimensiones culturales de la vida humana son más amplias y más esenciales que el crecimiento económico: la cultura no tiene que estar al servicio del crecimiento económico, sino, a la inversa, ser un elemento constitutivo del desarrollo humano. Obsérvese la interrelación, el solapamiento y la complementariedad de los conceptos de desarrollo humano y de desarrollo cultural, que queda especialmente patente en el análisis que hace el Informe de la relación entre cultura y desarrollo: forma en que diferentes maneras de vivir juntos -es decir, diferentes culturas- afectan a la ampliación de las posibilidades y opciones abiertas al ser humano. Hay que entender que la diversidad cultural es una fuente fundamental de energía social y un factor esencial de desarrollo y que las diferencias culturales sólo desencadenan conflictos violentos cuando se movilizan y manipulan con ese fin para los intereses de determinados grupos. Armonía entre cultura y desarrollo, respeto por las identidades y diferencias culturales y equidad socio-económica son precondiciones de una paz justa y duradera. Por ello, el primer objetivo recomendado por la Conferencia a los Estados miembros es convertir las políticas culturales en uno de los componentes clave de las estrategias de desarrollo.

Todas las culturas deben ser respetadas bajo el principio de libertad cultural: una de las libertades más fundamentales consiste en poder definir nuestras necesidades básicas y nuestra manera de vivir. Libertad que está amenazada por la globalización y que despierta la preocupación de que el “desarrollo” se traduzca en pérdida de la identidad cultural, del sentido de pertenencia a la comunidad y del valor personal en un contexto social. Se trata de un proceso de homogeneización cultural fomentado por el papel predominante de los medios de comunicación oligopolísticos -nacionales y transnacionales- cuya influencia debe ser combatida. El

⁴⁹ UNESCO (1996): **Nuestra Diversidad Creativa**, UNESCO, París.

⁵⁰ UNESCO (1998): **Intergovernmental Conference on Cultural Policies for Development**, Estocolmo 30-03 a 02-04-98, CLT-98/Conf.210/3.

Informe hace un llamamiento al compromiso con el pluralismo cultural que implica el respeto y la aceptación de la pluralidad de las culturas, etnias, razas y religiones -entre países y dentro de un mismo país-. Compromiso que va directamente ligado a la recomendación de asumir el carácter multicultural y multiétnico de los Estados y de promover la democratización, la cultura de ciudadanía participativa -fomentando la participación de las minorías culturales y de las mujeres y eliminando su discriminación-, la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal.

Por lo que respecta a las relaciones entre cultura y medio ambiente, el Informe también insiste en que el desarrollo sostenible tiene un significado que va mucho más allá de conservar el capital medioambiental. Dado que el aspecto cultural de la sostenibilidad es fundamental -pues los valores culturales condicionan las relaciones de una sociedad con la naturaleza-, es necesario un enfoque culturalmente diversificado de las cuestiones de medio ambiente, desarrollo y cultura. Es preciso promover la conciencia de la relación simbiótica existente entre biodiversidad y diversidad cultural, entre hábitat y culturas, entre ecosistemas e identidad cultural; fomentar cambios en los modos de vida consumistas; y reflexionar sobre las repercusiones éticas y sociales de las nuevas tecnologías.

Por supuesto que el Informe también exige asegurar el acceso universal a la educación como derecho humano fundamental, fomentando una educación intercultural que favorezca actitudes de cooperación, solidaridad, participación y reconocimiento de la diversidad cultural. En definitiva una educación para una nueva ética global, entendida como un núcleo de principios y valores éticos -capaces de criticar la injusticia y la falta de equidad vigentes y de evitar una respuesta relativista a la diversidad cultural-, que debe ser alcanzada a través de la tan problemática como desafiante y enriquecedora búsqueda de lo común entre lo diverso, de la unidad en la diversidad. Este tema ha suscitado un amplio debate teórico, pero está falto de investigaciones y de acciones que permitan avanzar en el terreno teórico y en el práctico (Centre Unesco de Catalunya, 1998: 250-314⁵¹). No es el momento de entrar en tan importante debate, pero sí hay que señalar que esta nueva ética global pretende cimentarse sobre los siguientes cinco pilares: derechos humanos, democracia y participación ciudadana real, equidad, protección de las minorías y resolución pacífica de los conflictos. Y son muchas las voces que reclaman la necesidad de un posicionamiento ético capaz de enfrentar los problemas que afectan a la humanidad. Se trata de una intelección de la globalidad a través de una conciencia de ciudadanía planetaria solidaria y respetuosa de la diversidad entendida como un valor ético y un patrimonio de la humanidad: un sistema de valores o conjunto de ideales éticos y modelos de comportamiento alternativos, procedentes de nuestro acervo común y capaces de influir en nuestra acción. La intensificación de los intercambios a nivel planetario facilitará sin duda el diálogo intercultural y la eclosión de esta nueva ética global en un mundo multicultural. Quizá estamos en los orígenes de un cada vez más necesario contraproyecto global y local, un conjunto de utopías realizables (Bloch, 1978; Tomo I⁵²) -diversas y unidas- como proyecto de futuro...

⁵¹ CENTRE UNESCO DE CATALUNYA (1998): **Informe Mundial de la Cultura 1998**, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona.

⁵² BLOCH, Ernst (1978-1980): **El Principio Esperanza**, (3 vols.), Aguilar, Madrid.

2.6. Desarrollo y participación social: el concepto de democracia cultural.

La participación debe ser un elemento esencial del desarrollo. El derecho de toda la población a decidir sobre aquello que influye en sus vidas implica la distribución del poder en la sociedad y la transformación del concepto de desarrollo. El desarrollo debe centrarse en el ser humano, que pasa a ser considerado como motor -a la vez que objeto- del desarrollo, y al que se le atribuye la capacidad y necesidad de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades. Así, el ser humano es, a la vez, fin y medio del desarrollo: su objetivo y su agente esencial (PNUD, 1997: 4⁵³).

En el campo del desarrollo social y cultural, no sólo ha emergido la dimensión cultural del desarrollo, sino también su carácter endógeno y autodirigido: el desarrollo que emana de las fuerzas internas de la sociedad y que se sustenta en los conceptos de democracia cultural y de participación social (Linares, Correa y Moras, 1996: 48-63). Llamamos democracia cultural a la participación activa, integral y pluridimensional de la población en el complejo proceso de construcción de su vida individual y colectiva. La democracia cultural es un modelo teórico que tiene por objetivo colaborar en la realización del derecho de la humanidad a la participación en la toma de decisiones. La democracia es entendida como el conjunto de relaciones socio-políticas que permiten la participación de los individuos en las decisiones de la sociedad y que aseguran las condiciones necesarias para garantizar su plena expresión y desenvolvimiento, a través de un conjunto de canales que posibilitan compartir el poder. La calidad de vida dependerá del grado en que una determinada sociedad consiga realizar la democracia cultural: mejorar la calidad de vida es desarrollar estilos de vida participativos. La participación es un proceso activo en el que se interpenetran los planos individual y social, y está encaminada a transformar las relaciones de poder. Con la democracia cultural se pretende crear la base de una estrategia general de desarrollo que sitúe al ser humano como sujeto de sus propias transformaciones en un proceso integral, a la vez que respete la identidad y la diversidad culturales. La participación se convierte en el prerrequisito de un verdadero proceso de desarrollo y hay que entenderla como medio y como fin del desarrollo, así como una de las principales necesidades humanas. La participación es un acto democrático y un proceso de autoaprendizaje individual y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica el compromiso activo de quienes deciden intervenir.

En contra de los múltiples obstáculos impuestos a la participación y de su reducción a una cuestión formal (en un proceso electoral, por ejemplo), es preciso crear las condiciones, los espacios y las estructuras que concreten y garanticen una verdadera participación que comporte la evaluación y la acción conscientes de los actores sociales. Hay que crear un conjunto de condiciones sociales y políticas que estimulen espacios para compartir el poder y que permitan un reparto equitativo de los beneficios del desarrollo. Se trata de contribuir a elevar los niveles de participación social como vía para alcanzar un verdadero desarrollo y no convertir a éste en un medio al servicio de los grupos dominantes. En contra de la irracionalidad de las leyes ciegas del mercado y en contra de toda planificación

⁵³ PNUD (1997 b): *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba*, Caguayo, La Habana.

promovida y ejecutada centralizadamente por cualquier élite política, económica, burocrática, tecnocrática o académica, es necesaria una planificación democrática a través de planes de actuación para el desarrollo -locales y regionales- elaborados y ejecutados con la participación activa de todos los actores sociales (Cambra, Bou, Serro, Serrat, 1999: Conclusiones; Bou, Cambra, Navinés, 1997: 97-110⁵⁴). No pretendemos aquí discutir ni restar importancia al papel del Estado, sino dejar claro que la legitimidad de sus órganos de gobierno sólo puede sustentarse en la participación real y efectiva de la población en la toma de decisiones. La democracia cultural es la expresión de grupos y movimientos de oposición - surgidos en el Norte y, especialmente, en el Sur, sin el lastre y la inercia de la burocracia y de la oligocracia- que han conseguido socializar la ideología democrática entre las clases populares y que han servido para que se reconozca el derecho de todos los sectores sociales a tomar decisiones en los asuntos que les atañen. El desarrollo de estos movimientos y grupos alternativos es uno de los signos más fuertes de renovación en la esfera política. Ajenos a toda ingenuidad, debemos plantearnos algunas cuestiones. ¿Hasta qué punto la democracia cultural puede ser llevada a la práctica y constituye una opción alternativa real frente a la hegemonía de los grupos dominantes en el mundo actual? ¿Existe un punto de equilibrio entre centralización y descentralización? ¿Cuáles son los límites de la autogestión? ¿Pueden encontrarse formas de centralización que no destruyan su propia base de implantación y que no reincidan en el burocratismo y en la oligarquía? Pero de lo que no cabe la menor duda es de que las formas actuales de organización política -incluso las de los Estados denominados democráticos- están muy lejos todavía de responder a los criterios de la democracia cultural, o, si se quiere, a los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De ahí la necesidad de una transformación institucional capaz de aproximarnos al modelo de la democracia cultural. Y, sin duda, a los nuevos movimientos sociales les corresponde un papel importante en esta ansia de liberación. (García Canclini, 1987⁵⁵).

2.7. Recapitulación, conclusiones y propuestas.

Paulatinamente se ha ido abriendo paso la idea de que el desarrollo es un proceso integral que incluye dimensiones culturales, éticas, políticas, sociales, económicas y medioambientales, con una interrelación que es inherente al propio fenómeno del desarrollo. Un fenómeno de tal naturaleza precisa una aproximación transdisciplinar, superadora no sólo de la especialización disciplinaria académica convencional, sino también de la llamada colaboración "interdisciplinaria" o "multidisciplinaria". El enfoque transdisciplinar engloba las especialidades del viejo estilo -desde la biología y la física hasta la ética y la filosofía de la historia, pasando por las denominadas ciencias sociales- pero adoptando una perspectiva holística que lo diferencia de los enfoques inter o multidisciplinarios. Responde así a las exigencias de una realidad que no admite la fragmentación de objetos de

⁵⁴ BOU, Joan; JORDI DE CAMBRA y FERRAN NAVINÉS (1997): **Análisis Estratégico del Sector Turístico: Plan de Actuación**, en *Papers de Turisme*, n° 21, Generalitat Valenciana, Valencia.

⁵⁵ GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1987): **Las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe**, Grijalbo, México.

estudio impuesta por las disciplinas especiales, ya que la vida humana y los ecosistemas de los que forma parte incluyen múltiples aspectos esencialmente interrelacionados e interdependientes. Hay que entender -más allá de la inextricable relación entre lo social y lo económico y de su inserción en el marco de la cultura en su sentido integral- que los valores culturales condicionan las relaciones del ser humano con la naturaleza, que existe una interrelación entre ecosistemas e identidades culturales, entre biodiversidad y diversidad cultural. Y también hay que entender que las culturas no son totalidades monolíticas, determinantes pero indeterminadas: son escenario de desigualdades y de relaciones de poder. Es decir, están socio-económicamente diferenciadas e incluyen códigos y prácticas ético-políticas diversos y, en las más de las ocasiones, opuestos, que originan conflictos sociales, económicos y políticos que determinan, a su vez, la construcción de la cultura y sus procesos de cambio, transformación o desarrollo. En definitiva, se trata de totalidades multidimensionales y contradictorias, en las que existe una interacción entre las partes, dentro de las partes y entre las partes y el todo. Los conceptos de desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural son conceptos con una pretensión globalizadora, exigen una óptica transdisciplinar y se oponen al reduccionismo economicista que equipara desarrollo a desarrollo económico y éste a crecimiento económico. Su loable pretensión integradora de múltiples dimensiones hace difícil su concreción y definición, pero tampoco hay que obsesionarse por encontrar una definición omniabarcante: podría ser frustrante e incluso contraproducente para el carácter globalizador y abierto de estos conceptos, que los hace irreductibles y que se opone al impulso delimitador de toda definición. Además, una definición cerrada y apriorística iría en contra de su componente participativo y del papel protagonista de los actores sociales implicados en el proceso. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea preciso dotar a estas ideas de un marco teórico adecuado y conceptualmente riguroso que permita evitar su apariencia difusa y a veces ambigua, tema en el que me detendré más adelante.

Los conceptos de desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural tienen una base conceptual común, se interrelacionan, se incluyen entre sí y se complementan, hasta tal punto que la utilización alternativa de los tres términos contribuye a incrementar la confusión. Aunque importa más precisar el concepto que discutir el término utilizado para designarlo, elegir un término unificado facilitaría la clarificación conceptual. Descartamos el término "desarrollo sostenible" porque está lastrado por el reduccionismo medioambientalista y, con ello y por ello, desvirtuado ideológicamente; además, la sostenibilidad es una de las dimensiones del "desarrollo humano". Sin duda, el término "desarrollo cultural" es el académico-conceptualmente más adecuado, dado el carácter integral del concepto antropológico y sociológico de cultura; sin embargo, el uso restringido y elitista del término "cultura" en el lenguaje común me inclina a descartar el término "desarrollo cultural". El término "desarrollo humano", por su parte, cuenta con las siguientes ventajas: incluye la dimensión de la sostenibilidad; está más difundido que el término "desarrollo cultural" y no tanto como el de "desarrollo sostenible", lo cual, de momento, es una defensa contra la voracidad integradora de la ideología dominante; y, finalmente, sitúa al ser humano en el centro del desarrollo. Se han propuesto otros términos que no considero demasiado afortunados, como el de "desarrollo compatible", en el marco de una propuesta que tiene,

sin embargo, mucho interés conceptual (Medina, 1997: 102-120⁵⁶). Sin pretender echar leña al fuego de la confusión terminológica, nos permitimos someter a consideración el término “desarrollo de las civilizaciones”, pues incluye “desarrollo humano” y “desarrollo cultural”; designa tanto la acción de civilizar -oponiéndose a la barbarie de la globalización tal y como la padecemos- como el proceso de desenvolvimiento de la humanidad, como el nivel alcanzado en este proceso, como, en fin, los objetivos humanos; por su origen etimológico (*civis*, ciudadano) responde a la idea democrática de cultura de ciudadanía participativa; y, finalmente, su formulación en plural es fiel a un enfoque culturalmente diversificado del desarrollo y deslegitima todo modelo uniforme, invariable a lo largo del tiempo o intra e intersocietalmente. En cualquier caso, sometido el término a su consideración, quedémonos mientras tanto con el término “desarrollo humano”, aunque, de acuerdo con los criterios que acabo de exponer, mejoraría con su formulación en plural: “desarrollos humanos”.

Sea como sea, es más importante precisar el concepto que etiquetarlo. Visto lo que ha sucedido con el término de desarrollo sostenible, para mantener y ampliar el contenido crítico del concepto de desarrollo humano es necesario hacerlo desde un discurso y unas prácticas más difícilmente integrables por la ideología y las prácticas dominantes. El desarrollo humano ha de ser exigente en relación con sus objetivos: exigente para situar al ser humano en el centro del desarrollo, exigente en relación a la justa distribución de los recursos y beneficios del desarrollo, exigente respecto a la defensa de la diversidad cultural y exigente respecto a la preservación de la naturaleza. Y, para que no quede todo en un discurso impotente, la aplicación del concepto de desarrollo humano pasa por la exigencia de una planificación participativa en un marco ético de cooperación y solidaridad, según los criterios de la democracia cultural. El concepto de desarrollo humano comporta el ejercicio de la crítica de una realidad insostenible (del subdesarrollo del desarrollo) y de los discursos teóricos que la justifican (de su ideología perpetuadora) y la elaboración de una propuesta teórico-práctica alternativa capaz de transformar esa realidad en una realidad humana, sostenible y más civilizada.

De acuerdo con este procedimiento de crítica y formulación de propuestas alternativas, exponemos, a continuación, un conjunto de elementos que pueden contribuir a sentar las bases teóricas para una reconceptualización del desarrollo:

Es necesario cimentar una concepción del desarrollo que:

- (1) Critique y abandone el modelo hegemónico de desarrollo.
- (2) Reconozca el carácter multidimensional e integral de los procesos de desarrollo.
- (3) Adopte una perspectiva transdisciplinar y holística.
- (4) Parta de la comprensión del contexto histórico que atraviesa la humanidad y sus diferentes pueblos y culturas, y en el cual son posibles los cambios locales, regionales y globales.
- (5) Tenga en cuenta las estructuras socio-económicas en las que se promuevan los cambios.
- (6) Formule unos objetivos de desarrollo de acuerdo con los criterios expresados

⁵⁶ MEDINA, Manuel (1997): *¿Sostenido? ¿Sostenible? ¿Compatible! Bases para un desarrollo compatible de ciencia, tecnología y cultura*, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).

por la población afectada y en los que el desarrollo se mida por su armonización con la sociedad y con la naturaleza, a través de la equidad y la participación.

(7) Asuma la problemática del poder, dado el contenido político de los procesos de desarrollo.

Esta concepción del desarrollo parte de dos ejes fundamentales: la equidad y la participación. Concibe la sociedad desarrollada como una sociedad equitativa, objetivo que hay que alcanzar por medio de la participación de las personas inmersas en el proceso. Esta concepción arranca de un juicio ético por el que se prefiere la equidad a la falta de equidad, la justicia a la injusticia. Y que nadie diga que este juicio es poco concreto o un mero capricho subjetivo al que se puede oponer con la misma legitimidad su contrario. El juicio ético a favor de la justicia encuentra su objetividad en un muy largo proceso histórico en el que la humanidad ha luchado y sigue luchando por el mejoramiento de sus condiciones de existencia, y que no puede ser olvidado, ni, aún menos, banalizado. Además, dicho proceso histórico ha cristalizado en un conjunto de normas y principios jurídicos (valga como ejemplo prototípico la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948⁵⁷, por lo demás siempre mentada en las constituciones de nuestros Estados) cuyo nefasto y no penado incumplimiento no le resta ni un ápice de objetividad ni de concreción. Por otro lado, esta concepción del desarrollo parte de un juicio descriptivo o de hecho y de un juicio valorativo o ético: según el primero es posible dar satisfacción a las necesidades primarias de todos los miembros de nuestra especie y prestar servicios sociales básicos para todos, erradicando la pobreza (PNUD, 1997); de acuerdo con el segundo, la erradicación de la pobreza es mejor que su perpetuación. La utopía, hoy, ya no es lo imposible, sino aquello que los sistemas de poder establecidos y los intereses creados no permiten que vea la luz (Marcuse, 1968⁵⁸).

- El eje “equidad” subsume las dimensiones más importantes que hemos analizado en los conceptos de desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural. Sin pretender ser exhaustivo, la equidad incluye:
- la participación, la cultura de ciudadanía participativa, la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal y la democracia cultural, como equidad política.
- la libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural, como equidad intra e intercultural.
- las capacidades básicas y las oportunidades para todos, la potenciación, el

⁵⁷ “Declaración Universal de los Derechos Humanos”: El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.

Fuente: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

⁵⁸ MARCUSE, Herbert (1968): **El Hombre Unidimensional**, Seix Barral, Barcelona.

bienestar colectivo, la erradicación de la pobreza y la liberación de la marginación, como equidad social.

- la no discriminación entre hombres y mujeres, como equidad entre géneros.
- la gestión de la demanda, el freno al consumismo, la eficiencia del bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el derecho a ganarse el sustento, como equidad económica.
- la sostenibilidad, la biodiversidad y los límites y la eficiencia medioambientales, como equidad intergeneracional.
- la no discriminación entre países, Norte/Sur, centro/periferia, rural/urbana y local/regional/global, como equidad territorial.

El segundo gran eje del concepto de desarrollo es su eje motor: “la participación”. Con ella, el ser humano no sólo es objeto sino también sujeto del desarrollo, el ser humano es objetivo y agente esencial del desarrollo. Sólo así, emanando de las fuerzas internas de la sociedad, el desarrollo puede ser endógeno y autodirigido. Y ello debe sustentarse, como ha quedado dicho, en la democracia cultural y en la participación social, en una cultura de ciudadanía participativa. La participación la entendemos como un acto democrático y un proceso de autoaprendizaje individual y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica un compromiso activo.

Para colaborar a crear las condiciones, los espacios y las estructuras que concreten y garanticen una participación real y efectiva, es muy adecuado el método de Investigación-Acción Participativa (IAP)⁵⁹. Este método tiene su fundamentación teórica en los métodos educativos de Paulo Freire y se está poniendo en práctica

⁵⁹ “No resulta sencillo delimitar el concepto de investigación-acción participativa (IAP). La investigación-acción en su primitiva delimitación por Kurt Lewin remitía a un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos y conceptualizaban los problemas, se planificaban y ejecutaban las acciones pertinentes y se pasaba a un nuevo proceso de conceptualización. La manera en que Lewin concebía ese proceso estaba aún cargada de supuestos elitistas y de concepciones del cambio social alucinadas con la eficacia de la acción instrumental (Carr, Kemmis, 1988: 175-177). Por su parte, los profesores Lourdes Merino y Enrique Raya proponen establecer diferencias entre investigación-acción e investigación-acción participativa, situando a la primera como una aplicación del método científico a un problema con voluntad praxeológica y con cierta participación de los afectados (Merino, Raya, 1993: 5). La IAP aparecería entonces como un tipo de investigación-acción que, incorporando los presupuestos de la epistemología crítica, organiza el análisis y la intervención como una pedagogía constructiva de disolución de los privilegios del proceso de investigación como punto de partida para un cambio social de alcance indeterminable. Esa búsqueda del conocimiento se caracteriza por ser colectiva, por proporcionar resultados cuya utilización y gobierno corresponde a los propios implicados, que deben haber determinado el proceso de conocimiento a la vez que experimentado en el mismo un proceso de maduración colectiva (De Miguel, 1993, 97-101). Por otra parte, y esta cuestión es central, los iniciadores de la IAP se previenen contra su propio poder concibiéndose “como participantes y aprendices en el proceso, aportando sus conocimientos y convirtiéndose también en objeto de análisis” (IOE, 1993: 69). Los investigadores entran así en un proceso en que la objetivación de sí mismos, en una suerte de inagotable sociología del conocimiento, se convierte en testigo de la calidad emancipatoria de su actuación (Rahman, 1991: 34).” CARR, W. y KEMMIS, S. (1988) *Teoría crítica de la educación. La investigación-acción en la formación del profesorado*, Barcelona, Martínez Roca./De MIGUEL, M. (1993) *La IAP un paradigma para el cambio social*, Documentación Social

especialmente en América Latina. Se propone romper la separación sujeto-objeto, investigador-investigado, salvar la distancia entre teoría e investigación y evitar la fractura entre teoría y práctica: no hay que conformarse con conocer y explicar los problemas sociales, sino que también hay que transformarlos a través de la acción investigativa. No vamos a entrar aquí en las importantísimas consecuencias epistemológicas y metodológicas que comporta la IAP, pues sólo queremos destacar su valor estratégico para la nueva concepción del desarrollo (Linares, Correa y Moras, 1996: 65-91⁶⁰). La IAP coloca al sujeto como productor de conocimientos en la reflexión de sí mismo y de su realidad, para generar cambios conscientes en el individuo y en su contexto social. Su aspiración máxima es lograr un desarrollo permanente de la comunidad y de la conciencia crítica de sus habitantes y favorecer fórmulas autogestionadas de organización social. La IAP parte de cuatro principios básicos:

- (1) Destacar que la realidad social no sólo está conformada por objetos materiales y hechos concretos, sino también por la percepción que de los mismos tiene la gente relacionada con ellos.
- (2) Aproximar el saber popular y el conocimiento científico hasta hacerlos coincidir.
- (3) Disminuir las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual, y eliminar la distancia entre el investigador y los residentes, planificando la investigación con la participación directa de la comunidad.
- (4) Contribuir a desarrollar la democracia participativa y el bienestar social de la comunidad.

La IAP incluye cuatro procesos interrelacionados:

- a) Investigación científica colectiva sobre los problemas de una comunidad por parte de todos los interesados en la solución de los mismos.
- b) Reflexión conjunta sobre las causas estructurales y consecuencias de los problemas investigados y del potencial de la comunidad para superarlos.
- c) Acción organizada para modificar las causas que generan los problemas con el intento de solucionarlos.
- d) Capacitación y educación popular que se logra a través de la práctica de la investigación y de la sistematización e intercambio de los nuevos conocimientos.

En definitiva, de lo que se trata es de impulsar investigaciones y acciones que involucren a los actores sociales. Esta investigación-acción puede colaborar al establecimiento de canales de diálogo y a la creación de espacios y estructuras que

nº 92, Madrid. MERINO, L. y RAYA, E. (1993) **El método de la investigación-acción participativa como mediación entre la teoría y la práctica de la formación del/a trabajador/a social y en el desarrollo profesional** (copigrafiado), Seminario de integración teoría- práctica en la formación de los trabajadores sociales (EUTS de Alicante- C.E.B.S.), 2/3-XII-1993./RAHMAN, M.A. (1991) **El punto de vista teórico de la IAP**, Fals Borda y otros (1991).

⁶⁰ LINARES, Cecilia; CORREA Sonia y MORAS Pedro E. (1996): **La Participación: ¿solución o problema?**, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.

posibiliten la concreción de procesos participativos para la toma de decisiones, en los que las personas puedan transformar su realidad de forma autodirigida. Lo más urgente, sin duda, es pasar a la acción a través de una planificación democrática del desarrollo humano. Responsabilidad ésta que nos atañe a todos.”

3. Sostenibilidad social y biológica. Las Perspectivas Ecocéntrica, Tecnocéntrica y Democéntrica⁶¹⁶²

Esencialmente hay tres formas de observar el asunto de nuestras relaciones con la Naturaleza, aunque la gama se ampliaría si se atendiesen también a diferencias de criterio, o de grado, o si se abarcan ámbitos más amplios que la agricultura:

- en primer lugar, se halla una perspectiva eco-céntrica, básicamente escéptica respecto a la capacidad del ser humano para convivir con la Naturaleza, y que llega a posiciones apocalípticas cuando confluye con el maltusianismo;
- en segundo lugar, la perspectiva eco-técnica o cornupiana, ciegamente confiada en la capacidad de la ciencia y la tecnología para resolver todos nuestros problemas; y finalmente
- una perspectiva demo-céntrica, también llamada eco-realista o eco-humanista (Pepper, 1996), bajo cuya inspiración se desarrolla el concepto de sostenibilidad, y que confía en la capacidad de las sociedades humanas para resolver eficientemente, y a largo plazo, todos o buena parte de los desafíos a los que se enfrentan.

(a) La perspectiva eco-céntrica

Parte de la incapacidad radical de las sociedades actuales, bajo sus principios y estructuras, para enfrentarse con éxito al riesgo de extinción de la vida sobre el planeta. Inspirados en el maltusianismo más tradicional, la confluencia con los nuevos movimientos e ideologías “de la tierra” ha conducido a direcciones aún más apocalípticas, que claman por la necesidad de un nuevo orden ecológico (analizado en Ferry, 1994⁶³) como criterio para organizar los asuntos humanos. Esta perspectiva no la hallamos tan sólo en los documentos ideológicos de la llamada ecología profunda (deep ecology), sino también en no pocos manuales y documentos que se difunden bajo la etiqueta de ciencia, biológica, económica o social.

Los maltusianos tienen a veces la pasión del converso, como ocurre con Lester Brown. Éste, si bien ya era maltusiano en origen, ha pasado de recomendar calurosamente el modelo de desarrollo occidental duro para los países en vías de desarrollo, como única forma de incrementar su capacidad alimentaria -incluyendo en su receta, como maltusiano, un control estricto de su crecimiento demográfico-, cuando creía que el incremento de rendimientos por unidad de tierra constituía la mejor forma de asegurar el abastecimiento mundial (Brown, 1966, 1967⁶⁴), a su actual convicción en que la tierra se encuentra en un proceso de declive sis-

⁶¹ BAIGORRI, Artemio (2001) *Modelos de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Enfoques para la Europa Mediterránea*. Publicado en LABRADOR, Juana y ALTIERI, Miguel Angel, Agroecología y Desarrollo. Mundiprensa/Universidad de Extremadura Badajoz.

⁶² Compilación de un Informe de la Organización Unidas, 2004. Fuente: www.unida.org.ar

⁶³ FERRY, L. (1994) *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*. Tusquets. Barcelona

⁶⁴ BROWN, L. (1967), *El hombre, la tierra y los alimentos*, UTEHA, México.

BROWN, L. (1966), *Cómo aumentar la producción mundial de alimentos*, UTEHA, México.

temático de su productividad, siendo incapaz de sostener con los estándares alimenticios de los países desarrollados a toda la población mundial (Brown, 1990⁶⁵). En lo único que Brown se mantiene firme, respecto de sus posiciones de mediados del siglo XX, es en su profundo temor al crecimiento demográfico de los países pobres (Brown y Kane, 1994⁶⁶).

Pero respecto de la agricultura, tal vez quienes mejor expresan la actitud de los ecocéntricos sean sus principales ideocientíficos: la pareja formada por los Ehrlich, quienes consideran que, en realidad, la agricultura en sí misma es un desajuste que tarde o temprano pagaremos caro; para ellos, “cuando la humanidad inició la revolución agrícola hace diez mil años, emprendió asimismo una carnicería de la flora natural de la Tierra que aún continúa hoy día” (Ehrlich, Ehrlich, 1987, II:14).

El hecho anecdótico de que diez mil años después los humanos sigamos aquí, y con una población al menos 12.000 veces mayor, que en general vive de forma más agradable, no parece afectar demasiado a sus convicciones.

También muestra la pasión del converso la variante más política de esta perspectiva, heredera del marxismo académico de los '70, que considera al mercado y el comercio internacional como causantes últimos de todos los desastres habidos y por haber. Para ellos la moral del cuento es que “el sistema capitalista trabaja en contra de una agricultura racional” (Magdoff, Buttel, Bellamy, 1998⁶⁷). Lo cual, dicho sea de paso, plantea problemas teleológicos irresolubles; pues por un lado mantienen los principios del materialismo histórico de Marx, pero a la vez consideran que “las leyes de la naturaleza echan por tierra la idea de la Historia como progreso, es decir la idea de que la evolución del hombre es siempre hacia mayores cotas de bienestar” (González, 1993: 90), lo que parece antitético con una filosofía de la historia marxista.

Las alternativas que ofrecen, que se pueden sintetizar en una especie de autarquismo agrario, son tal vez de cierto interés para algunas pequeñas comunidades, pero difícilmente pueden ser apenas consideradas en un planeta con cientos de ciudades millonarias en población.

Maltusianos y neo-marxistas confluyen en una estrambótica síntesis que hubiese hecho las delicias dialécticas de Marx y Engels. En lo que al tema se refiere, se puede decir, en base a sus presupuestos, que la agroecología se constituye en la única agricultura posible, aunque no quede suficientemente explicado -y sobre todo demostrado- cómo se podría alimentar así, dignamente, a los 10.000 millones de habitantes que en unas décadas poblarán el planeta.

(b) La perspectiva tecno-céntrica

Frente a los maltusianos, los cornupianos confían ciegamente en que el desarrollo tecnológico, deudor de la economía de mercado, resolverá todos los problemas humanos. Para éstos, problemas como el calentamiento global (en cuya in-

⁶⁵ BROWN, L., dir. (1990), *State of the World*, W.W.Norton & Company, Nueva York

⁶⁶ BROWN, L., KANE, H. (1994), *Full House: Reassessing the Earth's Population Carrying Capacity*, W.W. Norton,

⁶⁷ MAGDOFF, F., BUTTEL, F., BELLAMY, J. (1998), *Introduction*, *Monthly Review*, Vol. 50, 3 (Hungry and Profit)

consistencia insisten repetidamente, en la medida en que ni siquiera hay acuerdo sobre si se trata de calentamiento o enfriamiento), el suministro de agua potable, la contaminación del aire, la reducción de la capacidad productiva de los océanos, la desaparición de los bosques, el crecimiento demográfico, la agricultura y los alimentos, los efectos de los productos sintéticos y químicos, o la pérdida de biodiversidad, todos ellos por igual son problemas concretos y sustanciales, y en consecuencia resolubles con la ayuda de la ciencia y la tecnología (Bailey, 1995⁶⁸); especialmente, si dejamos que el mercado realice una eficiente asignación de recursos. Uno de los representantes tecnocéntricos más antiguo y lúcido, el que fue director de *Nature*, John Maddox (1974: 110), expresaba con nitidez su crítica de los maltusianos y apocalípticos hace treinta años, y no se puede negar que con lucidez premonitrice: “La falsedad estriba en suponer que las naciones en desarrollo seguirán un camino hacia la prosperidad exactamente igual al recorrido por las naciones avanzadas. En el mundo del futuro, caracterizado por las computadoras electrónicas y no por la locomotora de vapor de la Revolución Industrial, el uso de materias primas seguirá unas reglas completamente distintas a las que obsesionan a los profetas del desastre”.

Respecto de la agricultura y su posible vinculación a programas conservacionistas, algunos autores de este grupo presentan argumentos de peso (que obviamente son considerados demagógicos por los apocalípticos). Así, se argumenta que si se toma por ciertos los recientes planteos que desde el ambientalismo han desarrollado algunos autores (Wackernagel, Rees, 1996) en torno al concepto del “ecological footprint” (base ecológica de sostenimiento per cápita), las necesidades de tierra para atender a las necesidades de la población del planeta con los estándares actuales son un 30% superiores a la superficie total del globo; la necesaria reducción de los estándares condenaría a la no sostenibilidad y la consiguiente desaparición de todos los pequeños países densamente poblados, que en la actualidad sobreviven gracias a las importaciones de alimentos y otros recursos naturales (Gordon, Richardson, 1999⁶⁹).

Algunos de los más eminentes representantes de esta perspectiva han dedicado denodados esfuerzos a demostrar cómo los recursos del planeta, unidos al desarrollo tecnológico (y, siempre, el mercado), pueden alimentar no sólo a la población actual, sino incluso permitir el crecimiento de los efectivos humanos (Simon, 1996⁷⁰).

Para los tecno-céntricos, la modernización conlleva una doble adaptación de los agricultores del planeta a las nuevas tecnologías ofrecidas por la cornucopia de la ciencia: en primer lugar, a una gestión ambiental apropiada, reduciendo el uso de fertilizantes químicos, herbicidas y fitosanitarios a sus proporciones realmente efectivas, e incluso recuperando prácticas culturales más conservacionistas de los suelos; y en segundo lugar, a las nuevas propuestas tecnológicas derivadas de la aplicación de los descubrimientos genéticos: semillas transgénicas, clonaciones, etc.

Para los tecno-céntricos será el mercado el instrumento encargado de promo-

⁶⁸ BAILEY, R. (1995), *The True State of the Planet*, The Free Press, Nueva York.

⁶⁹ GORDON, P, RICHARDSON, H.W. (1999), *Farmland Preservation and Ecological Footprints: A Critique*, Planning & Markets, (<http://www-pam.usc.edu>)

⁷⁰ SIMON, J. (1996), *The Ultimate Resource*, Princeton University Press, Princeton.

ver esas adaptaciones, y de asignar usos a las tierras y activos agrarios de los diversos territorios.

Aunque los tecno-céntricos no dejan de esgrimir con demagogia, frente a los eco-céntricos, el fantasma de las cavernas, ellos mismos siguen presentando el mismo déficit de los antiguos desarrollistas: por un lado no tienen respuesta a los riesgos a corto, medio y largo plazo de las nuevas tecnologías; y en segundo lugar, su obsesión por el mercado plantea serias dudas sobre su independencia respecto de los grupos industriales y financieros que, antes que los agricultores, salen directamente beneficiados de tales modelos de desarrollo. Por otra parte, tampoco ofrecen una respuesta adecuada para aquellas poblaciones rurales que, de facto, están ya en las cavernas y no pueden jugar en un mercado mundial en el que las cartas están marcadas.

(c) La perspectiva demo-céntrica, o eco-realista

Más allá del debate entre los optimistas tecnológicos (cornupianos) más recalci-trantes los ambientalistas apocalípticos -un debate a menudo circunscripto a cená-culos minoritarios-, los agentes sociales más lúcidos en las sociedades desarrolla-das se amparan siquiera en una visión cautelosa (Daniels, 1999⁷¹), que nos condu-ce a prestar mucha atención al tipo de tecnologías que utilizamos para producir los bienes de consumo, pero haciéndolo además desde la perspectiva de los intereses de los seres humanos, tanto de las generaciones actuales como de las futuras.

Los eco-realistas confían no sólo en la acción de los Estados y las organizaciones supranacionales, planificando los usos del territorio y protegiendo los espacios naturales susceptibles de protección; también consideran que el mercado puede jugar un papel importante, atendiendo al hecho de que los consumidores, en el marco de lo que se ha denominado el cambio de valores hacia un tipo de valores postmaterialistas, son crecientemente selectivos respecto del tipo de productos que compran (Stern, 1997⁷²), castigando cada vez en mayor determinación aque-llos que no responden a un tipo de producción ética o ambientalmente aceptable. El eco-realismo parte de algunos presupuestos comunes a los de los maltusianos, pero reconoce también elementos de análisis desarrollados por los cornupianos. Así, a partir de la evidencia empírica de la degradación medioambiental que ha provocado el desarrollo industrial desprovisto de todo control, y que pone en ries-go la supervivencia de las generaciones futuras sobre el planeta, considera sin embargo que es en la ciencia donde, de nuevo, pueden encontrarse las respuestas al desafío ambiental. Si bien entienden que la ciencia, y sobre todo su aplicación tecnológica, debe estar sujeta a controles democráticos.

En lo que a los estilos agrarios se refiere, es, paradójicamente, el libre comercio internacional, lo que posibilita que ciertos espacios puedan abandonar parcial-mente la agricultura industrial. Desde un cierto tipo de posición ecologista radical (como la que se plantea desde el eco-regionalismo y en mayor medida aún desde la *deep ecology*) el transporte a grandes distancias de alimentos se mani-

⁷¹ DANIELS, T. (1999), **A cautionary reply for Farmland Preservation, Planning & Markets**, (<http://www.pam.usc.edu/volume2/>)

⁷² STERN, Paul C., ed. (1997), **Environmentally Significant Consumption: Research Directions**, National Academy Press, Washington

fiesta como un notable despilfarro ecológico, por cuanto se precisa, en términos económicos, elevados consumos energéticos por unidad de valor añadido transportada. De hecho, en sus primeras formulaciones, el eco-regionalismo consideraba el principio del autoabastecimiento alimentario regional/nacional como un elemento irrenunciable en una política económica ecológica. Sin embargo, los principios del comercio justo⁷³ que las más recientes propuestas ecologistas hacen suyos plantean sonoramente la necesidad de romper las barreras proteccionistas de los países ricos, para que los países en vías de desarrollo puedan comerciar con lo que mayoritariamente son capaces, hoy por hoy, de producir: alimentos.

Un planteo eco-realista, y éticamente honesto respecto de las relaciones Norte/Sur, puede hacernos pensar que un auténtico libre comercio mundial posibilitaría a los países en vías de desarrollo completar la acumulación de capital necesaria para iniciar un auténtico despegue. Y desde esta perspectiva, ciertos principios de los cornucopianos (quienes respecto al desarrollo siguen considerando palabra de Dios las etapas de Rostow), podrían ser aceptables; desde luego, es posible-aunque no inevitable- que el desarrollo económico, a consecuencia de un comercio mundial realmente libre y justo, posibilite también un desarrollo social y cultural de los países en vías de desarrollo, teniendo entre otros efectos una reducción notable de la presión demográfica. Aunque por supuesto, esta consideración no sirve para ocultar su más profundo error de cálculo: la protección del medio ambiente, en el marco del desarrollo económico, no procede del mercado, sino del cambio de actitudes que, como consecuencia del propio desarrollo, se produce en esas sociedades, hacia los denominados valores postmaterialistas (Inglehart, 1991⁷⁴), actitudes que influyen sobre el propio mercado.

Los demo-céntricos también recogen de los eco-céntricos la idea de una comprensión holista de la vida humana. Pero es la felicidad del hombre, y no una especie de justicia divina judeocristiana, o de equilibrio místico oriental, la que prescribe la conveniencia de una alimentación suficiente, no excesiva, y libre de tóxicos en lo posible, que tenga como efecto indirecto una reducción de los costos químico-tecnológicos de unos sistemas de salud hoy dedicados en buena parte a deshacer, con más química y más tecnología, los efectos secundarios causados por una alimentación quimicalizada y unos hábitos de vida insanos.

En este marco, la agroecología se manifiesta, para los eco-realistas, como una alternativa plenamente válida para mejorar la calidad de vida de los seres humanos; y cuya viabilidad, en consecuencia, no debe dejarse exclusivamente al arbitrio del libre mercado. Pues en tal caso se consolidará una nueva brecha dentro de aquellas sociedades que tienen acceso a la alimentación, entre quienes pueden financiarse productos de calidad -los grupos económicamente privilegiados-, y quienes deben conformarse con alimentos industriales y desnaturalizados -la mayoría de la población-.

Una agroecología entendida en estos términos puede ser ecológicamente sostenible, pero podría llegar a convertirse en socialmente inaceptable.

⁷³ Principios del Comercio Justo: Salarios y condiciones de trabajo dignas, No a la explotación infantil y al modo de trabajo esclavo, Igualdad hombre-mujer, Organizaciones productoras democráticas, Respeto al Medio Ambiente, Productos de calidad, Compromiso comercial a largo plazo.

⁷⁴ INGLEHART, R. (1991), El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, CIS, Madrid.

Naturalmente, esas visiones tienen una traducción clara en las políticas agroambientales.

Para los demo-céntricos es evidente que sólo una estricta protección de las zonas de cultivo puede posibilitar, simultáneamente, la protección de la Naturaleza y el abastecimiento alimentario en términos sostenibles. Mientras que para los tecnocéntricos las leyes del mercado, siguiendo una vez más el modelo de la mano oculta de Adam Smith, conducirán a una eficiente distribución de los recursos que logrará que las tierras más aptas para el cultivo sean protegidas por sus propietarios (Gordon, Richardson, 1999⁷⁵). Por el contrario, para los maltusianos, y en mayor medida incluso para los neo-maltusianos (quienes han derivado del optimismo marxista en las fuerzas productivas al pesimismo apocalíptico derivado de las fuerzas destructivas), el propio sistema capitalista rueda contra una "agricultura racional", confiando en que serán los pequeños granjeros (nueva paradoja, pues se trata de la tradicional bestia negra del marxismo) quienes resolverán el problema de la humanidad (Magdoff, Buttel, Bellamy, 1998⁷⁶).

Así, socialmente se puede definir la sostenibilidad como la supervivencia y felicidad del máximo número de personas; biológicamente, sin embargo, se entiende como el mantenimiento de la productividad de los ecosistemas naturales; y, en cuanto a la sostenibilidad económica, se entiende como la inevitabilidad del crecimiento económico sin otra consideración que el reconocimiento de los límites ecológicos que impiden dicho crecimiento. Otros autores van más allá de esas tres variables esenciales, y además de una dimensión social, biológica y económica de la sostenibilidad, hablan de las dimensiones políticas y culturales (Corson, 1994⁷⁷).

4.- Sobre el concepto de Desarrollo Turístico Sostenible⁷⁸

Satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las ge-

⁷⁵ GORDON, P., RICHARDSON, H.W. (1999), **Farmland preservation and Ecological Footprints: A Critique**, Planning & Markets, 1 (<http://www-pam.usc.edu>)

⁷⁶ MAGDOFF, F., BUTTEL, F., BELLAMY, J. (1998), **Introduction**, Monthly Review, Vol. 50, 3 (Hungry and Profit)

⁷⁷ CORSON, W.H. (1994), **Changing Course: An Outline of Strategies for a Sustainable Future**, Futures, 26, pp. 206-223

⁷⁸ Desarrollo del Turismo Sostenible: "Es difícil definir el desarrollo del turismo sostenible porque debe vincular las necesidades actuales del turismo con la preocupación del mañana por el futuro, una ardua tarea en un mundo de gran dinamismo turístico. El artículo "Alternative Paths to Sustainable Tourism" describe los siguientes elementos clave de la sostenibilidad del turismo: Preservar la base actual de recursos para las generaciones futuras; mantener la productividad de la base de recursos; mantener la biodiversidad y evitar cambios ecológicos irreversibles, Asegurar la equidad dentro de las generaciones y entre ellas.

Un quinto componente, incluiría además: Mantener y proteger el patrimonio cultural (e histórico) de la zona, región o nación. No es fácil encontrar un equilibrio aceptable entre estos elementos. Los diferentes intereses de las empresas y de los consumidores de turismo suelen pasar por alto el aspecto de la "sostenibilidad" del turismo. Los "anfitriones y los visitantes" a menudo miran por diferentes cristales." (Braithwaite, 1993.)

Citado en el Informe "Sostenibilidad del turismo mediante la gestión de sus recursos naturales y culturales", en el XVII Congreso Interamericano de Turismo (7-11 abril de 1997), San José de Costa Rica, Organización de los Estados Americanos.

neraciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁷⁹. Sobre esta escueta definición del concepto de desarrollo sostenible contenida en el informe Brundtland⁸⁰⁸¹ (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 1987) (WCED, 1997), por supuesto acompañada de una serie de precisiones necesarias y deudora

⁷⁹ El componente sostenible, que enfatiza la intención de no comprometer las necesidades de generaciones futuras, requiere que las actividades humanas de hoy no agoten lo que se puede denominar el "capital ambiental", y el mismo se puede dividir en tres grandes categorías:

- (1) La capacidad de los sistemas naturales para absorber contaminantes sin los efectos secundarios que implican altos costos y que se pasan a generaciones futuras.
- (2) La existencia finita de recursos no renovables.
- (3) Recursos renovables: el uso humano de algunos recursos renovables (ej. la energía solar) no los agota. Sin embargo, en muchos casos únicamente se pueden renovar si el sistema natural del que dependen o del que se obtiene no es sobreexplotado.

⁸⁰ A partir del informe Brundtland, el mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas considerándose el concepto de desarrollo sostenible como un proceso multidimensional que afecta al sistema económico, ecológico y social pasando a ser una variable a tener en cuenta en las decisiones de política económica.

⁸¹ Textualmente, según el informe Brundtland, el desarrollo sostenible es progreso económico que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el de las generaciones futuras (WCED, 1987: 43).

⁸² Cuando a principios de la década de los setenta el **Primer Informe del Club de Roma** sobre los límites del crecimiento, junto con otras publicaciones y acontecimientos, pusieron en tela de juicio la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario, Ignacy Sachs (consultor de Naciones Unidas para temas de medioambiente y desarrollo) propuso la palabra "ecodesarrollo" como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra. Este término empezó a utilizarse en los círculos internacionales relacionados con el "medioambiente" y el "desarrollo", dando lugar a un episodio que vaticinó su suerte. Se trata de la declaración en su día llamada de Cocoyoc, por haberse elaborado en un seminario promovido por las Naciones Unidas al más alto nivel, con la participación de Sachs, que tuvo lugar en 1974 en el lujoso hotel de ese nombre, cerca de Cuernavaca, en Méjico. El propio presidente de Méjico, Echeverría, suscribió y presentó a la prensa las resoluciones de Cocoyoc, que hacían suyo el término "ecodesarrollo". Unos días más tarde, según recuerda Sachs en una reciente entrevista (Sachs, I., 1994), Henry Kissinger manifestó, como jefe de la diplomacia norteamericana, su desaprobación del texto en un telegrama enviado al presidente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: había que retocar el vocabulario y, más concretamente, el término "ecodesarrollo" que quedó así vetado en estos foros. Lo substituyó más tarde aquel otro del "desarrollo sostenible", que los economistas más convencionales podían aceptar sin recelo, al confundirse con el "desarrollo auto-sostenido" (*self sustained growth*) introducido tiempo atrás por Rostow y barajado profusamente por los economistas que se ocupaban del desarrollo. Sostenido (*sustained*) o sostenible (*sustainable*), se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía entendiendo la comunidad de los economistas. Poco importa que algún autor como Daly matizara que para él "desarrollo sostenible" es "desarrollo sin crecimiento", contradiciendo la acepción común de desarrollo que figura en los diccionarios estrechamente vinculada al crecimiento.

⁸³ De esta manera, veinte años después de que el **Informe del Club de Roma** preparado por Meadows sobre los límites del crecimiento (1971) pusiera en entredicho las nociones de crecimiento y desarrollo utilizadas en economía, estamos asistiendo ahora a un renovado afán de hacerlas "sostenibles" asumiendo acríticamente esas nociones que se habían afianzado abandonando las preocupaciones que originariamente las vinculaban al medio físico en el que se encuadraban. La forma en la que se ha redactado y presentado en 1992 un nuevo Informe Meadows, titulado "Más allá de los límites" (Meadows, D.H. y D.L., 1991) constituye un buen exponente de la fuerza con la que soplan los vientos del conformismo conceptual en el discurso económico. El deterioro planetario y las perspectivas de enderezarlo son bastante peores que las de hace veinte años, pero los autores, para evitar que se les tilde de catastrofistas,

de iniciativas anteriores como el primer informe Meadows⁸²⁸³ sobre “Los límites del crecimiento”⁸⁴ (1972)⁸⁵ o la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972)⁸⁶, se ha erigido el apremiante debate en torno a la conciliación del crecimiento económico y la preservación del medio natural.

se sienten obligados a estas alturas a escudarse en la confusa distinción entre crecimiento y desarrollo económico, para advertir que, “pese a existir límites al crecimiento, no tiene por qué haberlos al desarrollo” (Meadows, D.H. y D.L., 1991) y a incluir el prólogo de un economista tan consagrado como es Tinbergen, y galardonado además con el premio Nobel, en el que se indica que el libro es útil porque “clarifica las condiciones bajo las cuales el crecimiento sostenido, un medio ambiente limpio e ingresos equitativos pueden ser organizados”.

⁸⁴ El llamado “Club de Roma”, a inicios de 1970, en un trabajo conocido como “Los límites del crecimiento”, advertía que el modelo produccionista-consumista era incompatible con los recursos y medio ambiente mundiales.

⁸⁵ **El Club de Roma y “Los límites del crecimiento”**

A fines de los años 60, el problema del crecimiento de la población en la periferia y el problema ambiental sobre extensas zonas industrializadas de los países occidentales, motiva a influyentes actores de occidente a discutir las amenazas que se ciernen sobre la estabilidad de los países desarrollados, así como las formas de encontrar soluciones que garanticen no solo esa estabilidad sino la continuidad del desarrollo económico occidental.

El Club de Roma, en agosto de 1970, había interesado al Grupo de Dinámica de Sistemas del Instituto Tecnológico de Massachusetts para investigación se logra concretizar un método específico, un diseño de un modelo mundial prototipo, que permitía introducir las relaciones o variables más importantes para simular un gran número de condiciones y escenarios concebidos, escenarios, a ser analizados por un grupo internacional de expertos dirigidos por Dennis L. Meadows.

En este marco, la publicación del primer informe del Club de Roma en 1972, bajo el título “Los límites del crecimiento”, planteaba que, el problema central que enfrentaban nuestras sociedades, estaba en la capacidad del planeta Tierra para hacer frente, más allá del año 1985, a las necesidades y modos de vida de una población siempre creciente, en tanto que las naciones industrializadas consumían la mayor parte de los recursos naturales del mundo en beneficio de una pequeña parte de la población y con ello marchaban hacia niveles extremos de consumo material y deterioro físico que a la larga no podrían sostenerse. Este estudio era un análisis matemático y sistemático que relacionaba fundamentalmente cinco tipos de variables: monto y tasa de incremento de población, disponibilidad y tasa de utilización de los recursos naturales, crecimiento del capital y la producción industriales, producción de alimentos y extensión de la contaminación ambiental.

Los resultados del equipo de especialistas del club de Roma habían determinado que la población y la producción global no podían seguir creciendo indefinidamente, existían factores que inevitablemente limitarían semejante expansión, entre ellos el agotamiento progresivo de los recursos, el posible aumento de la mortalidad y los efectos negativos de la contaminación. Sería necesario por lo tanto lograr un nivel y un equilibrio estable tanto en relación con el límite demográfico como con el uso, la producción y el consumo de los recursos materiales para evitar un colapso en directa relación con las variables estudiadas.

En forma resumida, las conclusiones de ese equipo fueron las siguientes:

Si se mantenían las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzaría los límites de crecimiento en el curso de los próximos cien años.

Era posible alterar las tendencias de crecimiento y establecer entonces una condición de equilibrio ecológico y económico sostenible durante largo tiempo. El estado de equilibrio global podía diseñarse de manera que cada ser humano habría de satisfacer sus necesidades materiales básicas y gozar de igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial particular.

Si los seres humanos empeñaban sus esfuerzos en el logro de la segunda conclusión en vez de la primera, el éxito de la misma dependería de la prontitud en realizar el trabajar en este sentido, de la transición saludable del crecimiento al equilibrio global.

⁸⁶ En el curso de los tres últimos decenios comenzó a tomarse conciencia de que no pueden existir ni una economía ni una sociedad prósperas en un mundo aquejado por tanta pobreza y

La Cumbre de la Tierra

Esta conferencia que reunió a representantes de 179 países, dio lugar a la Declaración de Río, al Programa 21 (Agenda 21) y a la firma del Convenio de Diversidad Biológica. En principio, cabe destacar que la Agenda 21 es el principal documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Es la propuesta más consistente para alcanzar el desarrollo sustentable. Es una planificación del futuro con acciones de corto, mediano y largo plazos. Es una ruta de acciones concretas, con metas, recursos y responsabilidades definidas. Es un plan que se obtiene a través del consenso.

El Programa 21 (o Agenda 21) en su acción debía iniciarse a partir de la firma de los documentos de la conferencia y ser aplicado por los gobiernos, los organismos de desarrollo, las organizaciones de las Naciones Unidas y grupos del sector independiente en todas las áreas en las cuales la actividad económica humana tenga efectos sobre el medio ambiente.

La preocupación fundamental del programa, al indicar que la humanidad se encontraba en un momento decisivo de su historia, estaba en:

- Las políticas actuales, que perpetúan las diferencias económicas entre los países y dentro de ellos,
- Aumentan la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo en todo el mundo
- Causan el deterioro continuado de los ecosistemas de los que dependemos para sostener la vida en el planeta.

Los objetivos fundamentales del programa 21, buscaban entonces: “lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades e intereses comunes”.

Dentro de este amplio plan de acción, se analizan diferentes medidas a ser aplicadas en busca de lograr un equilibrio sostenible, que trata de armonizar las dimensiones sociales, económicas y ambientales.

En otro orden, el Convenio de Diversidad Biológica posee tres objetivos: la conservación de la diversidad biológica⁸⁷, la utilización sostenible de sus componen-

tan aguda degradación del entorno. Urgía encauzar el desarrollo económico de modo que perjudicara menos al medio ambiente.

La Conferencia de Estocolmo de 1972, Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, fue la primera reunión a escala intergubernamental donde se planteó la determinante presión que las economías contemporáneas ejercían sobre el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en los países industrializados.

⁸⁷ La definición que el propio Convenio da del concepto de diversidad biológica es: la “variabilidad de organismos vivos de cualquier frente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros sistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”. En un sentido amplio, la biodiversidad es la variedad y variabilidad de los seres vivos en los sistemas ecológicos que los albergan. Es decir, el término incluye varios niveles fundamentales: paisajes, ecosistemas, comunidades, especies, poblaciones y genes.

tes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Tras la Cumbre de la Tierra se creó la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con el objeto de apoyar, alentar y supervisar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los grupos principales en las medidas que habrían de adoptar para aplicar los acuerdos alcanzados. Esta Comisión se reúne anualmente en Nueva York, presenta informes al Consejo Económico y Social y formula recomendaciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, su función consiste en examinar la aplicación de los acuerdos alcanzados en Río, impartir la orientación normativa a los Gobiernos y a los grupos representativos, elaborando nuevas estrategias en caso de que sea necesario⁸⁸.

En 1993 y en el seno de las Naciones Unidas se crea una Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, por recomendación de la Cumbre de la Tierra, así como en 1995, El Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, para la ordenación sostenible de los bosques y la aplicación de los acuerdos sobre esta materia adoptados en Río.

En junio de 1997, la Comisión de Desarrollo Sostenible se reunió en Nueva York a fin de examinar el estado de cumplimiento de los compromisos adoptados en Río, cinco años después de su celebración. (Río +5) Las conclusiones de tal reunión se plasmaron en un informe en el que se expuso un resumen de lo sucedido en los últimos cinco años.

Aquel informe no fue alentador. Las conclusiones resumían es que la situación era muy similar o incluso peor a las estudiadas como referencia para los acuerdos de Río. Ello ha conducido, en la actualidad, a un pesimismo patente en la Comunidad Internacional que se acentuó a raíz de los problemas surgidos en torno a la ratificación del Convenio de Kioto por los Estados Unidos.

Las actividades encaminadas a integrar el medio ambiente en los planes de desarrollo y en los procesos de adopción de decisiones en el plano nacional, no llegaron muy lejos en los años siguientes. Continuó agravándose, entre otros problemas ambientales, el agotamiento de la capa de ozono, el cambio climático, el aumento de desechos sin reciclaje, la distribución y existencia de agua potable y la degradación de los bosques. Esta situación fue justificada por los gobiernos de los países industrializados que indican encontrarse en plena recesión económica, hecho que impide llevar a cabo los modelos alternativos para el desarrollo.

⁸⁸ Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo:

Las iniciativas del Consejo de la Tierra (organismo surgido de la Cumbre de la Tierra o Río-92 con sede en San José, Costa Rica, cuya misión esencial es darle seguimiento a los acuerdos de la Cumbre), a través de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS), donde el turismo ha sido uno de los temas principales de la 7ma. Reunión, 1995. En tal virtud, en 1996, tres organizaciones internacionales, La Organización Mundial del Turismo (OMT), El Consejo Mundial de Viajes Turismo y el Consejo de La Tierra (representan el sector oficial, la empresa privada y la sociedad civil) se unieron para lanzar un plan de acción titulado "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Ambientalmente Sostenible". Es un programa sectorial de desarrollo sostenible basado en los resultados de la Cumbre de La Tierra (la reunión del Caribe se celebró en Dominica en diciembre de 1996). Es un documento especial para las compañías de viajes y turismo, los gobiernos, las instituciones oficiales de turismo, representantes comerciales y el público viajero.

La Cumbre de la Tierra y la construcción de un sistema de indicadores de desarrollo sostenible

En la cumbre de Río de 1992 se adoptaron diversas iniciativas para elaborar una lista de indicadores que midieran el desarrollo sostenible. Para la constitución de este sistema de indicadores se disponen de dos enfoques: la construcción de indicadores sintéticos o la elaboración de indicadores sostenibles sectoriales.

El concepto de desarrollo sostenible, formulado en la década de los años ochenta, se está convirtiendo en uno de los elementos esenciales de las políticas socioeconómicas de la Unión Europea. Es un modelo concebido para garantizar la continuidad del desarrollo económico y social sin agotar los recursos naturales y proteger el medio ambiente; capaz de responder a las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.

La Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas trabajó en una lista de 134 indicadores de aplicación en todos los países del mundo. Esta lista contiene indicadores de tipo social, económico, medioambiental e institucional, aspectos esenciales en la medición del concepto de desarrollo sostenible.

La importancia de disponer de un sistema integrado de indicadores de desarrollo sostenible radica en la necesidad de proporcionar, a los responsables políticos y a la sociedad en general, un instrumento mediante el cual se presente la información de manera concisa, representativa y científicamente probada y pueda ser entendida y usada fácilmente. Los indicadores son parámetros que proporcionan información cuyo significado va más allá de los resultados de la propia estadística y en su elaboración es necesario que los datos estadísticos de base estén fácilmente disponibles, documentados y actualizados regularmente.

El desarrollo e implantación de este sistema ha tenido un escaso éxito debido a la complejidad de disponer de un abanico de indicadores tan amplio que pueda posibilitar tanto la comprensión del fenómeno como la toma de decisiones.

La búsqueda de indicadores que midan de manera coherente el nuevo concepto de desarrollo sostenible es uno de los desafíos más importante de las Oficinas de Estadística de los Organismos Internacionales. Uno de los enfoques, que se está "barajando" (al decir de Félix Alonso⁸⁹) y que en un futuro puede desembocar en la construcción de indicadores sintéticos, consistiría en la modificación de algunos indicadores macroeconómicos que permitan integrar en el desarrollo económico el aspecto medioambiental, se trataría de corregir algunas magnitudes económicas como el producto interior bruto (PIB), el producto interior neto (PIN) o algún otro agregado económico.

Empleo de los recursos naturales

La principal característica de este enfoque consistiría en introducir en la medición del sistema económico el patrimonio natural, bajo el doble aspecto de los recursos que pueden obtenerse de él y de las funciones que desempeña, cuyo mantenimiento es imprescindible para continuar el proceso de desarrollo económico. A este respecto es necesario registrar el empleo de los recursos naturales en los procesos de producción y consumo, valorar los daños causados al medio ambiente que no se compensan por medio de actividades de restauración y valorar los gastos en pro-

⁸⁹ Jefe de Estadísticas de Medio Ambiente del INE.

tección del medio ambiente. Los gastos en protección medioambiental tienen como único objetivo mantener la calidad del medio ambiente y evitar la degradación ya que no constituyen una producción efectiva de riqueza suplementaria. Sin embargo, indicadores de este tipo podrían ocultar información relevante para el análisis detallado del concepto de desarrollo sostenible y la toma de decisiones.

El desarrollo sostenible es un concepto multidimensional en el que la variable sectorial tiene una gran importancia. Otro modo de abordar la situación⁹⁰, consistiría en elaborar indicadores sostenibles sectoriales con el objetivo de cuantificar el aspecto medioambiental en las políticas sectoriales. Los sectores económicos más estrechamente vinculados con el uso de los recursos naturales o la emisión de externalidades negativas hacia el medio ambiente son el sector agrario, industrial, turístico, energético y el de transportes; por consiguiente, se trataría de iniciar la elaboración de indicadores sostenibles, al menos, en cada uno de los sectores anteriormente mencionados para la toma de decisiones políticas.

A partir del desarrollo de las cuentas satélite del medio ambiente, en las que se integran de manera global y coherente, los datos económicos y medioambientales, se puede construir un sistema integrado de indicadores de desarrollo sostenible que relacionen estrechamente los conceptos económicos y los aspectos ambientales en cada uno de los sectores de la economía nacional. Así, se puede relacionar la siguiente información: la inversión realizada por las empresas del sector transportes en equipos para reducir las emisiones con el total de sustancias emitidas de efecto invernadero o los gastos de las empresas del sector químico en instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales con la calidad de las aguas, que se vierten a la naturaleza, procedentes de sus procesos productivos o con el ahorro y reutilización del agua.

La lista de indicadores depende de las acciones seguidas en política medioambiental. Las directrices básicas de actuación en esta materia se basan en el Sexto Programa Comunitario de acción a favor del Medio Ambiente y son: resolver el problema del cambio climático, proteger la naturaleza y biodiversidad, conseguir un nivel de calidad medioambiental para preservar la salud de la población y la utilización sostenible de los recursos naturales y la gestión de los residuos.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

El resultado de La cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible, realizada entre el 24 de agosto al 4 de septiembre del 2002 en Johannesburgo, puede ser resumida por su declaración política y su sugerido plan de aplicaciones. Estos documentos reafirman solamente el compromiso en pro de un desarrollo sostenible y se desea: “El construir una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa”, y “El promover en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible⁹¹”.

⁹⁰ Fuentes Europeas - Revista Nº 64 -Abril de 2002.

⁹¹ “Ayudar a las comunidades locales a administrar las visitas a sus atracciones turísticas de modo que obtengan el mayor beneficio posible con un mínimo de riesgos y de efectos negativos para sus tradiciones, su cultura y su medio ambiente, con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo y otras organizaciones competentes”.

Se nombran como grandes problemas a resolver:

- Las pautas insostenibles de producción y consumo.
- La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre pobres y ricos.
- El constante deterioro del medio ambiente mundial
- La globalización de la economía
- El riesgo de que las anteriores disparidades se hagan crónicas.

Se recomienda a la asamblea General, el “Plan de aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible”. Plan de aplicación que busca:

- La erradicación de la pobreza.
- La modificación de los modos insostenibles de consumo y producción.
- La protección y gestión de la base de recursos naturales.
- La protección y gestión del desarrollo económico y social.
- El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización.
- La salud en el desarrollo sostenible.
- El fomentar las iniciativas regionales en: África, América latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Asia Occidental y la Comisión Económica para Europa.

No existiendo por lo demás, marcadas diferencias respecto a las ya planteadas por el programa 21, durante la Cumbre Mundial de Río de Janeiro en 1992, es amplia la opinión de que la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”⁹² en Johannesburgo, solo dio lugar a una magra declaración política y a la recomendación de un plan de aplicación que insta sobre todo a los países desarrollados a llevar a la práctica, lo planteado a partir del programa 21.

4.1. Los antecedentes del término Sostenibilidad

La idea de sostenibilidad –cuentan Luffiego García, Máximo y Rabadán Vergara, José María⁹³- nunca ha sido extraña al hombre. Numerosas civilizaciones han intuido la necesidad de preservar los recursos para las generaciones futuras.

Por ejemplo, los indígenas norteamericanos denominan a un lago con un nombre que significa: “Nosotros pescamos en nuestro lado, vosotros pescáis en vuestro lado, y en medio no pesca nadie” (von Weizsäcker et al., 1997).

El famoso discurso del jefe indio Seattle, probablemente escrito por un autor anónimo con ideas de los indios, es todo un canto a la conservación de la naturaleza y una advertencia de las consecuencias de la ruptura de la trama de la vida. En la edad media, era común el aprovechamiento comunitario de los bosques. Fueron los alemanes quienes, una vez descubierto el carbón, utilizaron criterios sosteni-

⁹² Párrafo 41: “Promover el desarrollo sostenible del turismo, incluido el turismo no consuntivo y el turismo ecológico, teniendo en cuenta el espíritu del Año Internacional del Ecoturismo y del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, que se celebran en 2002, así como el espíritu de la Cumbre Mundial del Ecoturismo de 2002 y el Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por la Organización Mundial del Turismo, a fin de aumentar los beneficios que las comunidades receptoras obtengan de los recursos que aporta el turismo, manteniendo a la vez la integridad cultural y ambiental de dichas comunidades y aumentando la protección de las zonas ecológicamente delicadas y del patrimonio natural. Promover el desarrollo sostenible del turismo y el fomento de la capacidad en ese ámbito para contribuir al fortalecimiento de las comunidades rurales y locales.

⁹³ En “La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza”

bles para la extracción de madera de los bosques (von Weizsäcker et al., 1997). Centrándonos en el concepto de sostenibilidad, se han desarrollado dos versiones del mismo: sostenibilidad débil y sostenibilidad fuerte (Norton, 1995). La primera se ubica, al igual que el concepto de desarrollo sostenido, dentro del paradigma de la economía estándar, mientras que la segunda ha sido formulada por un puñado de economistas heterodoxos, vinculados a la termodinámica y a la ecología (Naredo, 1996).

Sostenibilidad débil

La sostenibilidad débil es un concepto tan genérico que puede definirse como “la viabilidad de un sistema socioeconómico en el tiempo”. Esta viabilidad se consigue manteniendo el capital global (las capacidades en términos del informe Brundtland), generación tras generación, siendo este capital global el resultado de otros dos: el capital natural y el capital de formación humana. El capital natural es un concepto utilizado por los economistas para designar el stock responsable del flujo de recursos naturales que entra en una sociedad (Daly, 1992): el bosque que produce el flujo de madera, por ejemplo. Una versión más amplia del mismo incluye los servicios y funciones básicas que presta la naturaleza a las sociedades humanas (Costanza, 1992, Jiménez Herrero, 1998), como es el caso de la asimilación de un cierto flujo de desechos por parte de los ecosistemas. El capital de formación humana hace referencia a la disponibilidad de capital monetario, tecnología, personal formado, etc.

Desde la óptica de la sostenibilidad débil no se ve ningún tipo de incompatibilidad entre crecimiento económico y conservación del capital natural. Para eludir esta incompatibilidad que supone perseguir ambos objetivos a la vez, conservación y crecimiento, se admite que los recursos que se agotan pueden ser sustituidos ilimitadamente siempre y cuando la tecnología evolucione (Mas-Colell, 1994). Pero como dice Pérez Adán (1997)⁹⁴, esta propuesta del liberalismo económico descansa en buena medida en la fe que no en la razón, descansa en la creencia de que el intelecto humano siempre hallará las soluciones tecnológicas apropiadas.

El principio de sustituibilidad es parcialmente cierto en el caso de que queramos sustituir un recurso por otro que realice la misma función o en el caso de la sustitución de trabajo por capital. La fibra de algodón puede ser sustituida por la fibra sintética para la fabricación de ropa y una plantilla de cien trabajadores puede ser sustituida en parte por tecnología o viceversa. Pero, a la postre, la idea de sustitución del capital natural por capital de formación humana es esencialmente incorrecta (Daly, 1992): numerosos y modernos aserraderos no podrían sustituir la escasez de madera si ésta se acabase o la mejor flota pesquera sería incapaz de sustituir los caladeros agotados.

La insuficiencia del principio de sustituibilidad es más notoria aún para el caso de la contaminación. Basta pensar en cómo sustituir, mediante la técnica y la inversión, la capacidad autodepuradora y recicladora de la naturaleza. En última instancia, el economicismo actual pretende cumplir el ideal baconiano de dominar la naturaleza, hasta el punto de sustituir los procesos de autorregulación na-

⁹⁴ PÉREZ ADÁN, J. (1997). *Economía y medio ambiente*, en Ballesteros, J. y Pérez Adán, J. (eds.). Sociedad y Medio ambiente. Madrid: Trotta.

turales por formas de domesticación de la naturaleza. Olvida, sin embargo, que las sociedades tienen una dependencia obligada de los ecosistemas y es esta relación de dependencia la que invalida el principio de sustituibilidad.

Hasta ahora el factor limitante del desarrollo ha sido el capital de formación humana, dado que el capital natural era inmenso, pero ahora, en un "mundo lleno", el factor limitante de la economía comienza a ser capital natural (Daly, 1992)⁹⁵. Si ambos fueran sustituibles entre sí, no habría limitación alguna para el crecimiento; éste es el dogma central de la economía estándar. Representantes de la misma, como Solow (1991)⁹⁶, galardonado con el Premio Nobel en 1987 por sus trabajos sobre crecimiento económico, son partidarios de esta posición reduccionista, manteniendo que lo importante es la conservación del stock de capital global. De esta manera no importa que el capital natural se deteriore, puesto que una inversión siempre lo puede llegar a recuperar. Esta creencia en la reversibilidad de los procesos naturales es propia del mecanicismo (Prigogine y Stengers, 1979)⁹⁷.

No sólo no es incompatible el crecimiento económico con la salud medioambiental sino que es conveniente para la misma; es el mejor medio de recuperar la naturaleza deteriorada (Mas-Colell, 1994)⁹⁸. Así contemplan los economistas neoliberales, como Mas-Colell y Solow, las mejoras locales llevadas a cabo en los países desarrollados en cuanto a la calidad del agua, tratamiento de residuos, etc. Consecuentemente, creen que el deterioro medioambiental es propio hoy en día de los países subdesarrollados. La solución, por lo tanto, es exportar el desarrollo a otros países para que se invierta la tendencia hacia el deterioro del medio natural.

El concepto de medio ambiente que se maneja implícitamente es antisistémico. Tras las indudables mejoras locales que ha habido en los países occidentales, se olvida que existen problemas globales, como el del agotamiento de ciertos recursos, el incremento del efecto invernadero, el deterioro de la capa de ozono, los residuos radiactivos, la deforestación, la extinción de especies, entre otros, cuya responsabilidad recae fundamentalmente en los países desarrollados. El subdesarrollo, el crecimiento demográfico y el desarraigo cultural son causas de ciertos problemas medioambientales, pero ha sido el crecimiento experimentado a raíz de la revolución industrial la causa principal de la crisis ecológica actual y, en cierta medida, también del subdesarrollo (Pérez Adán, 1996)⁹⁹.

Resumiendo, la concepción de sostenibilidad débil se ubica en la órbita del paradigma mecanicista y reduccionista, propio de la economía actual, y reposa en una supeditación de la conservación de la naturaleza al crecimiento económico.

Sostenibilidad fuerte

Frente a esta idea ha surgido la de sostenibilidad fuerte. Se puede definir como la

⁹⁵ DALY, H.E. (1992). *De la economía del mundo lleno a la economía del mundo vacío*, en Goodland, R. et al. (eds.). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Madrid: Trotta (1996).

⁹⁶ SOLOW, R. (1991). *Sustainability: An Economist's Perspective*, en Dorfman, R. y Dorfman, N.S. (eds.). Economics of the Environment. Nueva York.

⁹⁷ PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. (1979). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial (1983).

⁹⁸ MAS-COLELL, A. (1994). *Elogio del crecimiento económico*, en Nadal, J. (ed.). El mundo que viene. Madrid: Alianza.

⁹⁹ PÉREZ ADÁN, J. (1996). *Tecnología y desarrollo: una crítica de la sostenibilidad*. Inguruak, 14, pp. 177-196.

viabilidad de la relación que mantiene un sistema socioeconómico con un ecosistema (Naredo, 1994). En esta definición, el énfasis se pone en la interacción entre estos dos sistemas dinámicos, teniendo en cuenta que el sistema socioeconómico es dependiente del ecosistema en el sentido de que éste podría funcionar autónomamente, mientras que aquél no lo podría hacer sin el ecosistema. La interacción consiste en una permanente coadaptación. Mientras las sociedades se abastecen de recursos y expulsan sus desechos, los ecosistemas sufren cambios y se reajustan; a menudo tales cambios se vuelven contra el hombre en forma de problemas ambientales que obligan a modificaciones tecnológicas, económicas y sociales; así mismo, una serie de eventos naturales condicionan los asentamientos y actividades humanas. El atributo “sostenible” es propio de esta interacción establecida entre ambos sistemas, pero no lo es de cualquiera de los dos por separado. Ahora bien, podemos utilizar expresiones tales como actividad sostenible, desarrollo sostenible, sistema sostenible, cuando se sobreentiende que la relación entre ambos sistemas es sostenible.

¿Sostenibilidad fuerte o débil?



Sostenibilidad fuerte:
Preservación intacta de los ecosistemas
Crecimiento cero

Sostenibilidad débil:
El deterioro del capital natural puede
sustituirse por otras formas de capital

La sostenibilidad así definida es la condición necesaria para la viabilidad en el tiempo de un sistema socioeconómico, aunque, desde luego, no es suficiente. En la misma intervienen otros factores que también inciden en su evolución: el tipo de economía, la organización científico- tecnológica, los problemas sociales, las relaciones con otras naciones, etc. Ahora bien, la sostenibilidad fuerte impone una condición acerca de la naturaleza del sistema socioeconómico: ni el sistema económico ni el poblacional pueden mantener un crecimiento continuo.

Hechos, como los problemas medioambientales globales y razones que expondremos más adelante avalan dicha proposición. Así mismo, creemos que es incompatible con la globalización de la economía. Si mantenemos que la sostenibilidad es la perdurabilidad de la relación de cada sistema socioeconómico con su ecosistema, la única forma de garantizarla es que se regionalice la economía, que se formen procedimientos de autorregulación en cuanto al consumo de recursos y a la producción de desechos a escala local, aunque ello no es óbice para que existan instituciones internacionales que regulen los problemas de calado transnacional como, por ejemplo la contaminación de la atmósfera y de los mares.

Se precisa construir una economía ecológica, centrada en la utilización de los recursos locales y alimentada primordialmente por energía solar (Carpintero, 1999), lo cual no implica que sea cerrada, pues los excedentes permitirán establecer intercambios entre regiones, sino que ajusta sus dimensiones a las del ecosistema del cual depende, por lo que habrá no sólo un tipo de desarrollo sostenible sino una diversidad de evoluciones sostenibles.

El llamado capital natural no es sustituible por ningún tipo de capital humano, antes bien son complementarios (Daly, 1992), ambos intervienen en la evolución de

una sociedad. Frente a la idea baconiana de dominio de la naturaleza hay que reconocer nuestra dependencia de la misma y la posibilidad de mantener relaciones sostenibles. El concepto de medio ambiente que subyace a esta concepción de sostenibilidad es sistémico y global.

El sistema socioeconómico se encuentra integrado en el ecosistema, es un sistema abierto, continuamente está entrando materia y energía (recursos) en él y saliendo desechos; la viabilidad de esta interacción depende del mantenimiento de los procesos del ecosistema. En última instancia en el planeta hay un ecosistema global, la ecosfera –no hay mejor metáfora para expresar esto que la de considerar la Tierra como una nave espacial (Boulding, 1966)¹⁰⁰– y, como señala Jiménez Herrero (1998), hay que garantizar una sostenibilidad global además de las sostenibilidades locales. Al propio tiempo, se admite que determinados procesos y recursos naturales no son reducibles a términos monetarios; constituyen bienes invaluable y comunales que han de ser protegidos para las generaciones futuras. El concepto de sostenibilidad fuerte es un ideal y también una utopía. En la actualidad no se puede llevar a cabo porque estamos en una economía con presupuestos de crecimiento ilimitado, pero es posible comenzar a diseñar economías guiadas por principios derivados de la sostenibilidad fuerte y realizar proyectos concretos que, aunque enmarcados en la economía actual, se acerquen al ideal de sostenibilidad.

Concepto y dimensiones del desarrollo sostenible.¹⁰¹

El concepto de desarrollo sostenible tal y como se definió anteriormente ha sido clasificado de ambiguo considerándose más “ (...) un deseo general pero sin precisar mucho el contenido ni el modo de llevarlo a cabo” (Naredo, 1996: 529)¹⁰². En esta línea, Rivas se pregunta también “cuál es la virtualidad del desarrollo sostenible o, lo que viene a ser lo mismo, para qué se acuña y se defiende un concepto vacío, ambiguo (...), la respuesta es, aparentemente sencilla: el desarrollo sostenible no es, propiamente, un concepto, sino un metaconcepto. La virtualidad

¹⁰⁰ BOULDING, K. (1966). *The economics of the coming spaceship earth*, en Daly, H.E. (ed.). *Toward a Steady-State economy*. San Francisco: Freeman, W.H.

¹⁰¹ Abusos de lenguaje:

“¿Por qué no cabe orillar el debate sobre sostenibilidad –o sustentabilidad– y desarrollo sostenible? Porque no podemos seguir comportándonos como si fuéramos la última generación que va a vivir sobre la Península Ibérica (y sobre el planeta Tierra, hacia el cual proyectamos una huella ecológica que no deja de crecer). Porque no podemos seguir haciendo lo contrario de lo que decimos, asumiendo de forma rimbombante compromisos que luego se convierten de hecho en papel mojado (así, por ejemplo, en lo que atañe al Tratado Marco sobre Cambio Climático, con su Protocolo de Kyoto, y el aumento irrefrenado de las emisiones de gases de “efecto invernadero” en España). Porque no podemos seguir llamando “desarrollo sostenible” a algo que ni es desarrollo –sino mero crecimiento de magnitudes monetarias– ni desde luego es sostenible. Hay que decirlo con claridad: *la sostenibilidad de la que habla el Gobierno –por ejemplo en su proyecto de Estrategia Española de Desarrollo Sostenible– no es sostenible.*”

Sostenibilidad: Algunas Reflexiones Básicas. Documento preparado por Jorge Riechmann, Investigador en el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud –ISTAS– de CC.OO, para ISTAS y el Departamento Confederado de Medio Ambiente de CC.OO.

¹⁰² NAREDO, J.M. (1996). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. Documentación Social, 102, pp. 129-147.

de la idea, del principio general, radica, en primer lugar, en algo que es evidente: el consenso que provoca en torno a sí.

Desde este momento, la protección del medio (...) requiere un acuerdo general, encontrándose íntimamente ligado a la implantación de un nuevo orden económico mundial y a la democratización de las organizaciones internacionales” (Rivas, 1997: 46)¹⁰³.

No obstante, a pesar de la ambigüedad del concepto, si es posible aceptar un cierto consenso en torno al mismo. Por ejemplo, hay unanimidad respecto a su interpretación en cuanto que se entiende la sustentabilidad como la capacidad para continuar en el futuro realizándose, además, este proceso como la interacción entre tres sistemas: el ecológico (biológico), el económico y el social (Daly y Gayo, 1995: 21)¹⁰⁴.

“Por tanto, se puede argumentar —de acuerdo con la Profesora Durán Romero, Gemma¹⁰⁵— que si el sistema natural y sus recursos constituyen la infraestructura física que posibilita el desarrollo de la sociedad, esta base física establece límites definidos por la disponibilidad de recursos naturales así como la disposición de los residuos generados (Meadows et al., 1972)¹⁰⁶. Es decir, la capacidad de una economía de mantener su flujo de ingresos a lo largo del tiempo depende de la sustentabilidad del medio físico donde se encuentra inserta¹⁰⁷.

A partir de lo anterior, desde un punto de vista tanto económico como ecológico, el objetivo fundamental es el de la sustentabilidad de los sistemas tanto a medio como a largo plazo siendo igual de importante la consideración de los aspectos sociales lo que implicaría estudiar este concepto desde estos tres diferentes puntos de vista —económico, ecológico y social— los cuales parten de axiomas diferentes, ponderan más unos objetivos que otros y llegan a distintas interpretaciones políticas del mismo (Common y Perrings, 1992: 7)¹⁰⁸.

Es decir, la economía pretende maximizar el bienestar humano dentro de las limitaciones del capital y las tecnologías existentes. La ecología hace especial hincapié en preservar la integridad de los subsistemas ecológicos con el fin de asegurar la estabilidad del ecosistema mundial siendo sus unidades de cuenta físicas, no monetarias y, por último, la sociología recalca que los agentes clave son los seres huma-

¹⁰³ Un número importante de definiciones sobre el desarrollo sostenible puede encontrarse en los anexos de Pearce et al. (1989: 173-185) y Pezzey (1989: 55-62).

¹⁰⁴ Esta idea ha sido ampliamente recalada por la Vicepresidencia de Desarrollo Ecológicamente Sustentable del Banco Mundial presentando sus puntos de vista en un número especial de Finanzas y Desarrollo en diciembre de 1993.

¹⁰⁵ DURÁN ROMERO, Gemma, (1999). **Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales**. Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid

¹⁰⁶ MEADOWS, D. H., MEADOWS, D. L., RANDERS, J. y BEHRENS, W. W. (1972): **The limits to growth**, Earth Island.

¹⁰⁷ Así lo señala también Naredo, al comentar que “ (...) una gestión que además de ser económica presenta ser sustentable ha de preservar el sistema considerado de estados críticos derivados tanto de falta de recursos como de excesos de residuos (...), por lo que la preocupación por la viabilidad de un sistema debe abordar conjuntamente ambos extremos” (Naredo, 1992: 22).

¹⁰⁸ COMMON, M. y PERRINGS, Ch. (1992): **Towards an ecological economics of sustainability**, Ecological economics, núm. 6, pp. 7-34, julio.

nos, siendo su esquema de organización social fundamental para encontrar soluciones viables que permitan encontrar el desarrollo sostenible (Serageldin, 1993: 7)¹⁰⁹. La amplia difusión internacional del concepto tuvo como caja de resonancia en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo¹¹⁰ (Río de Janeiro, 1992).

La evolución de las relaciones entre turismo y desarrollo tiene un fiel reflejo en las diversas Declaraciones y Documentos auspiciados por organizaciones internacionales entre las que se destacan la Organización Mundial de Turismo (OMT): Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980), Declaración de derechos y Código del Turista de Sofía (1985), Declaración de Turismo de La Haya (1989), Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), Agenda 21 para el sector de Viajes y Turismo (OMT et al., 1995)¹¹¹ o el Código Ético Mundial para el Turismo de Santiago de Chile (1999). Documentos en los que se observa una paulatina transición desde el predominio de los aspectos socioculturales y económicos del turismo al paradigma omnipresente de la sostenibilidad.

“La conciliación entre el desarrollo turístico, y la conservación ambiental requiere una planificación integrada, demandada desde los años setenta, que participa de la esencia del concepto de desarrollo sostenible, pero que no es tan fácil reconocer en la práctica.

Sin implicar innovaciones radicales, el paradigma de la sostenibilidad supone una revalorización y una reorientación de la planificación y gestión turística. Es más, puede apreciarse un proceso de convergencia en los distintos enfoques de la planificación, entre los que sobresale el estratégico, hacia los principios de sostenibilidad (Ivars, 2001)¹¹².

A pesar de su profusa utilización, no existe una definición única y generalmente aceptada del concepto de desarrollo turístico sostenible. La falta de precisión del término puede abocar a su uso meramente retórico (Naredo, 1996¹¹³), problema que exige dotar al concepto de la concreción necesaria para que sea auténtica-

¹⁰⁹ SERAGELDIN, I. (1993): **Cómo lograr un desarrollo sostenible**, Finanzas y desarrollo, vol. 30, núm. 4, pp. 6-10, diciembre.

¹¹⁰ Sin embargo, es en la 2da Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida también como “La Cumbre de la Tierra” y como Río 92, por haberse desarrollado en la ciudad de Río de Janeiro en ese año, cuando la frase se populariza y se torna de uso común entre los gobernantes, los empresarios, las ONGs, los sistemas educativos y el público en general.

En Río, más de un centenar de jefes de estado se reunieron, además de miles de ONGs de todo el mundo en el foro paralelo, llamado “Forum Global”.

Desde entonces se habla con frecuencia de un desarrollo sostenible o sostenible (descartamos el adjetivo sostenido, pues este último dejó de utilizarse ya que connota un desarrollo permanente y continuo pero no hace referencia alguna a los límites ecosistémicos), como aquel desarrollo que prosiga con sus objetivos, pero siempre y cuando se respeten ciertas condiciones de respeto por el medio ambiente.

¹¹¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (1995) **Lo que todo gestor debe saber. Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible**. Madrid., Organización Mundial del Turismo

¹¹² IVARS, H., KIERS, M. NIJKAMP, P. (1995) **Private and public development strategies for sustainable tourism development of island economies**, en Coccossis, H. y Nijkamp, P. (editores): *Sustainable Tourism Development*, Aldershot, Avebury, pp. 65-83

¹¹³ Naredo realiza el siguiente comentario: “El funcionamiento milenar de la biosfera

mente operativo. Las Declaraciones y Documentos internacionales mencionados más arriba constituyen iniciativas claramente destinadas a adaptar a la actividad turística la definición originaria de la Comisión Brundtland y el Programa 21 resultante de la Cumbre de Río y dotarlo de contenidos más precisos.

Las definiciones del desarrollo turístico sostenible suelen adoptar la forma de un conjunto, generalmente numeroso, de principios que respeta la complejidad del concepto pero que dificulta su sencilla y correcta comprensión, sobre todo por parte de los profesionales del turismo, los cuales, según Swarbrooke (2000)¹¹⁴, lo perciben falto de concreción y asociado a la práctica científica.

La OMT a partir del Informe Brundtland, define el desarrollo turístico sostenible como el que “atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos y esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1993: 22). En el marco de esta declaración, la OMT amplía los principios del desarrollo turístico sostenible a la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, a la necesidad de una adecuada planificación y gestión de la actividad, a la satisfacción de la demanda y al amplio reparto de los beneficios del turismo por toda la sociedad. Janssem et al. (1995: 65)¹¹⁵ identifican el desarrollo turístico sostenible con aquel cuyo “volumen y orientación del desarrollo evoluciona de manera que la presión sobre el medio natural permanece por debajo del umbral de capacidad de carga tanto para la generación presente como para la futura”

La noción, el concepto de equilibrio entre los objetivos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible constituye también el argumento central del modelo conceptual del turismo sostenible de Hall (2000)¹¹⁶, que se muestra en la Figura 1, adaptado para incorporar aspectos del modelo del English Tourist Board (ETB, 1991)¹¹⁷, basado en tres elementos esenciales: el lugar, la comunidad local y el visitante.

ofrece un ejemplo modélico de sistema que se comporta de modo globalmente sostenible. El hecho de que la Tierra sea un sistema abierto en energía, pero cerrado en materiales (con la excepción de los meteoritos), unido a que sea más fácil convertir materiales de la corteza terrestre en energía, que energía en materiales, hacen del manejo de estos últimos el principal problema de una gestión sostenible. Habida cuenta que los organismos, en general, y los hombres, muy particularmente, necesitan degradar energía y materiales para mantenerse en vida, la manera de evitar que ello redunde en un deterioro entrópico de la Tierra, pasa por apoyar esa degradación sobre el único flujo renovable que se recibe del exterior (el procedente del Sol y sus derivados) manteniendo un reciclaje completo de los materiales utilizados. El fenómeno de la fotosíntesis es el que ha posibilitado este comportamiento: las plantas verdes utilizan la energía solar para complicar la estructura de materiales ya existentes, convirtiendo, pudiéramos decir, aquella energía luminosa en energía de enlace de sistemas más complejos”.

¹¹⁴ SWARBROKE, J. (2000) **Sustainable Tourism Management**, Oxon, CABI Publishing

¹¹⁵ op. antes citada

¹¹⁶ HALL, C.M. (2000) **Genuine Saving as a sustainability indicator**, paper n° 17, The World Bank Environment Department

¹¹⁷ ENGLISH TOURIST BOARD (1991) **Tourism and the Environment: Maintaining the Balance**, Londres, ETB

Figura 1. Modelo Conceptual del Turismo Sostenible



Fuente: a partir de Hall¹¹⁸ (2000, p.14 y ETB¹¹⁹ (1991, p.10) “Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores”¹²⁰

Relevados y reconocidos los ejes básicos del desarrollo turístico sostenible, se estima claro que la sostenibilidad no puede identificarse con un estado ideal, prácticamente utópico. Debe concebirse como un proceso de cambio cualitativo de acuerdo con los postulados de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1988) que oriente el desarrollo turístico hacia objetivos alcanzables. Por tal motivo, la siguiente pretende ser una definición que se estima útil para la planificación y gestión de la actividad turística: De esta manera, se identifica “el desarrollo turístico sostenible con un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo.” (Instituto Universitario Geográfico, Universidad de Alicante, 2001).

¹¹⁸ HALL, C.M. (2000) **Tourism Planning. Policies, Proceses and Relatioanships**, Essex, Prentice Hall.

¹¹⁹ ENGLISH TOURIST BOARD (1991) **Tourism and the Environment Maintaining the Balance**, Londres, ETB.

¹²⁰ VERA REBOLLO, José Fernando et al.(2001) **Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores** Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, Proyecto METASIG N° 1. Comisión Europea.

4.2. Sostenibilidad económica, ecológica y social¹²¹

Se define la sostenibilidad ecológica –al decir de Durán Romero, Gemma¹²²– como la capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener su estado en el tiempo, manteniendo para ello los parámetros de volumen, tasas de cambio y circulación invariables o haciéndoles fluctuar cíclicamente en torno a valores promedio (Gligo, 1987: 27). Costanza define tres diferentes políticas para conseguir la sostenibilidad ecológica: una tasa sobre la destrucción de capital natural con el fin de reducir o eliminar la destrucción del mismo, la aplicación del principio contaminador-pagador aplicado a productos contaminadores de tal forma que incentive a los productores a mejorar el entorno y, por último, un sistema de aranceles ecológicos que permita a los países aplicar las dos políticas anteriores sin forzar a sus productores a moverse a otros lugares con el fin de mantener la competitividad (Costanza, 1994: 392-407)¹²³.”

De esta forma, parece necesaria la participación de los ecólogos¹²⁴ en los procesos de desarrollo para conocer las alteraciones de los ecosistemas como con-

¹²¹ Aquí se entiende la sostenibilidad como sinónimo de sustentabilidad.

¹²² “Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales”. Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Universidad Autónoma de Madrid.

¹²³ COSTANZA, R. (1994). **Three general policies to achieve sustainability**, en Jansson, M. et.al. (eds.). Investing in natural capital : the ecological economics approach to sustainability, Island Press, Washington, D.C.

¹²⁴ La Ecología Social: En un ecosistema existe una complicada y delicada red de relaciones entre los seres vivos y lo que los rodea. Estas relaciones necesitan ser respetadas y sólo logran un clímax cuando el equilibrio entre ellas es óptimo. Si un eslabón falla la cadena se rompe y los organismos se ven afectados. Cada organismo, por pequeño que parezca es importante en el equilibrio del ecosistema.

La actividad humana causa impactos definidos en un ecosistema. Se debe determinar el tamaño del impacto y compararlo con el beneficio que puede producir, podemos determinar, si ese proyecto o actividad debe realizarse.

A inicios del siglo XXI el principal desafío de Argentina consistirá en disminuir la pobreza y moderar la desigualdad existente entre los diferentes estratos de la población. Sin ello no habrá desarrollo de capacidades individuales ni ejercicio de las libertades democráticas. El bienestar social general será posible a través de la generación de empleo permanente bien remunerado. No será posible sin educación y cultura y economía competitiva.

Mejorar los niveles de vida y del entorno humano sólo será posible como objetivo de gobierno en el ámbito municipal, provincial y nacional. La exigencia es capacidad de descentralización y autogestión.

No habrá política válida de preservación ecológica y medio ambiental sin educación. Desde la educación inicial hasta la universitaria la problemática deberá estar presente. Esta concienciación incluirá la capacitación y formación laboral.

La ecología social tiene tres puntos fundamentales, uno la noción de espacio ambiental finito, dos la medición de la apropiación desigual de ese espacio ambiental a través de las “huellas ecológicas” y tres la noción de “deuda ecológica” del norte con el sur. Somos una sola humanidad, cualquier persona debe tener los mismos derechos de utilizar la capacidad de sustentación de los sistemas naturales de la Tierra para satisfacer sus necesidades. Es necesario una distribución equitativa de la bio-capacidad. De acuerdo a estudios recientes, corresponde 1,8 hectáreas por habitante en el mundo. Los EE.UU. para sostener su forma de vida, necesitan 5,1 hectáreas por habitante.

El déficit ambiental o deuda ecológica es el resultado de restar nuestra huella ecológica a la bio-capacidad humana disponible. Los países del norte se apropian de un espacio ambiental que no les corresponde. Para reducir la huella ecológica, es decir el impacto sobre los sistemas naturales del consumo de recursos y la emisión de residuos, es necesario au-

secuencia de estos procesos. Según ellos, la estrategia a seguir en un proceso de desarrollo debería (Rees, 1993: 14): (a) integrar aspectos ecológicos en las políticas de desarrollo económicas y sociales, (b) formular estrategias preventivas, (c) demostrar los beneficios para el desarrollo de las políticas ecológicas que son correctas.

Por otro lado, la sostenibilidad económica está inserta en el concepto de renta de Hicks definida como la cantidad máxima que un individuo puede consumir en un período determinado de tiempo sin reducir su consumo en un período futuro (Hicks, 1945: 205)¹²⁵.

Según esta definición de renta, el cálculo de la misma, medido en términos de producto nacional o interior bruto, debe hacerse incluyendo la riqueza y los recursos medioambientales de un país. En caso contrario, la medición no indicaría el grado de sostenibilidad.

Y, por último, "se considera alcanzada la sostenibilidad social (al decir de la Profesora Durán Romero, Gemma)¹²⁶ cuando los costos y beneficios son distribuidos de manera adecuada tanto entre el total de la población actual (equidad intrageneracional) como entre las generaciones presentes y futuras (equidad intergeneracional). Desde un punto de vista social, los agentes sociales y las instituciones desempeñan un papel muy importante en el logro del desarrollo sostenible (Cerne, 1993: 11)¹²⁷ a través de una correcta organización social, que permita el desarrollo duradero y de las técnicas adecuadas como son las inversiones en capital humano o, por ejemplo, el incremento de la cohesión social."

La interacción entre la sostenibilidad económica, ecológica y social supone plantear la búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia económica (asignación óptima), la equidad social (distribución óptima) y la escala óptima del subsistema económico. Aunque teóricamente este sería el objetivo deseable, en la práctica,

mentar la eco-eficiencia global, es decir: hacer más con menos, cambiar profundamente el modelo de desarrollo para reducir los impactos ambientales globales por cada unidad de satisfacción humana final. Esto es eco-eficiencia. Lo antedicho nos plantea una pregunta tipo: ¿cuánta electricidad puede consumir una persona, para que todo el mundo pueda consumir electricidad? En el presente hay dos mil millones de seres humanos sin ningún acceso a la red eléctrica.

La ecología social se plantea cómo alcanzar la eco-eficiencia y la justicia ambiental. El desafío es como reorientar nuestra forma de vida hoy manifiestamente insostenible e injusta hacia diferentes modelos de desarrollo humano ecológicamente sostenible. Nada de esto será válido sin un compromiso voluntario de la sociedad toda. Algo queda en claro, son los países pobres quienes están pagando los costos ambientales del desmedido consumo de las naciones ricas. El veinte por ciento más rico consume el ochenta y cinco por ciento de los recursos de energía no retornable. Un niño nacido en el mundo industrializado consume y contamina, a lo largo de su vida, lo que entre treinta y cincuenta niños de países pobres. La demanda de madera y papel que se ha duplicado y quintuplicado, respectivamente, desde 1950, han hecho perder a América Latina y el Caribe siete millones de hectáreas de bosques tropicales.

¹²⁵ HICKS, J. R. (1945): **Valor y capital**, Fondo de Cultura Económica, México.

¹²⁶ DURAN ROMERO, Gemma. **Medir la sostenibilidad: indicadores econ., ecológicos y sociales**. Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid

¹²⁷ CERNEA, M. (1993). **El sociólogo y el desarrollo sostenible**, Finanzas y desarrollo, vol. 30, núm. 4, pp. 11-13, diciembre.

conseguirlo resulta difícil debido a que cada disciplina da más importancia a unos objetivos que a otros lo que implica, en muchos casos, tener que marcar prioridades (Seralgedin, 1993: 7), aunque sigue siendo un objetivo clave encontrar un enfoque de política que integre las tres dimensiones¹²⁸. Es decir, es necesario instrumentar políticas y proyectos de tal manera que permitan una gestión del sistema económico previendo y reduciendo al mínimo el deterioro medioambiental (Munasinghe et al., 1993, p. 46).

Todo esto lleva consigo desde un punto de vista de política económica un conjunto de implicaciones tales como:

- el cumplimiento de los principios operativos definidos por Daly (1993: 27) en los siguientes términos: En cuanto a los recursos renovables habría que respetar primero, la capacidad de regeneración del recurso, es decir, que la explotación del mismo se haga hasta el punto que le permita regenerarse; Para una fuente no renovable la tasa de sostenibilidad de explotación o uso no puede ser mayor que la tasa a la cual una fuente renovable, usada de forma sostenible, puede sustituir al elemento no renovable y, finalmente, para una fuente contaminante, la tasa sustentable de emisión no puede ser mayor que la tasa a la cual el elemento contaminante puede ser reciclado, absorbido o esterilizado por el medio ambiente.
- un cambio en los valores humanos, especialmente los económicos para preservar el capital natural.
- Además, y considerada como otra cuestión de consenso, el logro de la sustentabilidad, se ha interpretado como un compromiso moral hacia las generaciones venideras, esto es, asegurar un nivel de bienestar aceptable a las generaciones futuras de forma que el desarrollo, tanto económico como social, debe realizarse de tal manera que el impacto sobre las mismas sea mínimo debiendo ser, además, compensadas por los daños ocasionados (Turner, 1993: 4). Por tanto, la asunción del concepto de sustentabilidad implica que las generaciones presentes deben reconocer el derecho que tienen las generaciones futuras a disfrutar de un nivel de bienestar no inferior al que gozan las generaciones actuales lo que implícitamente incorpora la temporalidad, es decir, supone la continuidad indefinida en el futuro.
- Un proceso de cambio estructural. Así lo señala Pearce (et al, 1989: 29) al referirse a que: “una economía que eleva su nivel de renta per cápita con el paso del tiempo, pero que lo hace sin llevar a cabo ninguna transformación de su estructura social y económica, no es probable que pueda considerarse una economía en desarrollo”.
- un consenso mundial además de un compromiso político respecto a la conservación del medio ambiente. Es decir, desde el punto de vista de la política económica obliga a replantearse los objetivos perseguidos. Primero, apostando no sólo por metas a corto sino también a largo plazo que abarquen intereses globales y, no exclusivamente nacionales¹²⁹; segundo, instaurando nuevos instrumentos y mecanismos que reorienten el comportamiento eco-

¹²⁸ Una de las principales aportaciones es la de Common y Perrings quienes bajo una perspectiva de sistemas, abogan por un modelo de asignación de recursos que englobe tanto el concepto económico.

¹²⁹ Véase Brown et al. (1992) p. 254

nómico hacia una mayor integración entre los tres sistemas mencionados anteriormente -el económico, el ecológica y el social-, con el fin de alcanzar el objetivo de sustentabilidad y, por último y en tercer lugar, modificando o elaborando nuevos indicadores -económicos, ambientales y sociales- que sirvan como sensores de si realmente esa integración se está logrando, que midan los diferentes grados del proceso, o si por el contrario, se alejan de la senda de sustentabilidad.

En relación a esta última cuestión y con la idea de conseguir un consenso mundial, se celebró, en 1992, en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente "I Cumbre de la Tierra" adoptándose una estrategia global medioambiental que quedó recogida en el documento Programa 21 (Agenda 21)¹³⁰. Además, se creó la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CNUDS) con el objetivo de revisar la aplicación del Programa 21 a nivel nacional y permitir la coordinación entre los diversos programas de las Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo¹³¹. Después de siete años, puede considerarse que el logro de las metas marcadas por Río han sido un fracaso aunque sí se constata una utilización cada vez mayor del término de desarrollo sostenible como prioridad de muchos organismos internacionales.

4.3. Medición de la sostenibilidad

En relación a la cuestión de nuevos instrumentos cabe destacar que los gobiernos definen sus políticas ambientales a través de la regulación directa aunque, en algunos casos, se emplean otros mecanismos tales como los instrumentos económicos y fiscales como alternativas y/o complemento a la regulación. Alternativamente, y con el fin de medir la realidad medioambiental y las pautas de sostenibilidad, algunos países han desarrollado indicadores -económicos, ecológicos y sociales- así como nuevos instrumentos de medición tal y como se expone en el epígrafe posterior.

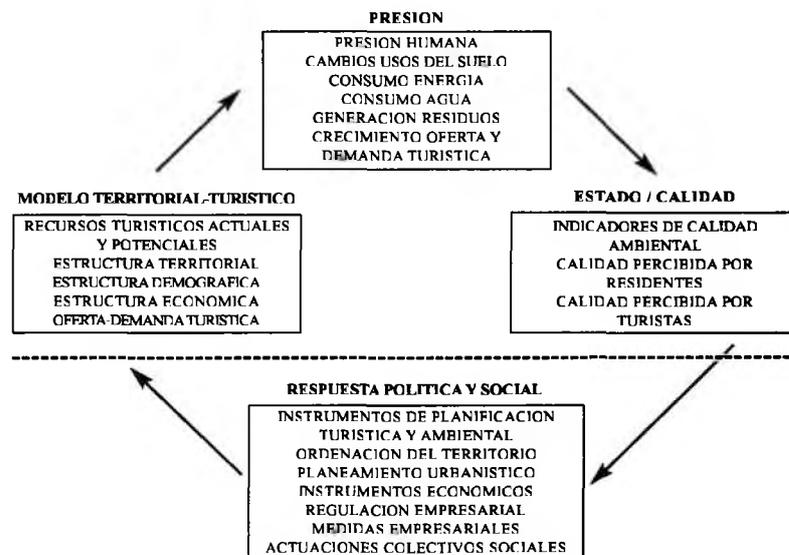
En el año 1995, la Comisión de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, creó un programa de trabajo que tenía como objetivo la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible. Este trabajo dio lugar a la publicación, en 1996, del "Libro Azul" en el que se presentaba, en cuatro niveles -económico, social, ambiental e institucional-, un marco metodológico, la definición y el significado de un conjun-

¹³⁰ Entre los objetivos de la Agenda 21 destacan desde la protección de los humedales y los desiertos hasta la reducción de la contaminación del aire y del agua, la mejora de las tecnologías energéticas y agrícolas, una gestión más eficaz de los residuos químicos de carácter tóxico y radiactivo, y la reducción de las enfermedades y la malnutrición.

¹³¹ Cinco años después, en junio de 1997, se celebró en la sede de la ONU, en Nueva York, la "II Cumbre de la Tierra" con el fin de hacer balance sobre el estado ambiental del Planeta y marcarse nuevos objetivos. El balance de los últimos cinco años no ha sido positivo ya que ha aumentado la escasez de agua y la pérdida de tierras productivas por todo el planeta, sigue el proceso de deforestación, la sobreexplotación de los caladeros del mundo y sigue el ritmo de extinción de especies y hábitats. Según el informe del Worldwatch Institute sobre La Situación del Mundo, 1997, el fracaso del Programa 21 se debe no sólo al hecho de abarcar a un mismo tiempo tantas aspiraciones ambientales y sociales sino también exigir demasiado de las capacidades limitadas de los gobiernos y de los organismos internacionales.

to de indicadores considerados de desarrollo sostenible. La presentación de los mismos sigue el esquema, anteriormente comentado, elaborado por la OCDE y conocido como “modelo Estado-Presión-Respuesta” y, el objetivo era la de presentar una información de base que permita homogeneizar esta información¹³².

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO



Fuente: a partir de European Environment Agency¹³³, (1998) en “Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores

Uno de estos desarrollos ha sido el llamado “enfoque de Presión-Estado-Respuesta” (en adelante: PER), propuesto y lanzado al debate internacional por parte de Adriaanse (1993) y la OCDE (1991, 1994).

El enfoque PER de la OCDE se limita al segmento ambiental del DS y tiene como objetivo principal crear un conjunto de indicadores que permitan reducir, de manera plausible y transparente, la realidad compleja, para identificar prioridades de problemas medulares y soluciones adecuadas en el ámbito del ambiente.

Para ello, la presentación de 12 temas y 25 indicadores sigue un modelo de clasificación que supone viables la identificación y medición de variables e índices ambientales que:

¹³² Puede consultarse European Communities, 1997.

¹³³ European Environment Agency, (1998). **Europe's Environment: The Second Assessment**. Copenhagen. Elsevier Science Ltd.

- representan las causas últimas en procesos económicos y sociales, ej. son indicadores de tipo “presión”,
- indican con cierta precisión la situación real, en forma de cambios, en la calidad del ambiente, e.i. son indicadores de tipo “estado”,
- reflejan las reacciones oportunas de los encargados de la política ambiental ante los cambios de estado ambiental, e influyen, en forma de efectos de retroalimentación, sobre el subsistema humano responsable de la presión, e.i. son indicadores de tipo “respuesta”.

El núcleo conceptual gira, entonces, alrededor de una supuesta secuencia presión-estado-respuesta dentro de una interacción entre los seres humanos y el ambiente, considerando ambos como subsistemas equivalentes bajo una lógica de funcionamiento más o menos idéntica. Por lo tanto, el enfoque PER se ubica claramente en la perspectiva esbozada en la introducción como la visión sesgada hacia una simplificación de la interrelación compleja entre economía y ambiente. Al nutrirse del enfoque convencional de la EARN, debe asumir como cierta y medible una relación de causa-efecto, así como una relación funcional entre las respuestas de remedio y sus efectos correctivos sobre las supuestas causas del problema ambiental.

MODELO PRESIÓN-ESTADO-RESPUESTA



Fuente: OCDE¹³⁴ (1993) en “Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores”

Estas últimas siguen la lógica de reacción compensadora, sin ser orientada por normativas explícitas de sostenibilidad en forma de metas ambientales y políticas proactivas. Sin duda alguna, la taxonomía de indicadores de acuerdo al marco PER constituye el hilo conductor, con ciertos matices de diferenciación, para los actuales trabajos sobre IDS a nivel internacional, en particular el enfoque tomado por la CNUDS.

¹³⁴ OCDE (1993) “OECD core set of indicators for environmental performance reviews”, Environment Monographs n° 83, Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris 1993; Disponible en www.oecd.org

4.4. Capacidad de carga¹³⁵ y sostenibilidad

Se ha definido la condición de sostenibilidad como “el mantenimiento de la capacidad de carga del ecosistema en el transcurso de la relación entre una sociedad y el ecosistema” (UICN-PNUMA-WWF, 1991; Riechmann, 1995). La capacidad de carga es la capacidad que posee un ecosistema para mantener una población. Su medida se realiza estimando el número máximo de individuos (o la biomasa) de una población que puede soportar un ecosistema en el tiempo. Se puede extrapolar el concepto para el total de poblaciones que mantiene el ecosistema y, entonces, hablaríamos de capacidad de carga global del ecosistema. Es precisamente este concepto el que manejan los autores citados.

El índice más adecuado para medir la capacidad de carga global de un ecosistema o territorio es la biodiversidad¹³⁶. Desgraciadamente el progreso cuantitativo experimentado por los países desarrollados y su extensión a otras áreas del mundo ha ido paralelo a la disminución de la capacidad de carga de los ecosistemas y a la pérdida de su biodiversidad. Hoy la mayoría de los ecosistemas están en regresión debido a la destrucción de hábitats, sobreexplotación y contaminación. Hasta épocas recientes, las sociedades humanas han utilizado la ecosfera sin provocar en ella impactos de carácter global, pero en las últimas décadas están apareciendo una serie de problemas ambientales globales que certifican el paulatino deterioro de los procesos biosféricos. ¿Cuál es la capacidad de carga óptima de la ecosfera para la especie humana?¹³⁷ Por ahora nos es desconocida, pero sabemos dos cosas: que ha sido, o lo está siendo, sobrepasada (Goodland, 1992), y que ello se debe no sólo al incremento de población sino al nivel de consumo excesivo de un tercio de la humanidad. Se ha calculado que la especie humana consume el 40% de la producción neta vegetal continental (Vitousek et al., 1986), lo cual evidentemente es insostenible.

¹³⁵ Capacidad de Carga: “Muchas de las áreas protegidas frecuentadas por turistas no puedan sostener la actividad a largo plazo sin arribar a un proceso de deterioro relevante. Y esto comienza a producirse cuando se llega al “punto de saturación” o se desborda la “capacidad de carga”. Es fácil advertir esto durante los fines de semana “largos”, en los que algunos parques nacionales son invadidos por legiones de visitantes que se concentran en áreas desproporcionadamente pequeñas (por ejemplo: el camping del Parque Nacional El Palmar durante Semana Santa). Y no hablemos de lo que sucede en las “reservas de papel”, porque allí rige la ley del más fuerte o bien la famosa “regla de oro”: “el que tiene el oro hace las reglas”. La realidad es que los niveles de tolerancia ante los impactos varían según el ambiente. La sustentabilidad de cada proyecto eco-turístico, entonces, estará dada, en gran medida, por el respeto a la capacidad de carga del área.” (Bertonatti, 2002: 266-275).

¹³⁶ Capacidad de carga del ecosistema: Estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso o modificación de sus elementos estructurales y funcionales, de tal manera que no rebase su capacidad de recuperarse (volver a su condición de clímax) en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico.

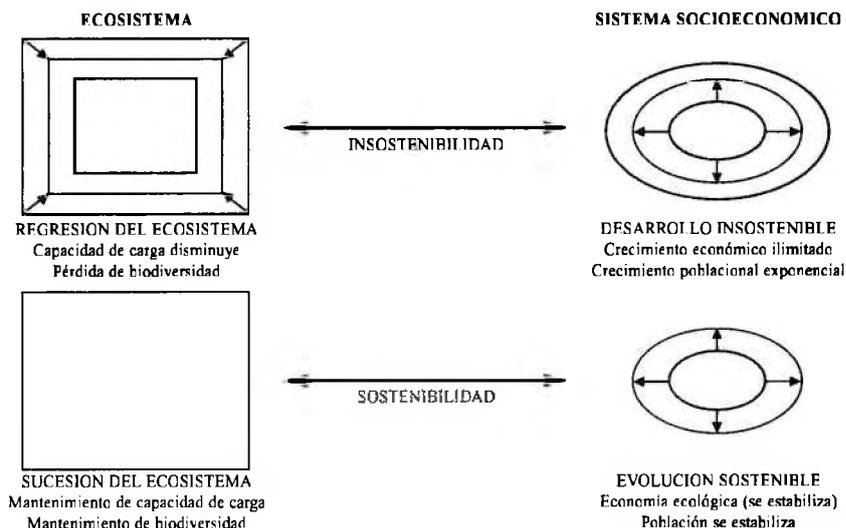
¹³⁷ Diversidad Biológica: El Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, firmado en la Cumbre para la Tierra de 1992 y ratificado desde entonces por 174 naciones, obliga a los países a proteger las especies vegetales y animales mediante la preservación de su hábitat, entre otros medios. Las negociaciones son continuas y se concretarán en un protocolo del Convenio con el objetivo de reducir el riesgo del desplazamiento transfronterizo de organismos vivos modificados y con el de garantizar el uso seguro de las biotecnologías modernas. CITES, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de 1973, administrada por el PNUMA, también impone la protección de las especies en peligro de extinción. Los países se reúnen periódicamente para actualizar la lista de las especies vegetales y animales o los productos, tales como el marfil, que se deberían proteger mediante cuotas o prohibiciones categóricas.

Conocer en qué medida han contribuido y contribuyen los países y pueblos a esta regresión es muy importante para llegar al origen de los problemas ambientales, asignar responsabilidades y presentar alternativas. Sabido es que mientras, para el resto de las especies, la carga que soporta el territorio depende de su densidad, en el caso del hombre, también depende de su tecnología y actividades, ligadas a abastecerse de recursos y a expulsar residuos. El impacto ambiental que produce un individuo es muy dispar dependiendo de su nivel de vida y de las actividades que realice. La traducción del volumen de recursos y residuos (impacto ambiental), en el área territorial necesaria para producirlos y acogerlos, proporciona un nuevo concepto, denominado huella ecológica, que permite realizar comparaciones entre los distintos habitantes del planeta. Así, por ejemplo, se ha llegado a saber que un norteamericano necesita y ocupa, como consecuencia de su consumo, una superficie tres veces mayor que la que equitativamente le correspondería por ser habitante de este planeta (Carpintero, 1999).

Asimismo, se puede comprobar que la sostenibilidad de muchos de los países desarrollados se logra a costa de importar la sostenibilidad de otros territorios. Los holandeses necesitarían un país diecinueve veces mayor para autoabastecerse, lo cual indica que Holanda es un país con déficit ecológico, es decir que, de hecho, sus habitantes se apropian de una capacidad de carga diecinueve veces mayor que la que les proporciona su propio territorio (Carpintero, 1999).

Se puede definir ahora con más precisión el concepto de sostenibilidad fuerte como la “viabilidad de la interacción compleja entre dos sistemas dinámicos, el socioeconómico y el ecosistema (Costanza, 1992), de modo que, al mismo tiempo que se produce cierto desarrollo socioeconómico (cuantitativo hasta cierto nivel y luego cualitativo) para satisfacer algunas necesidades humanas, se preserve la capacidad de carga global del ecosistema para seguir siendo fuente de recursos y sumidero de residuos (Goodland, 1993) y se mantenga su complejidad y funcionamiento”. Dado que la expresión de desarrollo sostenible se está asociando cada vez más a un crecimiento sostenido –éste es el uso público que hacen de ella algunos partidos políticos–, y que el concepto de desarrollo es de naturaleza lineal y finalista, proponemos el concepto de evolución sostenible para referirnos a la experimentada por toda sociedad que cumpla el requisito de la sostenibilidad.

ATRIBUTOS DEL ECOSISTEMA, DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y DE SU INTERACCIÓN.



Fuente: Yepes Piqueras, V. (1999) "Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral" en **Cuadernos de Turismo**, nº 4. Agència Valenciana del Turisme-Generalitat Valenciana.

(Las figuras de trazo continuo indican el presente,
Las de trazo discontinuo el pasado o el futuro)

Éstas son las variantes conceptuales que se han desarrollado del concepto de sostenibilidad. Hemos intentado argumentar en favor del concepto de sostenibilidad fuerte, pero todavía es pronto para cerrar el debate.

El concepto está en plena evolución y durante cierto tiempo convivirán diversas concepciones. La selección de una variante u otra no dependerá sólo de criterios científicos sino también extracientíficos, en concreto, ideológicos, que responden a intereses económicos y políticos.

Según la definición de la OMT¹³⁸ la "Capacidad de carga del turista" está dado por el "Nivel de actividad económica por encima del cual la satisfacción del visitante cae desfavorablemente".

¹³⁸ OMT, 1998



Fuente: a partir de una adaptación de PAP/RAC (1997) en “Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores”

El control turístico se mantiene usando la noción de capacidad de carga. “En las zonas litorales, en las cuales se permiten las actividades turísticas, es obligatorio establecer límites en función del nivel crítico, a partir del cual se pueden producir perturbaciones perjudiciales para el medio ambiente. El litoral no puede tolerar una ocupación superior al límite que representa el nivel de uso que puede ser aceptado en cierto perímetro sin que esto resulte en una destrucción del capital natural y sin que se ponga en tela de juicio la posibilidad de mantener el equilibrio de los recursos renovables. El concepto de capacidad de carga (Godschalk et al. 1974; Marion et.al., 1985; Shelby & Heberlin, 1984) implica toma de decisiones que intervienen en función de la naturaleza de los impactos, dependiendo de los diferentes tipos de equilibrio que se toman en cuenta y que se quieren salvaguardar: Capacidad de cargas ecológicas, Capacidad de cargas del espacio, Capacidad de cargas de las infraestructuras y Capacidad de cargas sociales.

Es la toma en consideración de esos cuatro imperativos lo que permite asegurar la integración de una actividad turística en una región litoral, sin que se puedan temer perturbaciones irreversibles en el plano del medio ambiente y de la sociedad (Stanley & McCool, 1984)”.¹³⁹

¹³⁹ Serulle Ramia, José, discurso inaugural pronunciado en el seminario “Turismo, medio ambiente y desarrollo”, organizado por la Fundación Ciencia y Arte, Inc., Santo Domingo, República Dominicana, 20-21 de febrero, 1992.

CAPÍTULO II

APLICACIÓN A UN CASO PILOTO

“Este amplio movimiento de ocupación plantea de esta forma una cuestión dialéctica: si el litoral representa para el veraneante el reverso de la ciudad y el ambiente urbano, podría ocurrir que, por una extraña paradoja, esta “anticiudad” se urbanice ella misma hasta el punto de perder su especificidad? Problema que sin duda es común a todos los espacios dedicados al turismo y al esparcimiento, pero que reviste una especial gravedad en el litoral.”

(Michaud, 1981: 23)¹⁴⁰

1. Introducción

1. 1. El Turismo del litoral (o costero)

“El turismo del litoral o costero (en este trabajo se utilizarán los dos términos sin diferenciarlos) es una de las formas más antiguas de turismo. Algunos centros son visitados desde el siglo XIX. Reservado en su origen a una élite, ha ido evolucionando hacia una forma de turismo caracterizado por una fuerte concentración estacional de turistas que permanecen en un mismo destino principalmente durante el período estival.

Geoestratégicamente, más de un tercio de la población mundial vive a menos de 100 kilómetros de la costa (Cohen y otros, 1997). En América Latina y el Caribe, donde 60 de las 77 mayores ciudades son costeras, la cifra se eleva al 60 por ciento.

Cerca de la mitad de la población mundial ocupa una faja costera de 200 kilómetros de ancho, esta cifra solo representa el 10% de la superficie terrestre del mundo. Dos tercios de la población mundial vive dentro de 400 kilómetros de una costa marina. Dada esa densidad de población, las actividades humanas están causando la erosión de cerca de 70% de las playas del mundo a una velocidad superior a la normal. La erosión es un proceso natural, pero puede empeorarlo el desarrollo costero, como la construcción, la expansión urbana, el dragado, entre otros.

Las poblaciones locales manifiestan una creciente preocupación por proteger su identidad, su medio ambiente y su patrimonio natural, histórico y cultural ante los riesgos derivados de un turismo mal controlado.

La gestión integrada de la calidad es una forma de actuar en esos tres frentes: desarrollo económico, protección del medio ambiente e identidad de las poblaciones residentes. Ofrece una experiencia única y original al visitante, garantía de satisfacción y fidelidad, y satisface lo mejor posible las legítimas aspiraciones de la población a un desarrollo local sostenible.”¹⁴¹

Si un bien natural se convierte en recurso al satisfacer las necesidades humanas, ¿qué características debe tener un recurso costero para cumplir dicha misión?

La definición académica de calidad como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que

¹⁴⁰ MICHAUD, J. L. (1981). *La ordenación de las zonas litorales*. Madrid: IEAL (Colección Nuevo Urbanismo, 32).

¹⁴¹ *Por un turismo costero de calidad, gestión integrada de la calidad de los destinos turísticos costeros*. (2000). Bruselas: Comisión Europea, Dirección General de Empresa, Unidad Turismo.

las restantes de su especie” sólo ofrece una parte de los enfoques actuales, más cercana a la perspectiva técnica de las especificaciones. La calidad es consecuencia de una comparación, y por tanto depende de la naturaleza de los conceptos confrontados. Habría que incorporar la visión del cliente, la perspectiva estadística y económica, y los enfoques de la calidad de servicio para acercarse al modelo de gestión capaz de alcanzar los objetivos requeridos para el litoral.

Cuando se habla de calidad del litoral, las cargas subjetivas exigen matizar los conceptos. Es corriente equiparar la calidad medioambiental con la conservación de las condiciones naturales de un espacio. No obstante es esencial y posible compaginar la rentabilidad económica, ecológica y social del territorio litoral (Sánchez, 1996)¹⁴².

La calidad carece de sentido en sí misma si no se aplica a un beneficio socioeconómico, y por tanto territorial. Torres (1997)¹⁴³ la define como el nivel de desarrollo idóneo alcanzado para potenciar los valores naturales y culturales, y no para su mero consumo.

Sobre el concepto de calidad cae un auténtico torrente de definiciones que podrían inducir a la confusión. Cada enfoque añade matices útiles que permiten caracterizar la noción de Gestión de Calidad en el ámbito de la gestión del litoral.

“La interacción de factores ambientales que se produce en los ámbitos costeros determina una gran variedad de procesos que hace de estos espacios áreas de elevada fragilidad natural. En las últimas décadas, la continua ocupación del litoral por parte de la sociedad humana y el desarrollo de actividades y usos ajenos a este medio han alterado su dinámica natural, incrementando gravemente esta fragilidad¹⁴⁴.

Se puede, por tanto, definir una gestión turística del litoral (Yepes y Medina, 1997)¹⁴⁵ como el conjunto de acciones conducentes al logro de determinados fines turísticos en el ámbito costero mediante la combinación, distribución y disposición de los recursos materiales y humanos; la guía, coordinación y motivación de los distintos agentes y la evaluación de los efectos en función de los objetivos fijados. En síntesis, la gestión y ordenación turística del litoral implica la planificación, organización, dirección y control de los recursos costeros para la consecución de los objetivos turísticos. ¿Cuáles son los objetivos turísticos? La consideración del turismo como una práctica social colectiva generadora de actividad económica requiere esencialmente crear y mantener el empleo y la riqueza

¹⁴² SÁNCHEZ, J.R. (1996): “Ecocalidad turística y gestión del litoral”, en PERIS y DUBSKY (ed.) **El litoral. Frágil, escaso y deseable**. Conferencia Internacional. Valencia, junio. Ed. Fundación Caja del Mediterráneo. 61-64.

¹⁴³ TORRES, F.J. (1997): **Ordenación del litoral en la Costa Blanca**. Ed. Publicaciones de la Universidad de Alicante. p 269 .

¹⁴⁴ Esta situación se asemeja a aquella de zonas con un concepto turística de principio orientado al modelo tradicional de afluencia masiva, tal como son las zonas costeras donde el impacto ambiental es innegable. El territorio pasa de ser escenario a un recurso consumible, igual que ocurre con otras alternativas de desarrollo económico. La actividad turística supone impactos importantes y duraderos, con claros efectos en el paisaje y ecosistema que son imposibles o muy difíciles de corregir.

¹⁴⁵ YEPES, V.; MEDINA, J.R. (1997): “Gestión turística y ordenación de las playas: una propuesta de balizamiento”. **IV Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos**. Ed. Universidad Politécnica de Valencia. Vol. III: 903-916.

de un lugar aprovechando con eficiencia y de forma sostenible los recursos disponibles, escasos y muchas veces irreproducibles. Se precisa, como condición necesaria, que los factores que posibilitan dicha actividad se conserven con el transcurso del tiempo; y que la prestación de los servicios a los consumidores turísticos propicie la satisfacción de sus expectativas y necesidades.

Sin embargo, la gestión turística del litoral no es capaz, por sí sola, de atender todos los requerimientos a los que se ve sometida la costa, incluyendo los turísticos. La concurrencia por el uso de los recursos litorales genera tensiones que exige soluciones que armonicen los intereses en juego. Se precisa un enfoque que supere la visión sectorial de la costa.

La fragilidad de los ecosistemas presentes¹⁴⁶, la importancia derivada de su naturaleza pública y su trascendencia como bien escaso, con carácter marcadamente polifuncional justifica (Barragán, 1997)¹⁴⁷ cualquier intento de ordenación en las zonas costeras.

Esta intervención la define la OCDE (1995)¹⁴⁸ como gestión integrada del litoral, y sería “la gestión de conflictos y de sinergias existentes entre las diferentes actividades, de manera que se saque el mejor partido posible de la zona costera en su conjunto, en relación con los objetivos locales, regionales, nacionales e internacionales”.

Asimismo resulta de interés transcribir la definición de integración formulada por Sorensen y Mac Creary (1990)¹⁴⁹: “Un proceso dinámico en el cual se implanta y desarrolla una estrategia coordinada para la distribución de los recursos medioambientales, socio-culturales e institucionales, con el fin de conseguir la conservación y el uso múltiple sostenible de la zona costera”.

“La diversidad de gestores y la focalización sectorial que interfiere en la costa, obliga a integrar su manejo para no desvirtuar los resultados finales y aumentar la efectividad de los objetivos. Es el turismo uno de los sectores implicados, y si con una nueva forma de gestionar se beneficia el litoral, sin duda también lo hará el turismo (Yepes, 1999)¹⁵⁰. Resulta evidente (transcribiendo textualmente a Víctor Yepes Piqueras) el cambio de actitudes y la mejor coordinación entre los órganos administrativos, o de los nuevos que pudieran crearse, con los recursos suficientes para abordar los problemas.

^{146/147} BARRAGÁN, J.M. (1997): **Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas**. Barcelona: Ed. Oikos-Tau, 160 pp.

¹⁴⁸ OCDE. (1995): **Gestión de zonas costeras. Políticas integradas**. Madrid: Ed. Mundi-prensa, 204 pp.

¹⁴⁹ SORENSEN, J.C.; McCREARY, S.T. (1990): **Institutional Arrangements for Managing Coastal Resources and Environment**. Washington DC: National Parks Service. US Department of the Interior.

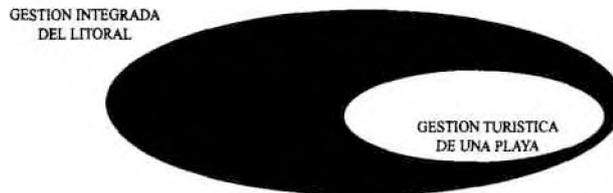
¹⁵⁰ YEPES, V. (1999): “El litoral como recurso turístico”, en Esteban, V. (ed.), **Puertos deportivos y clubs náuticos: una oferta turística diferenciada**. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. SPUPV-99.2215, pp. 5-26.

GESTIÓN INTEGRAL DE UNA PLAYA

Disciplina y ordenación	Mantenimiento y almacenaje	Animación turística
Concesiones temporales	Atención sanitaria	Información turística
Vigilancia	Control sanitario	Infraestructuras de playa
Acciones de recuperación y mejora	Servicio de Limpieza	Defensa costera y regeneración de playas

Fuente: Yepes Piqueras, V. (1999) "Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral" en *Cuadernos de Turismo*, nº 4. Agència Valenciana del Turisme-Generalitat Valenciana

EJEMPLO DE JERARQUIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL LITORAL CON FINES TURÍSTICOS



Fuente: Yepes Piqueras, V. (1999) "Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral" en *Cuadernos de Turismo*, nº 4. Agència Valenciana del Turisme-Generalitat Valenciana.

Especialmente importante ha sido la modificación de los litorales arenosos, pues han sido el reclamo para el asentamiento de actividades e infraestructuras turísticas. En estos últimos, uno de los sistemas más complejos y, en consecuencia, más frágiles, son los espacios dunares. A su dinámica natural, controlada por el campo de vientos, las características de los sedimentos, la vegetación, la humedad ambiental y la topografía, se ha unido una agresiva ocupación humana que ha originado modificaciones en su dinámica y evolución, y que, en muchos casos, ha conducido a su desaparición¹⁵¹.

La playa constituye un recurso costero de gran trascendencia para los municipios turísticos. Sin embargo, no es frecuente organizar este espacio productivo de forma que se garantice la satisfacción y el confort de los usuarios a mediano y largo plazos. Tanto las tendencias actuales en la gestión de la calidad y el medio ambiente en el ámbito empresarial como las ideas orientadas a garantizar una gestión integrada del litoral, expresan claramente la necesidad de articular en los municipios turísticos pequeñas organizaciones capaces de planificar y ordenar los usos de las playas. La optimización de la actividad económica de un territorio a largo plazo precisa de la planificación concertada de los usos y del consumo de sus recursos. El éxito sostenido de un destino turístico litoral se basa en un turismo de calidad organizado dentro de un sistema territorial planificado que integre al conjunto del sistema económico y social con su medio ambiente.

¹⁵¹ HERNÁNDEZ CALVENTO, L. et al. (1999). **Transformaciones inducidas por el desarrollo turístico en el campo de dunas de Maspalomas** (Gran Canaria, Islas Canarias) Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Asimismo, la playa constituye uno de los activos medioambientales más importantes de los recursos costeros. No sólo acostumbra a ser la base de la actividad turística, de especial relevancia en muchos países, sino que es soporte de una gran riqueza biológica¹⁵² y es un instrumento eficaz a la hora de llevar a cabo una política de protección de costas¹⁵³.

Algunos datos referidos a Estados Unidos (véase *American Coastal Coalition*, 1998) expresan claramente la importancia de las playas en su economía. Éstas son el atractivo turístico principal, con una cuota del 85%, por encima de cualquier otra motivación.

Las playas americanas suponen 28,3 millones de puestos de trabajo y generan anualmente 54.000 millones de dólares en productos y servicios, atendiendo a 180 millones de visitantes.

La identificación de España como país receptor de turismo de *sol y playa* es evidente, dado que, como apunta Esteban (1995)¹⁵⁴, la preferencia de los turistas por el litoral es notoria —el 40% de los viajes de los españoles y el 74% de los turistas extranjeros tienen este destino—. Con 72,3 millones de visitantes extranjeros y 47 millones de turistas en 1999, España figura en los primeros lugares, junto con Francia y Estados Unidos, en el turismo recibido.

Houston (1995) argumenta que la inversión en las playas tiene una tasa de retorno de 700, alcanzando una de las rentabilidades más altas esperables para cualquier infraestructura pública. Esta circunstancia se refuerza por el hecho de que la playa no sólo es soporte de la actividad turística, sino que tiene un altísimo valor ambiental, siendo un medio único para la preservación de la diversidad biológica¹⁵⁵. Además, este espacio tiene un valor de primer orden en la defensa coste-

¹⁵² Las márgenes continentales donde yacen los ecosistemas costeros son regiones de notoria productividad biológica y fácil acceso. Esto las ha convertido en centros de actividad humana durante miles de años. Los ecosistemas costeros proporcionan todo un rango de bienes y servicios: albergan los puertos de comercio más importantes; son los principales productores de pescado, mariscos y algas tanto para consumo humano como animal; y también constituyen una fuente importante de fertilizantes, sustancias farmacéuticas y cosméticas, productos para el hogar y materiales de construcción.

Los ecosistemas costeros no sólo abarcan una amplia gama de tipos de hábitats y una enorme riqueza de especies, sino que además albergan nutrientes y su ciclo, filtran contaminantes provenientes de los sistemas continentales de agua dulce, y ayudan a proteger la línea costera de la erosión y las tormentas. Al final de la línea costera está el océano, que cumple un papel fundamental en la regulación de la hidrología y el clima, además de constituir un importante sumidero de carbono y fuente de oxígeno por su alta productividad del fitoplancton. La belleza de los sistemas costeros los convierte en un imán para la gente, que busca las regiones litorales como lugar de residencia y también como sitio de descanso, diversión y turismo.

¹⁵³ YEPES PIQUERAS, V. (1999). "Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral", en el marco del **Curso: Planificación y gestión sostenible del turismo: principios y prácticas**, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Agència Valenciana de Turismo-Generalitat Valenciana. (Alicante, 13 al 15 de octubre).

¹⁵⁴ ESTEBAN, A. (1995). "Los nuevos desarrollos turísticos en España y su efecto en la recuperación y/o promoción económica", **Papers de turisme**, 17, 33-44.

¹⁵⁵ DIVERSIDAD: Variedad, desemejanza, diferencia. Abundancia de cosas distintas. Diferencia dentro de la unidad. Número de especies diferentes, que coinciden en algún punto, o bajo la misma condición. (Fuente: MOP - España - Guía para la elaboración de estudios del medio físico — 3ra. Ed., 1991).

ra (Lechuga, 1999)¹⁵⁶, pues una playa estable es la mejor garantía del territorio que se desarrolla tras ella y, por tanto, un elemento esencial en su ordenación.

“El ecosistema marino comprende dos grandes regiones o unidades biogeográficas, la oceánica y litoral. La primera, corresponde al sector de mar abierto y profundo, que generalmente supera los 200m y cuyo límite se ubica en el borde de la plataforma continental. Esta unidad no se incluye como humedal en las categorías establecidas en la clasificación de Ramsar.

La zona litoral incluye las aguas marinas ubicadas sobre la plataforma continental (zona de la plataforma litoral o nerítica), así como el área de influencia de éstas sobre el borde continental emergido (zona costera). Este sector litoral se caracteriza por su menor profundidad, la cual aumenta progresivamente desde el borde continental hasta el límite de la plataforma. Las aguas litorales están más influenciadas que las oceánicas por los vientos calientes y fríos procedentes de las áreas continentales, recibiendo además de éstas una mayor tasa de nutrientes. En consecuencia, el agua es más turbia y con mayor contenido de fitoplancton que le confiere un color verdoso característico.

La clasificación de Ramsar considera como humedales los diversos tipos de medios y ecosistemas que alberga la zona litoral, siempre y cuando incluyan aguas someras, de menos de seis metros de profundidad en marea baja. El límite interno de la zona litoral corresponde al espacio costero, es decir, el margen que constituye la interfase entre el espacio marítimo y continental, en el cual los procesos ecológicos que se desarrollan en el espacio terrestre y el uso del propio espacio afectan directamente en la ecología del espacio litoral y viceversa. Para muchos autores, el espacio costero es un simple perímetro, una demarcación entre el mar y la tierra (línea de costa). Desde una perspectiva funcional se considera como una amplia e irregular ecotonía entre ambas unidades, en la que los procesos de síntesis, degradación e intercambio de materia y energía se producen de manera intensa. El espacio costero está sujeto a una continua y vigorosa dinámica en su configuración y delimitación que se manifiesta a distintas escalas espacio-temporales.

DIVERSIDAD: Número y abundancia relativa de las especies de un área determinada.

BIODIVERSIDAD: “La biodiversidad es la contracción de la expresión ‘diversidad biológica’ expresa la variedad o diversidad del mundo biológico. En su sentido más amplio, biodiversidad es casi sinónimo de ‘vida sobre la Tierra’. El término se acuñó en 1985 y se ha utilizado mucho en los años noventa, tanto en los medios de comunicación como en círculos científicos y de las administraciones públicas. Se ha hecho habitual, en parte por comodidad, considerar tres niveles jerárquicos de biodiversidad que afectan de manera especial al hombre: genes, especies y ecosistemas. Pero es importante ser consciente de que ésta no es sino una de las varias formas de evaluar la biodiversidad y que no hay una definición exacta del término ni, por tanto, acuerdo universal sobre el modo de medir la biodiversidad. El mundo biológico puede considerarse organizado en una serie de niveles de organización de complejidad creciente; ocupan un extremo las moléculas más importantes para la vida y el otro las comunidades de especies que viven dentro de los ecosistemas. Se encuentran manifestaciones de diversidad biológica a todos los niveles. Como la biodiversidad abarca una gama amplia de conceptos y puede considerarse a distintos niveles y escalas, no es posible reducirla a una medida única. En la práctica, la diversidad de especies es un aspecto central para evaluar la diversidad a los demás niveles y constituye el punto de referencia constante de todos los estudios de biodiversidad.” Autor: Alejandro Ruete.

¹⁵⁶ LECHUGA, A. (1999). “¿Hay que defender las playas? Una reflexión”, *Ingeniería Civil*, 113, 131-136.

En relación con la dinámica costera¹⁵⁷ se establecen dos tipos de sectores. La costa rocosa, en la que se establece una clara dominancia de las formas verticales (acantilados, islotes, agujijones) sobre las formas horizontales, y que a la escala de la percepción humana apenas evidencia grandes modificaciones en su configuración, de modo que erróneamente puede considerarse como inalterable. El segundo sector aparece representado por la costa arenosa y fangosa, en la que dominan las formas horizontales (playas, sistemas dunares, marismas) frente a las verticales, donde a escala humana son perceptibles continuos cambios generados fundamentalmente por los avances y retrocesos de los frentes de playas y los depósitos dunares y fangosos.

MORFOLOGIA DOMINANTE EN EL LITORAL

Costas rocosas	Sectores de morfología vertical, dominados por materiales rocosos.
Costas arenosas	Sectores de morfología horizontal formados por la acumulación de materiales arenosos.
Costas fangosas	Sectores de morfología horizontal formados por la acumulación de partículas minerales de granulometría más fina mezcladas con materia orgánica.

Gráfico Fuente: "Datos del Inventario de Humedales. Caracterización Ecológica"
Junta de Galicia.

Una segunda clasificación del litoral puede efectuarse considerando los procesos energéticos dominantes, y que van a condicionar los tipos de hábitats y comunidades bióticas presentes en cada uno de ellos.

GRADO DE EXPOSICION DEL LITORAL

Frentes de costa	Zonas de dominio de las corrientes marinas y los procesos de erosión de la línea de litoral.
Sistemas sedimentarios	Procesos sedimentarios determinados por el oleaje, que afectan a los frentes de costa; en donde se forman las lagunas costeras. El ambiente sedimentario conformador de la estructura de separación es el sistema dunar eólico. Procesos sedimentarios determinados por la combinación de la acción mareal y fluvial, que dominan en la zona interna de las rías, y que dan lugar a cuerpos de agua confinados, con circulación estuarina.

Gráfico Fuente: "Datos del Inventario de Humedales. Caracterización Ecológica"
Junta de Galicia.

¹⁵⁷ "La morfología general y la evolución de la costa se ven influenciadas también por la dirección de las cordilleras, que se encargan de cambiar el curso de los vientos, así como por las variaciones del nivel del mar.

Las costas de los dos grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico, tienen una estrecha relación con la dirección de las cordilleras de los continentes.

En la costa atlántica existe una multitud de entrantes y salientes, por lo que dicha costa parece encontrarse recortada formando ondas, debido a que los pliegues de la corteza —las cordilleras— son perpendiculares al litoral.

La costa pacífica, que es rectilínea, cuenta con islas largas separadas por estrechos brazos

Combinando espacialmente las unidades litorales pueden reconocerse dos grandes ejes en la distribución de los medios y por lo tanto de los ecosistemas. El primero de ellos discurre paralelo al borde continental emergido, englobando distintas unidades estructurales, cuyo origen suele responder a la integración de múltiples factores: movimientos tectónicos (orogénicos y epirogénicos), movimientos isostáticos, movimientos eustáticos, la acción de agentes geodinámicos, etc, que determinan la presencia de tramos costeros lineales, frente a otros tramos semi-cerrados (golfos, bahías y rías).

El segundo eje discurre perpendicularmente a la orilla, progresando hacia el espacio oceánico a lo largo de la plataforma, y en sentido opuesto invade el territorio continental aprovechando la existencia de niveles deprimidos donde converge en muchos casos con las aguas continentales configurándose diversas unidades morfológicas y ecológicas de condiciones claramente transicionales; lagunas costeras, estuarios, marismas, etc. El análisis de los medios y ecosistemas existentes a lo largo de este segundo transecto lleva a su división en dos grandes dominios atendiendo a las características bióticas y abióticas que se establecen en la columna de agua (dominio pelágico) y en el sustrato litoral (dominio bentónico).

DOMINIO BENTONICO

ZONA LITORAL	Zona Supralitoral	Zona situada por encima del nivel máximo de mareas. El aporte de agua marina se produce en forma de salpicaduras o del spray marino.
	Zona Intermareal	Esta es la zona que queda periódicamente inundada por la marea.
	Zona Infralitoral	Se emplaza por debajo del nivel de bajamar y hasta el final de la plataforma continental. Permanece cubierta permanentemente por las aguas marinas.
ZONA OCEANICA	Zona Batial	Ocupa el talud continental. Queda fuera del alcance de penetración de la luz y puede llegar hasta los 4.000 m. de profundidad.
	Zona Abisal	Abarca las fosas y llanuras abisales.

Gráfico Fuente: "Datos del Inventario de Humedales. Caracterización Ecológica" Junta de Galicia.

El dominio pelágico está formado por los organismos que viven en el seno de la masa de agua, con escasa o ninguna conexión con el fondo: flotando en la superficie (medusas), llevados por las corrientes (plancton) o con capacidad para vencer la corriente y nadar (peces).

El dominio bentónico, el cual está constituido por organismos fijos o móviles relacionados directamente con el sustrato litoral. La división del dominio bentóni-

de mar, debido a que las montañas corren paralelas al litoral. Las costas, en función de las variaciones que sufren por los cambios del nivel del mar, se pueden distinguir en costas de emersión y de inmersión."

Fuente: Acción Geológica en el Mar para la Formación de los Diferentes Tipos de Costa http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/12/htm/sec_8.html

co incluye habitualmente cinco unidades, de las cuales tres corresponden exclusivamente a la zona litoral y engloban diversos tipos de humedales marinos y costeros.

La zona supralitoral es la franja costera situada por encima de la pleamar en la que la acción directa de las salpicaduras del oleaje (tramo supralitoral inferior) o de los aportes del spray marino (tramo supralitoral superior) condicionan la diversidad y estructura de las biocenosis. El tramo supralitoral inferior suele quedar parcialmente sumergido durante las mareas más altas del año (mareas equinociales) o durante los temporales, mientras que el tramo superior no es alcanzado directamente por el agua marina. En el supralitoral habitan plantas y animales adaptados a las condiciones peculiares que imponen los continuos e intensos vientos, los aportes acuosos saturados en sales y el tipo de sustrato existente.

La zona intermareal (intertidial o mesolitoral), se encuentra limitada entre las líneas de mareas altas y bajas. El sustrato queda periódicamente inundado por la marea lo que determina que los organismos se distribuyan espacialmente en bandas horizontales, o queden confinados en pequeños charcos durante la bajamar, según la adaptación de éstos a una serie de factores y cambios bruscos de las condiciones de su entorno, como pueden ser: la desecación, la temperatura, la salinidad, el movimiento del agua, etc. La zona intermareal es rica en algas, moluscos, bivalvos, crustáceos. Muchas de especies de aves y algunos mamíferos se alimentan en esta zona, aprovechando la riqueza de los recursos de flora y fauna existentes.

La zona infralitoral, también designada como sublitoral. Se emplaza por debajo del nivel de bajamar, quedando cubierta de forma permanente por la aguas marinas. Las comunidades de esta zona están formadas por especies que permanecen siempre sumergidas, o que emergen raramente durante las máximas bajamares. El medio es más estable y existe un mayor número de especies, siendo las comunidades más complejas¹⁵⁸.

Pero el turismo no siempre ha prosperado en los espacios litorales. Las causas pueden ser la carencia de atractivos susceptibles de convertirse en recursos turísticos -clima, aguas limpias, etc.-, a la inadecuada transformación de dichos atributos en recursos por una deficiente planificación, a la incompatibilidad con otros usos, a la ausencia de infraestructuras de alojamiento y comunicación, a la carencia de vocación receptora de la comunidad, o incluso a una deficiente gestión territorial y ambiental que ha propiciado un desarrollo turístico depredador de los recursos necesarios para el mantenimiento de la actividad turística.

Ahora bien, la playa es un espacio¹⁵⁹¹⁶⁰¹⁶¹ que se distingue por una estrecha inte-

¹⁵⁸ Fuente: datos de Xunta de Galicia.

¹⁵⁹ Por otro lado Vera, Marchena, Anton y Palmeque recogen de la obra del geógrafo francés Cazes (**Fundamentos para una geografía del turismo y del ocio**, 1992) tres temáticas básicas de la geografía del turismo que establece los límites y contenidos básicos para todo estudio del turismo desde el ámbito de la geografía: una temática de la distribución, otra temática de la producción espacial turística y una tercera sobre la articulación espacial del sistema turístico.

1.Una temática de la distribución: comportamientos espaciales de la demanda, movilidad y medios para desplazarse, monetización de los flujos y conjuntos espaciales, fenómenos de difusión y de distinción, estrategias de localización, problemas de distancia, etc. 2.Una segunda temática de la producción espacial turística, tanto imaginaria (representación, per-

relación con el resto de bienes costeros y territorios¹⁶² adyacentes, circunstancia que hace necesaria la gestión conjunta de todos estos recursos. Desgraciadamente esta labor no es asumida por un solo ente, sino que participan muchas administraciones de distinto nivel que responden a intereses sectoriales muy variados. La gestión del litoral debe acometerse de un modo coordinado e integrado, tomando en consideración las playas como un elemento clave en dicha tarea. Asimismo resulta conveniente contemplar el horizonte del largo plazo, alcanzando el concepto de gestión integrada y sostenible del litoral.

cepción.) como material (formas marco y estereotipos espaciales, constantes espaciales, modelos y técnicas de ordenación, paisajes contruidos, especialización de productos, etc.). 3. Una tercera temática sobre la articulación espacial del "sistema - turismo", en la múltiples modalidades de imbricación del turismo con el territorio de los otros, en el corazón de los procesos de turistificación, de puesta en valor turístico de los lugares. ARIÑEZ, ALINA. Importancia de la Geografía Turística.

¹⁶⁰ Obsérvese el objetivo, por caso, de una asignatura relacionada con el tema en cuestión: "Recursos Territoriales Turísticos" de la Universidad de Alicante.

Descripción: Estudio del medio para el desarrollo de turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.

Objetivos de las asignatura / competencias (2003-04):

"Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio turístico como resultado de interdependencias y conflictos múltiples".

¹⁶¹ ESPACIO TURÍSTICO

"Porción geográfica en que se ubican los factores de producción y consumo que permiten la generación de los productos turísticos y del turismo como actividad. Es continuo, con componentes heterogéneos, cuyos límites son imprecisos y llegan hasta donde alcanzan las aspiraciones, propuestas y/o posibilidades de la oferta, y la imagen y uso que del mismo tiene y hace la demanda". (CAPECE G., 2002)

"Zona delimitada dispuesta física y socialmente para recibir visitas turísticas" (COHEN E., 2000)

ESPACIO TURÍSTICO

Es la parte del territorio donde se localizan los elementos que están relacionados con la actividad turística: los recursos que pueden ser aprovechados para formar productos turísticos, las infraestructuras de acceso y apoyo, los alojamientos y el espacio de las actividades. Contiene tanto los ingredientes de los productos, como los elementos contextuales y lo que constituye la oferta propiamente dicha.

ESPACIO TURÍSTICO

La actividad turística, por su propia definición, supone que un visitante ocupe un espacio geográfico distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual durante un periodo de tiempo limitado. Para posibilitar y potenciar el uso con fines turísticos de los recursos naturales de un territorio, el hombre debe desarrollar una infraestructura que permita acoger a los visitantes, de modo que se adecue el territorio para su uso como destino turístico; es decir, se construya un "espacio turístico".

"Un análisis del contenido de la gestión ambiental de los establecimientos hoteleros"

ESPACIO TURÍSTICO

El espacio turístico es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos. Este elemento del patrimonio turístico, más la planta turística, es suficiente para definir el espacio turístico de cualquier país.

¹⁶² "El desarrollo de cualquier actividad humana tiene una implantación territorial, que se ejerce a través de un efecto consumidor del espacio."

RODRIGUEZ VAQUERO, J. (1998). "Turismo y territorio. El modelo litoral almeriense". Aportación al I Encuentro Medioambiental Almeriense. 7 y 8 de marzo de 1998. Almería.

1. 2. Política turística y gestión del litoral

“El turismo¹⁶³¹⁶⁴, al igual que otros sectores, ha sido una actividad económica oportunista que ha aprovechado los recursos disponibles para crecer rápidamente. El litoral, abundante en dicha riqueza, se ha visto sometido a una gran presión y se ha transformado en un espacio distinto, donde las oportunidades de crecimiento e incluso de mantenimiento de la actividad económica a largo plazo precisa de políticas adecuadas que orienten los sistemas y frenen o eviten aquellas circunstancias que limiten el uso de los recursos a las generaciones futuras.

Por tanto, el turismo forma parte de un sistema económico y territorial que precisa de políticas y estrategias que superen el ámbito sectorial y permitan el sostenimiento de la actividad.

Esta circunstancia (continuando con los argumentos de Yepes Piqueras¹⁶⁵) es crítica para el turismo, pues se basa en recursos medioambientales, territoriales¹⁶⁶ y culturales de cierta calidad, sin la cual no es posible su supervivencia.

Se trata, así, de encontrar el equilibrio entre el consumo de recursos necesario para el mantenimiento del turismo como actividad económica y la conservación de aquellos otros imprescindibles también para su perdurabilidad (véase Aguilar *et al.*, 1999)¹⁶⁷.

Pero, ¿es compatible el turismo de calidad con el turismo sostenible? Considerando que la calidad es la satisfacción de las expectativas del cliente y que ésta incluye importantes aspectos medioambientales, la respuesta es claramente positiva. Por tanto, se puede señalar que la calidad y la sostenibilidad no sólo son compatibles, sino que además la suma de ambos factores es hoy en día una garantía de éxito para un destino turístico (Bosch *et al.*, 1998).¹⁶⁸

¹⁶³ El turismo se define genéricamente como “(...) un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural” (De la Torre Padilla, 1980: 19). DE LA TORRE PADILLA, O. (1980). **El turismo, fenómeno social**. México: Fondo de Cultura Económica.

¹⁶⁴ La Organización Mundial del Turismo considera que el turismo “... es un medio de acceso al derecho de vacaciones y al descanso derivado del derecho al trabajo, reconocido por la Declaración de los Derechos del Hombre; es un medio de reforzar la conciencia de pertenencia a un pueblo y a una cultura y la forma más directa de relacionar personas de distintas áreas geográficas” (OMT, 1980: s.p.). ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1980). **Actas de la Conferencia Mundial de Turismo de Manila**. Madrid: OMT.

¹⁶⁵ YEPES PIQUERAS, V. “Política turística y gestión del litoral en la Comunidad Valenciana” (Una primera versión de la presente comunicación se presentó en el **Seminario sobre modelos territoriales sostenibles en espacios litorales mediterráneos**, celebrado en Valencia, del 24 al 25 de octubre de 2001).

¹⁶⁶ El territorio no es sólo soporte y entorno sino escenario del hecho turístico y, como tal, un recurso o receptáculo de la actividad turística y articulador del municipio turístico. Su planificación merece la consideración de apuesta para el desarrollo sostenible.

¹⁶⁷ AGUILAR, J.; YEPES, V.; ESTEBAN, V., y SERRA, J. (1999). “Calidad y gestión de recursos costeros”, V **Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos**, Universidad Politécnica de Valencia, vol. II, 877-890, A Coruña, 22 y 23 de septiembre de 1999.

¹⁶⁸ BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J., y VALLESPINÓS, F. (1998). **Turismo y medio ambiente**, Colección Ceura Economía. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 225 pp.

Además, los recursos se emplean de forma desigual y con resultados dispares en función del modelo de explotación turística. Así se distinguen claramente en la costa aquellos usos turísticos basados en ocupaciones del territorio extensivas, con edificaciones de bajas alturas frente a ocupaciones intensivas y en altura. Las primeras se orientan a la segunda residencia, cuyo perfil es familiar, frente a los turistas, con estancias más fraccionadas. Sería difícil decidir si un modelo es mejor que el otro. El consumo territorial, de recursos hídricos, de servicios, etcétera, así como la concentración demográfica y la estacionalidad resultan dispares entre ellos. Quizá el problema estriba en encontrar el equilibrio adecuado entre ambos.

La estacionalidad de la actividad turística¹⁶⁹ es una circunstancia agravante de la presión a la que se ve sometida la costa. Los servicios e infraestructuras sufren ciclos de infrautilización seguidos de otros de saturación, difíciles de dimensionar adecuadamente. Además, los municipios que multiplican su población en época estival no tienen resueltos (en la mayoría de los casos) sus problemas financieros para afrontar los servicios necesarios, que en numerosas ocasiones son inadecuados.

El turismo desarrollado en el litoral debe, por un lado, superar el crecimiento no planificado, mediante la apuesta por formas y modelos que articulen ámbitos e integren la actividad en los procesos de desarrollo socioeconómico; y, por otro, generar los mecanismos de cooperación entre agentes e instituciones a la hora de entender las intervenciones en el territorio y de marcar las orientaciones para el logro de objetivos en términos económicos, ambientales y sociales.”

1. 3. Espacio litoral y la actividad turística

“Es evidente que el espacio litoral es el más consumido, a través de las más diversas afecciones, por la actividad turística; esto a pesar de que se esté produciendo un cambio en las motivaciones y las tendencias, que buscan nuevos territorios¹⁷⁰ y diversifican los usos.

Se entiende necesario (sigue explicando Rodríguez Vaquero¹⁷¹) comenzar estas

¹⁶⁹ La carga demográfica real que soportan algunos municipios a lo largo del año puede ser muy diferente de la mostrada por los datos censales y padronales. La causa más importante es el movimiento turístico. La consecuencia: los planificadores de infraestructuras territoriales necesitan que los estadísticos aproximen los valores de la población flotante municipal.

¹⁷⁰ RAMIREZ, J. L. La comunidad humana inventa el territorio, pero no lo hace sino dentro de una perspectiva dada. Las condiciones materiales son codeterminantes de la forma de descubrir y entender nuestros territorios. La comunidad del nosotros determina la imagen individual del mundo porque los individuos que la integran son de constitución semejante. En otro caso la comunicación y la influencia mutua serían imposibles.

A partir del giro racionalista moderno, que trata de colocar al fantasma del YO en el centro, se produce una transformación en el propio concepto de territorio. El límite territorial es una invención moderna. Los territorios antiguos eran territorios sin fronteras claramente definidas. Una vez circundado el mundo y descubiertos todos los territorios que constituyen el globo terráqueo, la territorialidad comienza a ser determinada por las fronteras. En “La Invención de Territorios: “Yo”, “El Otro”, “El Mundo”, “El Cosmos””. Publicado originalmente en: *Transversal*, nº 6. Lleida: Departament de Cultura de la Paeria.

¹⁷¹ RODRÍGUEZ VAQUERO, J. E. “Turismo y Territorio . Modelos del Espacio Litoral Almeriense” *Encuentro Medioambiental Almeriense: En busca de soluciones*. Almería, 1998.

reflexiones, poniendo de relieve la idea de lo que se entiende por litoral. Para esto, se parte de la base de que litoral no es sólo la línea de costa. En este sentido se comparte la opinión de Rodríguez Martínez (1994: 332)¹⁷²: “litoral incluye todo el espacio terrestre que mira al mar como mínimo, es decir lo que se ha llamado el litoral topográfico, que incluye la llamada franja biológica”.

Es precisamente en esta franja biológica donde se producen los equilibrios más frágiles y, por tanto los desequilibrios y reequilibrios producto de la acción humana. Pero se ha de tener también en cuenta los efectos sobre el resto del litoral topográfico y el territorio marítimo epicontinental. Además téngase en cuenta que la actividad turística busca sus atractivos y desarrolla sus infraestructuras más allá de la línea de playa, extendiendo así sus posibles efectos. En resumen, lo que se llama litoral topográfico y sus aguas cercanas son el territorio que debe ser tenido en cuenta en la ordenación turística.

“Aquí se hace oportuno recordar transcribir el pensamiento del propio Rodríguez Martínez (1994: 333): “es un hecho común, la creciente presión humana sobre el litoral, relacionada con la tendencia centrífuga de la población que ha determinado, aunque no sólo por obra del turismo, la transformación, en muy poco tiempo, de los usos tradicionales y el agotamiento de muchos de los recursos. De ahí que el litoral, que ha sido y es siempre un espacio frágil, escaso, y hasta raro, se haya restringido y amenazado al máximo, acumulándose las afecciones sobre los recursos hídricos, el paisaje y los valores singulares (...). El turismo, a pesar de no ser el único factor de impacto, sí es uno de los más importantes, ya que (y no sólo el turismo masivo tradicional de sol y playa) se ha revelado como un consumidor del suelo voraz, y más voraz cuanto más especializado.” A título informativo y a raíz del tema de la concentración de población en el litoral se presentan los datos aportados para España por Vogeler Ruiz¹⁷³ que cuantifica el traslado de la población al litoral con la siguiente utilización de la costa: 40% urbanizado o urbanizable. 7% dedicado a instalaciones portuarias. 3% dedicado a instalaciones industriales. 8% dedicado a actividades agrícolas. 42% sin uso claramente definido”.

1.4. La importancia turística del litoral

“La presencia de arenas finas bañadas por aguas limpias en costas soleadas constituye uno de los elementos fundamentales en la elección del lugar para la estancia vacacional. Este espacio singular desempeña un papel primordial en el desarrollo socioeconómico de los municipios turísticos costeros. El litoral se constituye como un factor crítico de producción en la industria turística (Yepes, 1995)¹⁷⁴ de cualquier país. Para garantizar su supervivencia en condiciones que satisfagan las demandas de sus usuarios, se exige mejorar sus condiciones y evitar los procesos de degradación. Así pues, la gestión del litoral es esencial en el éxito de cualquier área receptora costera que quiera mantener su ventaja competitiva.

¹⁷² RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F (1994). *El impacto ambiental del turismo*. Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía. IEA. Casa de Velázquez. Almería. pág: 331-338.

¹⁷³ VOGELER RUIZ, C y HERNÁNDEZ ARMAND, E. (1995). *Estructura y organización del mercado turístico*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

¹⁷⁴ YEPES, V. (1995). “Gestión integral de las playas como factor productivo de la industria turística: el caso de la Comunidad Valenciana”, *III Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos*, Universidad Politécnica de Valencia, vol. III, 958-976.

Se define el turismo litoral como la forma más común y diferencial del desarrollo turístico (Pearce, 1988)¹⁷⁵, la que genera la mayor parte de los movimientos turísticos internacionales, de manera que el litoral es el principal espacio de destino en muchos países.¹⁷⁶

1.5. Los impactos ambientales del turismo del litoral¹⁷⁷

Las costas sujetas a una rápida y descontrolada ocupación son las de mayor riesgo ambiental en el futuro mediano, y paradójicamente a menudo son aquellas de las que menos conocimiento se tiene. Este riesgo es aún mayor en países que, como el nuestro, sólo en los últimos años ha comenzado a prestar atención a los recursos costeros.

Los beneficios del turismo son ampliamente conocidos. El aumento de la actividad económica y su diversificación, el incremento del empleo, la creciente valorización inmobiliaria, la diversificación de actividades y, en general, el aumento de producto bruto regional, son características muy atractivas para las comunidades costeras. En particular, para aquellas que conservan todavía los paisajes con mayor demanda, es decir, playas naturales, incontaminadas y deshabitadas.

A veces esos esperados beneficios nunca llegan. En economías poco desarrolladas, los sistemas de gastos prepagos ("todo incluido"), los sistemas cuasi cerrados (por ejemplo, resorts, complejos hoteleros y recreativos con playas privadas) y los cruceros con paradas breves implican grandes inversiones pero se sustentan en insumos y mano de obra importada; de ese modo, el aporte del turista a las economías locales es muy pobre y el balance final puede ser incluso negativo (Gibson, 1993)¹⁷⁸.

Por otro lado, las costas sujetas a una rápida y descontrolada ocupación son las de mayor riesgo ambiental en el futuro mediano, y paradójicamente a menudo son aquellas de las que menos conocimiento se tiene. Este riesgo es aún mayor en países que, como el nuestro, sólo en los últimos años ha comenzado a prestar atención a los recursos costeros."

1.6. Balance de la OCDE y el turismo del litoral

Es interesante releer parte de los contenidos del siguiente informe, ya que contienen causas en común con el problema argentino de las costas, y más específicamente de las costas bonaerenses. La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo en Europa). En un informe titulado "Gestión de zonas costeras. Políticas integradas" se analiza con la misma severidad el impacto ambiental del turismo de sol y playa. En el apartado dedicado a España incide en que "la urbani-

¹⁷⁵ PEARCE, D. (1988). *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas*, México: Trillas, 168 pp.

¹⁷⁶ YEPES, V., y CARDONA, A. (1999). Mantenimiento y explotación de las playas como soporte de la actividad turística. El Plan de Turismo Litoral 1991-99 de la Comunidad Valenciana, V *Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos*, Universidad Politécnica de Valencia, vol. II, 857-876, A Coruña, 22 y 23 de septiembre de 1999.

¹⁷⁷ DADON, J. R., CHIAPPINI, G. Y RODRÍGUEZ, M. C. "Impactos Ambientales del Turismo Costero en la Provincia de Buenos Aires".

¹⁷⁸ GIBSON, L. J., (1993). *The Potential for Tourism Development in Nonmetropolitan Areas*. En: *Economic Adaptation: Alternatives for Nonmetropolitan Areas* (D. L. Barkley, ed.). Westview Press, San Francisco.

zación ha llevado a la desaparición de franjas de dunas y como consecuencia a la inestabilidad de las tierras más próximas al mar". La concentración en espacio y tiempo del turismo también merece unas líneas por parte de la OCDE: "la intensa especialización turística crea diferencias considerables entre poblaciones de invierno y de verano (de 1 a 20 en ciertos casos); por consiguiente, el conjunto de servicios municipales debe satisfacer las necesidades de una población que sólo reside en el lugar uno o dos meses al año".

El informe de la OCDE sirve también para focalizar, de manera general, los impactos derivados de la actividad turística:

Pueden contribuir a la contaminación atmosférica, debido principalmente a los medios de transporte (automóviles y autocares). En ciertas regiones, esta contaminación se añade a la contaminación que ya producen otras actividades no turísticas. En ciertas condiciones climáticas puede manifestarse mediante una calina fotoquímica poco soportable.

- Pueden aparecer igualmente serios problemas de circulación en las estaciones turísticas costeras, cuando una cadena de montañas limita la circulación rodada sobre una franja costera muy estrecha.
- El ruido constituye asimismo un problema de perturbación ambiental y puede provenir de numerosas fuentes (vehículos, drizas sobre los mástiles de Yates, los propios visitantes y ciertas actividades como la navegación a motor y el esquí náutico).
- Problemas de eliminación de desechos surgen a menudo con la afluencia repentina de una población suplementaria que, en ciertos casos, multiplica la población local por mil. Esta presión sobre un corto período de tiempo puede exceder a la capacidad de las redes de saneamiento y de los sistemas de recogidas de basura.
- Los problemas de eliminación de desechos que proceden de ello son serios y no siempre se tratan de manera satisfactoria, lo que ocasiona una contaminación atmosférica (incineración) y una recogida de basuras defectuosa en la vía pública y en las playas y aumenta a veces los riesgos referentes a la salud.
- El impacto estético de la infraestructura turística puede resultar también un elemento capital.
- Las aguas costeras pueden ser contaminadas por las aguas residuales procedentes de establecimientos turísticos, dado que numerosas zonas costeras no se encuentran equipadas con estaciones de depuración o que la demanda sobrepasa las capacidades para las que se concibieron los equipos existentes. La evacuación de aguas residuales suplementarias, combinada con la demanda de una mejor calidad del agua ha provocado una situación de crisis en muchas regiones.
- La utilización de embarcaciones de motor representa, junto con los centros de deportes acuáticos, fuentes suplementarias de contaminación (hidrocarburos, pinturas, basuras...).

2. MAR DE LAS PAMPAS

El sitio elegido fue Mar de las Pampas, localidad de la provincia de Buenos Aires situada a escasos kilómetros al sur de Villa Gesell por distintos motivos, entre otros el enunciado de la Misión de la Universidad¹⁷⁹ y los valores comparti-

dos¹⁸⁰. Como caso piloto el “modelo” no es tan conocido, pero se acepta que se está formando una imagen en cuanto a su personalidad y formato turístico: es un destino litoral nuevo, virgen, situado al lado de una ciudad balnearia tradicional. “La imagen de un destino¹⁸¹ (como sostiene Monfort Mir)¹⁸² tiene un importante peso específico en los distintos modelos desarrollados para analizar el proceso de la decisión de viajar y de la selección del destino (Hunt, 1975; Moutinho, 1984; Gartner, 1986; Woodside y Lysons, 1989; Chon, 1990). Los distintos trabajos consultados sugieren que aquellos destinos con una imagen más positiva tienen una mayor probabilidad de ser considerados y finalmente elegidos en el proceso de selección del destino a visitar (Goodrich, 1978a; Woodside y Lysons, 1989). No obstante, como afirman Mackay y Fesenmaier (1997), imagen es una palabra ampliamente utilizada y vagamente definida.

Se considera que el término imagen va referido a un conjunto de creencias e impresiones basadas en el procesamiento de datos procedentes de distintas fuentes de información, cuyo resultado es una impresión global formada por la combinación de varios atributos entremezclados que han sido percibidos y mentalmente asimilados (Crompton, 1979; Gartner, 1993).

En este sentido, Reynolds (1965) describió la formación de la imagen de un destino como el desarrollo de una representación mental construida en base a unas

¹⁷⁹ Universidad Nacional de Lanús. La Misión.

“La misión primaria de la Universidad Nacional de Lanús es la de contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico- tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad.”

¹⁸⁰ De los Valores Compartidos: “8: la defensa del medio ambiente; la vinculación y reflexión permanente entre la academia y las políticas públicas; la vinculación y reflexión permanente entre la academia y las políticas públicas (...)

10. Mejorar el medio ambiente regional.

¹⁸¹ IMAGEN DE UN DESTINO

Por imagen de un destino se entiende la suma de las creencias, ideas e impresiones que las personas tienen de un lugar (Crompton, 1979; Kotler et al., 1993).

KOTLER, P.; HAIDER, D.H. y REIN, I. (1993). **Marketing places: Attracting investment, industry and tourism to cities, states and nations**. Nueva York: The Free Press.

También se puede definir como una expresión del conocimiento, impresiones, prejuicios, imaginaciones y percepciones emotivas que una persona tiene de un objeto o lugar específico (Lawson y Baud-Bovy, 1977).

LAWSON, F. y BAUD-BOVY, M. (1977). **Tourism and recreational development**. Londres: *Architectural Press*.

El motivo por el que resulta frecuente evaluar la imagen de marca de un destino, se debe a que los turistas pocas veces disponen de una información objetiva y completa del mismo, consecuencia de las asimetrías de información que generan los intermediarios de la comercialización (touroperadores y agencias de viajes, principalmente) entre productores (hoteles, sobre todo, apartamentos y campings) y consumidores (turistas) de un servicio turístico.

Revista Valenciana de Estudios Autonómicos, Número 25, España. 1998.

IMAGEN DEL DESTINO:

Según William C. Gartner (2000), “la imagen del destino se refiere a la actitud, la percepción, las creencias y las ideas que se tienen acerca de una zona geográfica”.

¹⁸² **Revista Valenciana D'estudis Autonòmics**, Número 25 - Cuarto Trimestre de 1998.

pocas impresiones extraídas de un denso flujo de información. Conviene destacar que, a diferencia de la mayoría de productos y servicios para los cuales las fuentes de información son básicamente comerciales (Mckay y Fesenmaier, 1997), en el caso concreto de un destino turístico, hay un espectro mucho más amplio de fuentes de información, que pueden revelar aspectos históricos, políticos, económicos y sociales que influyen en la formación de su imagen.

En la medición de la imagen de un destino se debe tener en cuenta que ésta está formada tanto por percepciones de atributos individuales como por impresiones globales (MacInnis y Price, 1987). No obstante, entre ellas existe una estrecha relación ya que podemos prever que las impresiones holísticas están basadas en combinaciones de atributos individuales.

2.1. El pasado del litoral atlántico bonaerense

“La percepción de la costa atlántica bonaerense como territorio para la localización de pueblos (comenta Mantobani, en un trabajo de investigación muy interesante)¹⁸³ no era muy favorable hasta que esta zona de la campaña se incorporó al imaginario social de fines del siglo XIX con la transformación de Mar del Plata en villa balnearia de la clase alta argentina y con su vinculación al proyecto de modernidad periférica de la Generación del Ochenta. Existían por lo menos dos factores que ayudan a comprender dicha percepción desfavorable y al parecer generalizada (a excepción de lo ocurrido con algunos pioneros) del poblamiento de las costas de la provincia de Buenos Aires.

Por un lado, el tema del nivel técnico de la sociedad relacionado tanto con los modos como con el estado (segmentario) de la red de vías de comunicación y medios de transporte existentes en esa época y, por otro lado, las representaciones o ideas sobre aquella dilatada franja del territorio que no presentaba ningún atractivo ni para los agricultores ni para los ganaderos. En efecto, el espíritu de la Ley de Ejidos de 1870 predominaba en la Legislatura provincial y se manifestaba o se imponía en las discusiones sobre la fundación de pueblos por parte del Poder Ejecutivo. En esta línea de ideas, la elección del sitio para localizar los nuevos pueblos de campaña era funcional a la adyacencia de caminos, vías férreas, centros de población mayores o, excepcionalmente, puertos. No existiendo estos requisitos previos era muy difícil que se fundara un pueblo nuevo. Toda la ribera atlántica carecía de estas condiciones (vías y medios de comunicación, aptitudes para la agricultura) hacia mediados de la década de 1880¹⁸⁴. Fuera de la instalación de puertos, la racionalidad económica de la época no admitía ninguna otra utilidad para las costas bonaerenses. Mucho menos clara, para la época, era la utilidad de las playas: para estas no se percibía ningún puesto de interés económico en la interacción sociedad-naturaleza. Si el lema de la Generación del Ochenta era “po-

¹⁸³ MANTOBANI, J. M. (1/dic./1997). “Notas sobre el problema de la creación de los primeros balnearios argentinos a fines del siglo XIX” En *Scripta Nova* -Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales N° 11. Universidad de Barcelona.

¹⁸⁴ “Sin embargo hay que tener en cuenta que existía un precario sistema de comunicaciones que articulaba toda una red de postas y mensajerías de la campaña bonaerense al sur del río Salado y que funcionaba con relativo éxito y regularidad. Basado en tres medios de comunicación parcialmente integrados —inclusive con las puntas de riel del ferrocarril del Sud—, carretas, diligencias y pailebotes, a este sistema estaban integrados tanto Quequén como Mar del Plata.” (nota del autor).

blar es gobernar”, no cabe duda de que el poblamiento era también y sobre todo para civilizar y producir, de ahí que, visualizadas entre las zonas improductivas del país por su propia clase gobernante, las áreas costeras no merecieran salir de la categoría de desierto.”

“En la costa marítima ¿hay algún pueblo que prospere?”¹⁸⁵”

(...) El sitio propuesto por la Cámara de Diputados –comenta Mantobani¹⁸⁶- se encontraba cerca de la costa, mientras que el que se proponía desde la otra Cámara se hallaba en el interior del partido y más cerca de Maipú. En el debate entre los dos proyectos saldrán a la luz los dos factores antes mencionados, el del nivel técnico de los medios de transporte y vías de comunicación y el del imaginario social. Con respecto al primero de estos factores, el proyecto de Diputados localizaba el pueblo a quince leguas de la estación de ferrocarril más próxima, en el pueblo de Maipú (partido homónimo), mientras que el proyecto de Senadores lo localizaba a siete leguas de la misma estación. Además, si nos basamos en los testimonios esgrimidos en el Senado, los terrenos próximos a la costa carecían de aptitudes para la ganadería y la agricultura y presentaban características pantanosas, lo cual determinó que finalmente se eligiera el lugar más alejado de la ribera. Hay que destacar que para sostener el proyecto de senadores se insistió demasiado en las características negativas de los terrenos en general, mientras que en realidad el sitio destinado al pueblo era apto pero no ocurría lo mismo con la zona circundante, inapropiada para la agricultura.¹⁸⁷ En los testimonios registrados en las actas de sesiones puede verse cómo los argumentos técnicos comienzan a traspasar la frontera de lo imaginario dando como resultado una percepción negativa de la costa atlántica de la provincia y un rechazo general e infundado de la idea de fundar pueblos sobre la costa atlántica bonaerense.¹⁸⁸ Lo infundado de esta percepción resaltará aún más cuando a partir de 1886 se ponga en marcha el proceso de surgimiento de los pueblos balnearios al Sudeste de la provincia de Buenos Aires. Uno de los Senadores, el Senador Roca, fue el primero que en el transcurso de esta sesión manifestó lo inadecuado del sitio costero basándose en que

¹⁸⁵ “Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, Octubre 28 de 1882, 4ª Sesión ordinaria, p. 586.” (nota del autor)

¹⁸⁶ Profesor y Licenciado en Geografía. Becario de perfeccionamiento del CONICET con Sede de trabajo en el Centro de Estudios del Desarrollo Urbano-Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño-Universidad Nacional de Mar del Plata.

¹⁸⁷ “Se dice que el terreno donde se proyecta fundar el pueblo es alto y bueno. Sí, señor, el terreno donde se proyecta fundar el pueblo, es, efectivamente, como lo indicaron en la Cámara de Diputados, alto y bueno; pero ese terreno alto y bueno no se extiende más allá del espacio que el pueblo va a ocupar, porque saliendo de allí al Este o al Norte, entran los terrenos bajos, montuosos o salitrosos” (Senador Ortiz de Rozas, Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, Octubre 28 de 1882, 4ª sesión ordinaria, p. 587). (Nota del autor)

¹⁸⁸ “No puede excluirse la idea de que el discurso contra la localización costera del pueblo de Dorrego escondiera un negocio vinculado a la expropiación de las tierras. Sin embargo, esta hipótesis no quita interés histórico a las ideas expresadas sobre la inconveniencia de fundar pueblos costeros. Hacia 1882 solamente existían tres pueblos costeros en todo el litoral atlántico bonaerense: Mar del Plata (declarada pueblo en 1874 y sobre la que después nos detendremos), Quequén (originado en 1870 a partir de la instalación de un muelle por Pedro Luro pero fundado oficialmente en 1889) y Necochea (fundada oficialmente en 1881)”.(Nota del autor)

“allí no estaría convenientemente situado, por cuanto quedaría en un extremo del partido, cerca del Océano y rodeado de médanos”. Otro de los Senadores fue un poco más exagerado, proponiendo directamente que el pueblo de Dorrego no se funde ni siquiera un poco más cerca de la estación del ferrocarril más próxima. Ante esta propuesta, un tercer Senador responde que “toda la costa del mar sobre el Tuyú, con excepción de la parte extrema Sur, es completamente inabordable para los buques; es una cadena inmensa de médanos en la costa y de bajos fondos sobre la orilla del mar, lo que hace completamente imposible formar allí un puerto, aún cuando fuese con grandes erogaciones. Por consiguiente, no hay ni remota esperanza de que en aquel punto sea posible fundar un pueblo, cabeza de partido sobre la costa del mar”¹⁸⁹. Aquí nos interesa destacar también, por el tenor de sus ideas sobre la posibilidad de progreso de los pueblos costeros, las expresiones del Senador (José) Hernández:

“No es un misterio para la provincia, que en la inmensa extensión marítima desde Buenos Aires a Bahía Blanca no hay ningún punto a donde haya podido fundarse un pueblo¹⁹⁰. ¿Por qué? Porque nuestras costas son inaccesibles como costas marítimas. Así es que dividiendo la provincia de Buenos Aires en las tres divisiones posibles para la fundación de pueblos, tendremos estos: costas marítimas desde Buenos Aires a Patagones, costas fluviales desde Buenos Aires a San Nicolás, y en el centro las vías férreas. ¿Dónde están los pueblos que prosperan? ¿Dónde están los pueblos que vienen con su contingente a aumentar el desarrollo y el progreso de la provincia? Están sobre la costa fluvial de San Nicolás a Buenos Aires. Están sobre las vías férreas, cómo están Mercedes, Chivilcoy, el Azul y como están todos los pueblos interiores de la provincia. En la costa marítima ¿hay algún pueblo que prospere? ¿O no sabían los que elegían terrenos para fundar setenta pueblos elegir ninguno?” Tanto las apreciaciones del famoso autor de *Martín Fierro* (1872) e *Instrucción al estanciero* (1882), así como las que se expusieron precedentemente nos indican el rechazo de las zonas costeras del Océano Atlántico. Gran parte de este rechazo proviene de las representaciones sociales ligadas al imaginario de aquel momento, a lo cual se sumaban consideraciones de tipo técnico con las que se justificaba a las anteriores. Por ejemplo, para Hernández también era ilusorio pensar que el ferrocarril pudiera llegar algún día a las áreas costeras ya que el giro que ese ferrocarril lleva en su desenvolvimiento no es hacer ramales a una costa estéril, a una costa donde no pueden jamás llegar buques, a donde jamás podrá formarse ningún centro de población; es por el contrario, llevar ramales a otras partes del territorio, en donde por medio de la agricultura, por medio del trabajo de la tierra se levanten centros de riqueza. [...] No es eso lo que racionalmente debe esperarse de una compañía inglesa que tiene un criterio práctico sobre sus verdaderas conveniencias.”

Después de haber recuperado los argumentos principales de este debate podemos remitirnos al mencionado *Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires* para localizar su escenario geográfico y obtener otros elementos de juicio que nos permi-

¹⁸⁹ “Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, Octubre 28 de 1882, 4ª sesión ordinaria p. 584.” (Nota del autor)

¹⁹⁰ “El Senador Hernández, al parecer un gran conocedor de la campaña bonaerense, pasa por alto o desconoce la existencia de Quequén, Mar del Plata y Necochea”. (Nota del autor)

tan separar lo real de lo imaginario¹⁹¹. Al examinar dicha fuente cartográfica llaman la atención algunos detalles. En primer lugar, la cercanía relativa con respecto a la franja costera donde tiempo después surgirán los primeros pueblos balnearios del país. En segundo lugar, advertimos que la localización propuesta por la Comisión de la Cámara de Senadores incurre en una sospechosa omisión al indicar el nombre de los propietarios de los campos en cuyo deslinde propone emplazar al nuevo pueblo. En efecto, se abstiene de indicar que el otro propietario no es "Aguirre" sino "Mercedes Anchorena de Aguirre", con lo cual hablar de un deslinde puede parecer irónico si se tiene en cuenta que los otros propietarios pertenecen a la misma familia: en efecto, Nicolás y Juan Anchorena están emparentados con Mercedes. Los senadores habían creado otra laguna... sólo que esta no era tan inocente como la del Tala, como la de Juancho o el resto de los elementos naturales.

En tercer lugar, se comprueba lo arbitrario de la evaluación negativa del sitio propuesto para el emplazamiento por Cámara de Diputados. En las inmediaciones de la laguna de Juancho, el Registro Gráfico no indica cangrejales, ni pantanos. Sólo una estrecha franja en sentido Este-Oeste junto a la laguna del Tala es inundable, siendo el resto terreno alto, dotado de vegetación arbórea y en consecuencia libre de médanos y dunas vivas. Al parecer, tanto Nicolás D. Herrera como M. Errecarbarre decían la verdad en sus cartas. Tal vez, la verdad sólo podía ser oída cuando formaba parte del poder (los intereses terratenientes de los Anchorena) y del saber (para nada objetivo ni neutro) de los informes técnicos de los legisladores e ingenieros. Pero hoy sabemos que en la elaboración y la formulación de la "verdad" también interviene el imaginario¹⁹². Y evidentemente todavía no había un lugar en el imaginario para pensar otra clase de pueblos -otro tipo de modelo de urbanización- relacionados con las playas marítimas de otra manera que no fuera ligados a la existencia de un puerto o algún tipo de producción primaria, que asegurase el "progreso" según lo entendían nuestros legisladores. Paradójicamente, pocos años más tarde, también van a entrar en la categoría de progreso el dotar a la provincia con pueblos balnearios. Estos van a convertirse en centros de inversión de Bancos y Sociedades Anónimas, de intervenciones urbanísticas gubernamentales y en concurridas y rentables estaciones de ferrocarril".

Algún mote retumbante ha de tener¹⁹³. Crítica al mito de los orígenes

"La relación sociedad-naturaleza se presenta como un esquema explicativo rele-

¹⁹¹ "En la actualidad, a la altura de la Estación F.C.G.R. Juancho, sobre las playas de la costa atlántica bonaerense, se encuentran dos asentamientos turísticos balnearios Ostende y Pinamar". (Nota del autor)

¹⁹² "A continuación hemos recurrido a la cartografía actual, en particular a las planchetas del IGM "Pinamar", "El Chajá" y "Estación Juancho". Aunque la nomenclatura topográfica no coincide con exactitud con la que figura en el Registro Gráfico de 1865, es fácil localizar la zona fundamentalmente a través de la Estancia El Tala y la Estancia Juancho Viejo. Esta cartografía tampoco indica cangrejales ni médanos, únicamente se detallan con mayor precisión las zonas de bañados, muy abundantes. También se confirma el tipo de vegetación, monte o bosque presumiblemente de talas, extraordinaria para esta provincia. Otro detalle interesante es que en la misma zona, aunque un poco más al norte, aparece la ciudad de General Juan Madariaga, fundada en 1907, asentamiento que parece haber surgido como reemplazo del proyecto abandonado de "Dorrego". Sobre la costa aparece una serie de asentamientos turísticos balnearios: Ostende, Valeria del Mar, Pinamar". (Nota del autor)

¹⁹³ "Paul Groussac: "Mar del Plata en 1887". En Aut. Cit.: El viaje intelectual. Impresiones de naturaleza y arte. Buenos Aires, Librería de Jesús Menéndez, segunda serie, 1904, p. 143".

vante para trazar e interpretar los rasgos y singularidades de los asentamientos turístico balnearios de la costa atlántica bonaerense pues reconduce a la incorporación de un nuevo recurso natural a la economía urbana: las playas. En efecto, es a partir de fines del siglo XIX que la extensa ribera arenosa de la Provincia de Buenos Aires deja de ser tan sólo un elemento natural desaprovechado desde el punto de vista económico para convertirse en la condición del exitoso modelo de urbanización que en nuestro país se inaugura con tres pueblos balnearios decimonónicos antecesores de los numerosos asentamientos que hoy forman el corredor turístico bonaerense”.

Como hemos visto más arriba, hacia 1882 la percepción de las costas marítimas bonaerenses se encontraba teñida de un marcado sentimiento de topofobia¹⁹⁴. Si bien esta afección de la percepción del medio ambiente se relaciona con las significaciones imaginarias y sus representaciones sociales derivadas vigentes en esta época, también debemos destacar la existencia de factores relacionados con las características de la formación económica y social pampeana y con sus reducidos niveles técnicos, sobre todo en esta zona de la campaña, en materia de medios de transporte y vías de comunicación¹⁹⁵.

En efecto, al mismo tiempo que la carencia de aptitudes para la agricultura y la ganadería mantenía a los ambientes costeros de la Provincia en un estado de marginalidad territorial y económica, la inexistencia de caminos, vías férreas y costas apropiadas naturalmente para la instalación de puertos explicaba su condición de vacío demográfico en una provincia que ya registraba, sobre todo en su campaña, una baja proporción en la distribución de habitantes por kilómetro cuadrado. Esta situación de marginalidad y vacío demográfico recién comenzará a revertirse a través de la emergencia y el éxito de Mar del Plata como centro balneario de la alta sociedad y de la elite gobernante de la Argentina, hecho consagrado con la llegada del ferrocarril en 1886 y la inauguración del lujoso hotel Bristol dos años más tarde.

Si las características que asumió la interacción sociedad-naturaleza nos permite captar la importancia que adquirió la playa como recurso natural recién descubierto, es decir como elemento de la naturaleza incorporado a la economía urbana mediante sendas intervenciones técnicas, un análisis llevado a cabo desde la perspectiva de la relación entre imaginario y territorio reconduce nuestra atención a la invención de las playas como recurso cultural, es decir a su metamorfosis en un capital cultural pleno de abigarrados matices simbólicos y materiales y al surgimiento de correspondientes prácticas de consumo de dicho recurso evolucionando a lo largo del tiempo. Este proceso se vincula primero con la irrupción de nuevas significaciones imaginarias y luego con su sedimentación en representaciones sociales que permiten que el extenso territorio costero de la Provincia de

¹⁹⁴ “Los conceptos de “topofobia” y “topofilia” que indican, respectivamente, afectos de rechazo y de amor a un lugar están tomadas de la obra del geógrafo norteamericano Tuan Yi-Fu (véase, por ejemplo, *Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*. Englewood Cliff, Prentice-Hall, 1974)”. (Nota del autor)

¹⁹⁵ “Los conceptos de “topofobia” y “topofilia” que indican, respectivamente, afectos de rechazo y de amor a un lugar están tomadas de la obra del geógrafo norteamericano Tuan Yi-Fu (véase, por ejemplo, *Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values*. Englewood Cliff, Prentice-Hall, 1974)”. (Nota del autor)

Buenos Aires se incorpore a la cultura de toda una nación¹⁹⁶.

Como lo he indicado en páginas anteriores, sobre la percepción social de las costas marítimas bonaerenses existían distorsiones provenientes de una falta de contacto con el mar debido a los escasos niveles técnicos en materia de medios de transporte y vías de comunicación, lo cual se veía reforzado por las significaciones imaginarias prevalecientes. En efecto, tal como lo ha señalado magistralmente Corbin (1993)¹⁹⁷ para el imaginario europeo de los siglos XVIII y XIX, la costa, y más precisamente la playa era el lugar donde el encuentro agitado de los elementos de la naturaleza, como la tierra y el mar, despertaba sentimientos de inseguridad, sumándose a esto tanto los relatos y las visiones de los naufragios como las desoladas imágenes relacionadas con el mar transmitidas por las obras literarias y pictóricas ligadas al movimiento romántico. Es posible que estas representaciones sociales del mar provenientes de Europa hayan influido sobre la percepción de los grupos sociales más cultos de la Argentina. Esta situación nos permite comprender el por qué de la existencia, en aquel momento, de una cultura prevaleciente muy distinta ligada a una sensibilidad acostumbrada a los paisajes de las amplias llanuras fluviales y, por ende, indiferente o temerosa si no refractaria, a la percepción y a la valoración de las costas marítimas y sus playas.

Sin embargo, a partir de 1883 comienzan a aparecer interesantes fenómenos que indican cambios en la percepción de las playas sobre el océano Atlántico en un paraje que ni siquiera figuraba en los mapas. Así, Mar del Plata se convierte en treinta años en uno de los proyectos de modernización más importantes de la Generación del Ochenta que la transforman en un elegante resort veraniego de la élite gobernante y la clase alta de nuestro país. El temprano y extraordinario interés demostrado por todos los gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires desde 1883, el año de la visita a Mar del Plata del gobernador Dardo Rocha, se percibe a través de la magnitud de las inversiones de capital económico, simbólico y cultural¹⁹⁸, manifestadas primeramente en considerables intervenciones

¹⁹⁶ “En este trabajo, el territorio no es la superficie terrestre, es decir un conjunto de elementos dados en la naturaleza y más o menos modificados por la acción humana. Por el contrario, es el resultado de un proceso histórico de incorporación y objetivación en y por la economía y la cultura de una sociedad. El espacio se territorializa cuando deviene lugar, es decir a través de la emergencia de las significaciones imaginarias que hacen posible su percepción y que, posteriormente, dan lugar a las representaciones sociales presentes en una cultura ya precipitada. Las relaciones entre territorio y sociedad se tejen sobre una urdimbre de tipo político, económico y cultural. La incorporación del territorio a la geografía política y económica de un Estado Nación tiene que ver, por un lado, con el desarrollo de categorías jurídico-políticas capaces de poner en práctica estrategias de organización y administración territorial y con la gestación de actividades económicas capaces de poner en valor los recursos naturales que este alberga. Pero por otro lado hay que añadir la emergencia de significaciones imaginarias y representaciones sociales que al mismo tiempo hacen del territorio un espacio vivido y lo convierten en un elemento constitutivo de una cultura. Gracias a este proceso objetivo y subjetivo es posible dominar y percibir el territorio de un Estado Nación”. (Nota del autor).

¹⁹⁷ CORBIN, Alain: *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Grijalbo-Biblioteca Mondadori, Barcelona, 1993.

¹⁹⁸ “Aunque el manejo de las tres categorías de capital simbólico propuestas por Boudieu pueden dar la impresión de un dualismo o escisión entre cultura y sociedad, he preferido mantenerlas pues permiten captar fenómenos particulares de las inversiones sociales propios de la historia cultural urbana de Mar del Plata”. (Nota del autor).

arquitectónico-urbanísticas financiadas por el Estado y por asociaciones privadas (como, por ejemplo, ramblas, parquizaciones, caminos, paseos y otros servicios públicos) que materializaron muy pronto uno de los espacios públicos más completos y ricos del sistema urbano argentino resultante de una voluntad sólo igualada en la construcción de la ciudad de La Plata, inaugurada en 1882. A su vez, esto fue acompañado por la construcción de lujosas residencias de verano, distinguidos hoteles y exclusivos clubs llevados a cabo por una iniciativa privada que manifestaba de este modo su complacencia en la creación del gran balneario argentino”.

2.2. Historia de Mar de las Pampas

“Mar y bosque en perfecta armonía, eso es Mar de las Pampas... con sus playas amplias y de finas arenas... con su abundante vegetación. Hoy resulta increíble que hacia mediados del siglo pasado este lugar no haya sido más que desérticos cordones de dunas. Parece que el bosque con toda su vida siempre hubiera estado allí; sin embargo, éste tiene un origen y una historia. En abril de 1957 una firma de rematadores publicó un aviso que decía: “Entre Mar del Plata y Pinamar - frente al mar en dos grandes lotes - extraordinario ofrecimiento para hombres de empresa... El día jueves 11 a las 16 horas. Por orden judicial remataremos...”. Los lotes fueron adquiridos por Antonio Vázquez, Manuel Rico y Jacobo Zeltman, quienes decidieron fundar un lugar turístico que se diferenciara del resto de la costa atlántica argentina. El primer paso fue la fijación y forestación de dunas, materia sobre la cual se contaba con numerosas experiencias, algunas cercanas como la de Gesell en la villa que lleva su nombre, la de Guerrero en Cariló y la de Bunge en Pinamar. Para la tarea se reunieron antecedentes técnicos, bajo la dirección de los ingenieros agrónomos Moretti y Takacs, y numerosos materiales como semillas, arbustos, variedades de pasto, plantines de árboles, un jeep de tercera o cuarta mano, etc.; pero lo más importante fueron los hombres que lucharon perseverantemente contra la arena, sin importar si hacía frío o calor, si llovía o si el sol calcinaba. Muchas veces los vientos y la arena destruyeron el trabajo de semanas que al día siguiente fue recomenzado, así una y otra vez, hasta que al fin vencieron el trabajo y la técnica dominando los médanos, que se convirtieron en un frondoso bosque de álamos, sauces, pinos, acacias, eucaliptos, cipreses y otras especies que sirven de cobijo a numerosas aves, insectos, alimañas y duendecillos legendarios. Al comienzo la urbanización de la fracción correspondiente a Mar de las Pampas se planificó en manzanas cuadrangulares; pero hacia 1969 se comprendió que ésta no se adaptaba al paisaje irregular de cordones de dunas y valles boscosos. Entonces se iniciaron los trámites correspondientes ante el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, solicitando la remodelación del amanzamiento. Finalmente, hacia 1971 se obtuvo la aprobación del plano actual de Mar de las Pampas, donde la urbanización respeta la naturaleza y la privacidad de sus habitantes.

La comercialización de parcelas se abrió hacia 1979, luego de 22 años de trabajo intensivo sobre la naturaleza del lugar, realizando campañas de forestación y fijación de médanos, y sobre la planificación del desarrollo de una ciudad turística respetuosa del medio ambiente. Los caminos marpampeanos, afirmados a través de la mezcla de tierra negra con las arenas originales, pueden transitarse en cualquier situación climática y siguen las curvas naturales del terreno, ensam-

blándose con el paisaje y facilitando el escurrimiento de las aguas pluviales. De todas formas la red de circulación está perfectamente organizada en tres niveles funcionales: una avenida principal, Cruz del Sur y su continuación El Lucero, que marca un recorrido en forma de abanico equidistante de todas las subareas y que en su punto medio se acerca a la playa; calles de circulación intermedia de variada morfología; y calles de circulación restringida o *culs de sacs* (calles sin salida en el medio de las manzanas), que dan lugar a un mejor aprovechamiento de las manzanas y a una privacidad urbana poco común. Mar de las Pampas cuenta además con un Código de Planeamiento Urbano y Normas de Edificación, que rigen el crecimiento del lugar preservando la naturaleza, la tranquilidad y la privacidad. Así es que está dividido en subáreas según su uso y densidad ocupacional (comercial, hotelera, residencial), como también se limita la construcción de edificios en altura. A la vez que con el fin de preservar abundantes áreas verdes, se restringe el porcentaje de metros cuadrados cubiertos por lote y se han previsto espacios verdes semipúblicos, en el límite de los terrenos privados y las calles, de uso del frentista pero sin el derecho de ocuparlo con ningún tipo de construcción. Todo esto da como resultado un emplazamiento urbano de características inusuales, que resalta el bosque y los paisajes naturales, a la vez que presagia un atractivo desarrollo futuro.”¹⁹⁹

2.3. Clima

En términos generales, el clima de Villa Gesell es del tipo templado semi-oceánico, esto hace que las condiciones climáticas sean más favorables para la forestación por el efecto moderador del mar. Las grandes masas de agua que constituyen un reservorio de energía, que es aportada en las distintas estaciones, determinando que los veranos sean más frescos y los inviernos más rigurosos, es decir, que no existen grandes amplitudes diarias o anuales de temperatura.

Hay predominio de días de sol radiante, con temperaturas de valor medio de 22,4° C en el mes más cálido, y de 8,5° C. en el mes más frío. La media anual es de 15,2° C. En cuanto a los valores extremos, los máximos medios son de 25° C y los máximos absolutos no superan los 33° C y los mínimos medios son de 8° C y los mínimos absolutos 0° C.

Normalmente el periodo de heladas comienza los primeros días del mes de junio y finaliza a fin de agosto, aunque se caracteriza por ser muy variable.

En función a las precipitaciones y la evapotranspiración, esta zona pertenece a la región hídrica subhúmeda-húmeda en la que el régimen pluviométrico ha crecido sistemáticamente en las últimas décadas, tendiendo a los 1000 mm anuales.

La estación con mayores precipitaciones, es en términos generales el verano, y las menores se producen en invierno. Sin embargo la época con mayor acumulación de agua en el suelo es el invierno, y el déficit se presenta en verano.

Sobre la costa el agua es dulce y de buena calidad, preferentemente potable y se encuentra a poca profundidad. El agua que se extrae de las dunas no es subterránea, sino que proviene del agua pluvial que se infiltra, y queda allí almacenada ya que existe un piso impermeable.

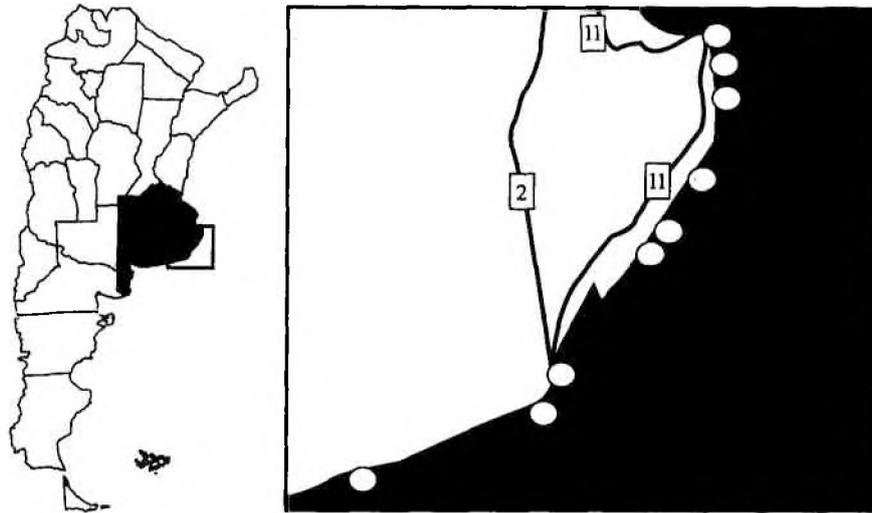
¹⁹⁹ Fuente: www.mardelaspampas.com.ar/historia.htm

La época con mayor intensidad de vientos son los meses de septiembre a enero, predominando los del norte, nordeste y noroeste. Es muy importante aclarar la existencia del viento del sudeste -tan perjudicial para las plantas- aunque su frecuencia e intensidad son muy variables de un año a otro.

2.4. Suelo

El partido de Villa Gesell corresponde a la formación post-pampeana, geológicamente se ubica dentro de la llanura pampeana, en la depresión del Salado, aunque comprende los terrenos mas modernos del cuaternario: Lujanenses y Querandinenses.

Los sedimentos originados de estos suelos están constituidos por materiales arenosos producidos y acarreados por la acción marina, que sufren remoción permanente por parte del viento e impiden el desarrollo de la vegetación y el suelo. Solo en aquellos lugares en que la flora ha estabilizado el paisaje se han desarrollado suelos muy incipientes, en los que únicamente puede conocerse un horizonte superficial con escasa acumulación de materia orgánica.



2.5. Los espacios dunares

Los suelos hallados están en relación con el grado de estabilidad que presentan las acumulaciones arenosas. Los suelos que se encuentran son: asociación de Udipsamente típico, en distintas posiciones de las dunas algo estabilizadas por vegetación, Cuarzipsament típico, en las dunas activas; Hapludol étnico en sectores plano-cóncavos entre dunas, cubiertas de vegetación y Hapludol típico, en áreas deprimidas, donde el agua puede permanecer algún tiempo estacionada.

El paisaje es de colinas de dunas costeras dispuestas en forma de cordones. Algunas tienen crestas activas, en tanto que otras están fijadas con vegetación. Sus limitantes son una erosión eólica severa y una rápida permeabilidad.

El partido de Villa Gesell se encuentra situado en el cordón dunícola, específicamente, en la barrera medanosa oriental, donde la porción mas ancha llega a 3,5 km y los médanos no superan los 15 metros de altura.

Las barreras se presentan bajo la forma de cordones arenosos mas o menos paralelos entre si y siempre perpendiculares a los vientos del sudeste. El suelo esta compuesto casi exclusivamente por arena fina bien seleccionada, y en su interior se ubica la lente de agua dulce que constituye el principal recurso hidrogeológico de los partidos costeros.

Existe una deriva litoral actual, considerada como muy fuerte con dirección de sur a norte.

Al tener la playa morfología de acumulación, existe el desplazamiento de las dunas sobre el continente, que hacen necesario tareas adecuadas para frenarla.

La costa tiene típicas playas rectilíneas, sin ningún accidente geográfico, características que corresponden a un periodo de estabilización, con una faja de dunas en etapa de detención, no avanzando más hacia la tierra firme en virtud a una intensa humidificación natural del borde interno de la franja arenosa, que va disminuyendo hacia el mar gradualmente, hasta el frente de dunas vivas.

El relieve de las dunas responde a las cambiantes influencias del viento sudeste, mostrándose en dos formas típicas: la de "cordillera de dunas" paralelos entre sí y perpendicular a los vientos intensos del sudeste, alternando con valles que facilitan el drenaje natural; y la de "conglomerado de dunas" con crestas sinuosas y cambiantes que originan una topografía complicada y producen espacios cerrados, de difícil drenaje.

"Las playas arenosas (comenta Pablo Penchaszadeh²⁰⁰) son biotopos costeros, caracterizados por un determinado tamaño de grano, de determinada composición mineralógica y contenido variable de material orgánico. Se pueden distinguir una playa frontal, una playa distal, el espaldón y el médano. La playa frontal se extiende desde la línea de baja marea hasta la parte más alta de la playa, que se denomina berma, en la que se desarrolla una comunidad biótica característica. Las playas arenosas son importantes porque mantienen la línea de costa de forma dinámica, es la zona de transición (ecotono) entre los sistemas terrestres y los marinos, y son sumamente importantes en lo que respecta al turismo y la recreación. El sustrato móvil y el régimen de olas, mareas y corrientes, junto con las variaciones climáticas, determinan que los organismos que allí vivan estén adaptados a grandes cambios y tengan generalmente hábitos cavadores. Ello les permite enterrarse en el sustrato y soportar así los períodos de bajamar. Otros tienen además, un comportamiento migratorio hacia arriba y abajo de la playa.

En la Provincia de Buenos Aires, las playas arenosas son el ámbito donde viven la almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*)²⁰¹ y el berberecho (*Donax hanleya*-

²⁰⁰ Página Web: www.sugara.com.ar/servicios/ecologia/articulos/Eco007.htm

²⁰¹ "La Situación Actual de la Almeja Amarilla" (Autor) José Dadon.

"A lo largo de las décadas, este recurso ha sido sucesivamente ignorado, explotado, sobrexplotado, protegido parcialmente y bajo protección total. Llegó a ser el segundo molusco en importancia comercial del país, pero ahora es un recurso en riesgo de extinción. La almeja amarilla es un ejemplo de los problemas de gestión de los recursos costeros de libre acceso. Los recursos costeros proporcionan bienes privados y bienes públicos; en este último caso, su disfrute debe pertenecer a todos, pero sin una adecuada gestión, estos bienes públicos

nus). Estos bivalvos pueden llegar a presentar altísimas concentraciones; se han registrado densidades de almeja amarilla de hasta 14 kilogramos por metro cuadrado de playa.

El sistema de playa arenosa es sumamente vulnerable. La resaca trae y deposita sobre la playa todos los desechos imaginables, y es donde se deposita el petróleo o alquitrán que derraman los barcos. La práctica de rodar vehículos por la playa, también es perjudicial para las comunidades biológicas que allí viven.

Por ser asimismo muy preciada su cercanía para el turismo, muchas playas arenosas han sufrido por la construcción de viviendas y estructuras edilicias, caminos, puentes, espigones, marinas, etc., edificaciones que las más de las veces no respetan la dinámica natural de los sedimentos, lo que trae como consecuencia que cuando se producen grandes temporales se constaten severos daños en las construcciones *aledañas*".

La observación de estas características naturales ha tenido gran importancia práctica para evitar los inconvenientes que causan los médanos vivos cuando avanzan

pueden ser sobrexplotados y perder su carácter duradero. Tal es el caso de muchos moluscos costeros, entre ellos, la almeja amarilla. La distribución original de este bivalvo en nuestro país abarcaba dos grandes sectores: los actuales partidos de La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Mar Chiquita, al norte, y desde Necochea hasta el extremo austral de la Provincia de Buenos Aires, al sur. La explotación en gran escala comenzó en la década de 1940. Los rendimientos crecientes de esa época se debieron a dos factores: aumento en el esfuerzo de captura y ampliación del área de extracción. La explotación comenzó en las playas del norte de Buenos Aires y en 1946 se alcanzó al área máxima. El Reglamento de la Ley n° 4416 de la Provincia de Buenos Aires y las modificaciones introducidas por la Ley de Pesca N° 4696 del año 1942 permitían sólo la extracción "mediante implementos simples de uso manual", y contemplaba la explotación por secciones con objeto de permitir la recuperación de los bancos. En 1946 el Departamento de Caza y Pesca de la provincia estableció un cupo de pesca anual, que se cubriría con permisos otorgados a interesados que deberían extraerla personalmente. Ese año se incorporaron nuevas áreas de explotación, incluyéndose prácticamente todo el rango geográfico de esta especie. A partir de 1946 la producción presentó un aumento real por unidad de área. Ese incremento fue impulsado por el desarrollo de la industria conservera, generándose así un aumento en la demanda que fue conocido como la "fiebre de la almeja". Como ejemplo de la intensidad en la extracción, cabe mencionar que en muchos casos se utilizaban máquinas topadoras para reemplazar a la tradicional extracción artesanal (manual) de estos bivalvos, a pesar de que esta última era la única legalmente permitida. Esta situación llevó rápidamente al colapso del recurso. Diversos estudios atribuyeron esta disminución a la captura turística, la explotación furtiva, la extracción de arena para la construcción, el tránsito vehicular por las playas y el grado creciente de urbanización del cordón costero bonaerense. En 1953 se obtuvo el máximo valor de extracción (1.079 toneladas), valor que ubicó a esta especie segunda detrás del mejillón (1.390 toneladas) entre los moluscos bajo explotación comercial. A partir de ese pico máximo, se hizo evidente una seria disminución de los efectivos que llevó a vedar su explotación en el año 1956, a fijar un cupo de extracción de 45 toneladas en 1957 y a decretar una veda total por diez años a partir de 1958; finalmente, se decretó una veda permanente para la explotación comercial por el Decreto-Ley 14.410. Esta veda prohibía la extracción de almeja amarilla con fines comerciales pero permitía la extracción de hasta 2 kg por día por persona para consumo, medida destinada a favorecer al turismo de la zona. En la primavera de 1995 una mortandad masiva afectó a casi todas las playas almejeras de Argentina. El único banco que no fue afectado se encontraba en el área de San Blas (en el extremo austral del rango de la especie) y tenía una extensión de unos pocos kilómetros. Las causas de la mortandad todavía se ignoran, pero lo que sí parece segu-

sobre los edificios a los que pueden llegar a cubrir parcialmente o dejar con los cimientos en el aire.

A fin de ayudar a la urbanización de las zonas costeras, hace 50 años el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, emprendió una labor tesonera y fructífera destinada a fijar, con especies vegetales más efectivas que las naturales y propias de la zona, los médanos vivos de la costa bonaerense, creando a tal efecto viveros de plantas adaptadas a vivir en la sal y la arena (halófilas y samófitas) en San Clemente del Tuyú, Miramar y Claromecó que proporcionaron millones de ejemplares de ellas, que se sembraron a lo largo del litoral atlántico. Previamente a la siembra se prepararon los médanos con empalizadas cruzadas entre sí en forma de damero, protegiéndose también con paja a cada una de las plantas sembradas. Para realizar este trabajo se tuvo en cuenta la experiencia obtenida en Dinamarca y los Países Bajos (Holanda y Bélgica) en donde la fijación de las du-

ro es que fueron causas naturales. Es probable que esta mortandad tenga relación con mortandades masivas que afectaron a esta especie en 1993 en playas de Brasil y 1994 en playas de Uruguay. La mortandad masiva de 1993 se extendió por 350 km (30° - 33°S), mientras que la de 1994 afectó las playas almejeras del sur de Brasil (12 km) y de Uruguay (22 km). Si bien es común que se observen mortandades masivas en los bivalvos de playa, es extraordinario que mortandades sucesivas terminen afectando a una especie en todo su rango geográfico en tan poco tiempo, como ocurrió en este caso.

A raíz de la mortandad masiva de 1995, se estableció en noviembre de 1996 la veda total por tiempo indefinido por Resolución N° 956 de la Dirección de Pesca Provincial. Esta resolución ha sido reafirmada desde entonces por varias ordenanzas municipales. Sin embargo y a pesar de la veda absoluta, la almeja amarilla se encuentra aún en estado crítico. El Laboratorio de Ecología Marina de la Universidad de Buenos Aires desarrolla un plan de monitoreo a largo plazo de la especie en el sector norte, con el apoyo de municipalidades locales. El programa de monitoreo hace especial hincapié estudiar el reclutamiento, determinando para ello la densidad de almejas de pequeña talla (hasta 20 mm de talla) que aparecen cada año, lo que permite si la cantidad de almejas de tallas mayores aumentará en los próximos años. Los resultados indican que, si bien existe un buen reclutamiento en muchas playas, las almejas de tallas medianas y grandes siguen siendo escasas y desaparecen rápidamente, probablemente debido a la extracción ilegal. Más del 70% de las almejas grandes desaparecen apenas comienza la temporada turística. A pesar de ser ilegal, la extracción de almejas es aún una actividad muy común en nuestras playas. Contribuyen a ello varios factores, el principal de los cuales es la falta de difusión de las normas vigentes. La almeja amarilla es un atractivo turístico más de esas playas, tanto como la pesca y los baños de sol, y es necesario explicar muy claramente que la accesibilidad de este recurso no implica su libre disposición, por lo menos mientras las posibilidades de recuperación sean inciertas. La almeja amarilla ha pasado en menos de setenta años de ser un recurso ignorado a encontrarse en una situación extremadamente crítica. Como hemos visto, las decisiones necesarias para la explotación óptima del recurso fueron tomadas cuando éste ya se había sobrexplotado y las sucesivas vedas no previnieron la declinación de la especie y su desaparición de áreas otrora muy productivas, en especial por las dificultades en la implementación de métodos de vigilancia y control que prevengan la extracción furtiva. Es evidente que es más efectivo recurrir a la colaboración voluntaria de residentes locales y turistas para prevenir dicha extracción ilegal que intentar una vigilancia diurna y nocturna, permanente todo el año, a lo largo de los 350 km de playa que habita esta especie. Es por ello que la tarea que tenemos pendiente es informar ampliamente sobre su estado actual y solicitar la colaboración voluntaria y activa para conservar esta especie y poder volver a explotarla en un futuro no muy lejano". Autor: Dr. José R. Dadon (Universidad de Buenos Aires y CONICET). Publicado en la Revista Comunidad Pesquera. Número 7 / Junio 2002

nas está dirigida, sobre todo, a evitar la inundación de la tierra firme por el mar, debido a que el nivel de éste supera al de la tierra y el agua pasaba por algunas brechas entre los médanos al interior del territorio²⁰².

Entre las especies que se utilizaron en las costas bonaerenses deben mencionarse: la garra de león (*carpobrotus edule*), originaria de Sudáfrica; el transparente (*myoporum acuminatum*), de origen mediterráneo; la aroma doble (*acacia longifolia*), de Australia; la retama (*spartium junceum*), del Mediterráneo; y sobre todo el siempre verde y fragante tamarisco²⁰³, arbusto de pequeñas flores rosadas (*tamarix gállica*), originario, también, del Mediterráneo.

“Del estudio de la conformación general de las costas argentinas (comenta Echeverría²⁰⁴) se desprende que existe en ellas un tramo único de sólo 180 km de extensión (un 3% de la extensión total del litoral continental) cuyas extraordinarias condiciones físicas, climáticas y panorámicas lo hacen un lugar privilegiado y un verdadero paraíso de la recreación estival.

“Las tierras a las que pertenecen estas costas fueron descubiertas y pobladas por los querandíes, los que las llamaron con los nombres del Tuyú y del Ajó y que supieron defender con heroísmo cuando fueron invadidas por los europeos. A partir de 1910 se constituyeron los partidos de Tordillo, Lavalle y Madariaga. Esta parte de la llanura pampeana, llamada pampa deprimida, cubierta por la gramilla, la cebadilla, el trébol y la cortadera tiene, por su escaso declive hacia el mar y la presencia de una cadena de médanos costeros, una difícil evacuación de las aguas de lluvia y una cantidad respetable de lagunas de tranquilas aguas, tales como la Salada Grande, Las Chilcas, El Rosario, Hinojal, La Argentina y Juancho, donde crecen el junco y la totora, planta ésta que en otro tiempo dio techo a tantos hogares y por cuyas orillas se pasean la garza y el chajá. Aunque por plantación se han desarrollado montes de árboles de origen foráneo, todavía asoma su copa el ombú solitario y los montes de tala, arbusto peligroso por sus espinas largas y abundantes que, sin embargo, no dañan al chingolo ni al venteveo cuando se posan airosos sobre las ramas más altas cubiertas de flores amarillas. La inundación de los campos a raíz de lluvias intensas siempre constituye un peligro latente para esta región bonaerense.

Tal vez por no ser suelos propicios para la agricultura, los pagos del Tuyú y del Ajó quedaron marginados del asentamiento de la inmigración europea de fines del siglo pasado y fueron el último refugio de la vida y las tradiciones gauchas, cuyas escenas inmortalizó el genial pintor Florencio Molina Campos.

De las bellezas agrestes que guarda esta región, ninguna supera en grandeza a las de sus playas de mar. Ellas son -por su anchura excepcional, sus finas arenas de color amarillento, sus aguas templadas y suavísima pendiente- las playas más extraordinarias que tiene el país y una expresión de la naturaleza que es dable encontrar sólo en contadas partes del mundo. La variación de altura de las mareas oscila en alrededor de 1,50 m y deja playas de hasta 200 m de ancho.

En 1950 tuve oportunidad de viajar desde San Clemente del Tuyú hasta Pinamar

²⁰² Recuérdese que la palabra -Holanda significa pozo.

²⁰³ No se debe confundir tamarisco con tamarindo (*tamarindus indica*) árbol indio.

²⁰⁴ Echeverría, R. P. “Salven a las Playas Argentinas”. Disponible en : Web: www.sugara.com.ar/servicios/ecologia/articulos/Eco002.htm

por el único camino entonces existente, la propia playa del mar, comparable a la mejor ruta pavimentada. Para hacer tal recorrido solo se debía tomar la precaución de consultar la fecha y la hora de las mareas para no ser sorprendido por la pleamar. En condiciones oportunas, viajé durante varias horas por aquellas playas vírgenes, sin encontrar en todo el trayecto la presencia de un solo ser humano; sólo las toninas, las gaviotas y alguno que otro pingüino extraviado alternaban con la inmensidad de un mar profundamente azul, a veces esmeralda, que se volcaba mansamente sobre las arenas doradas”.

2.6. “Los médanos de oro”²⁰⁵

“Haciendo marco a las playas infinitas, una cadena de médanos de sus mismas finas arenas de oro acompaña al océano desde San Clemente hasta Mar Chiquita alcanzando alturas máximas de 35 y 40 m en la Punta Sur del Cabo San Antonio (llamada justamente por esa circunstancia Punta Médanos) y forma una franja de ancho variable que llega hasta 5 km. Los médanos o dunas son montículos de arena formados por la acción conjunta del mar y del viento. El primero arranca de otros puntos de la costa (a veces cercanos y otras veces muy alejados) las partículas de piedra que transporta y luego deposita en las costas bajas, de donde el viento las levanta y las lleva hacia el interior de la tierra, hasta una distancia relativamente corta donde constituye acumulaciones de forma y altura variables. Los médanos que se encuentran en el interior del continente, tales como los de Sierra de la Ventana, La Pampa y San Luis, son restos de antiguas costas de mar desaparecidas”.

La forma básica o fundamental de los médanos es el tronco de cono. Casi nunca se presentan aislados sino constituyendo encadenamientos junto al mar que siguen la línea de la alta marea denominada cordón litoral o espaldón. Hacia el lado marítimo, de donde proviene con más frecuencia el viento (barlovento), dicho cordón tiene una pendiente más suave que del lado de tierra o sotavento, la cual a veces resulta abrupta. Detrás de la cadena litoral, en la Atlántida Argentina, se forman otros cordones que tienen una dirección perpendicular a la costa y al espaldón, de un ancho equivalente a 6 u 8 médanos contiguos, una dirección ondulante y una extensión de varios kilómetros. Su dirección responde a la que tiene el viento de mar a tierra, que es el predominante.

Otra forma frecuente de duna de la Atlántida Argentina es la llamada “en media luna” o tarján, cuya convexidad se orienta siempre en la dirección de los vientos predominantes, que son los del mar. Como todos los médanos, éstos también se constituyen por la acumulación de arena frente a un obstáculo cualquiera, pero en este caso el obstáculo tiene más anchura y está más aislado de otros, lo que hace que el viento arrastre la arena de los extremos, dando al conjunto la mencionada forma de media luna. Siempre tienen pendiente mayor de barlovento que de sotavento y en época de lluvias en su cubeta suelen formarse lagunas y bañados.

Según su antigüedad, los médanos son recientes o antiguos. Los primeros, también llamados vivos, son áridos y movedizos; cambian de ubicación con frecuencia según la dirección de los vientos. “La duna desnuda en las tempestades de

²⁰⁵ ECHEVERRÍA, Rubén Pablo *Las grandes playas con médanos, una maravilla argentina*. Fragmento de *Salven a las Playas Argentinas*

viento parece como si estuviera envuelta en una densa niebla- toda su superficie está en movimiento. La arena levantada en el aire salva la cresta de la duna y cae en parte sobre la vertiente de la misma que está a sotavento, pero en parte es arrastrada más allá y pasa a aumentar la masa de la duna interior; a consecuencia del paso de las arenas de una vertiente a otra la duna entera cambia de sitio trasladándose tierra adentro e invadiendo nuevos terrenos²⁰⁶”.

Los médanos antiguos, también denominados fijos, están cubiertos de una vegetación rala de tipo desértico, la que evita que el viento los disgregue y les da consistencia por el humus que se forma con las hojas caídas. La planta que naturalmente cumple esta función en los médanos bonaerenses es la paja vizcachera (stipa brachichasta), con su característico plumerillo blanco.

La observación de estas características naturales ha tenido gran importancia práctica para evitar los inconvenientes que causan los médanos vivos cuando avanzan sobre los edificios a los que pueden llegar a cubrir parcialmente o dejar con los cimientos en el aire.

A fin de ayudar a la urbanización de las zonas costeras, hace 50 años el denominado en ese entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, emprendió una labor tesonera y fructífera destinada a fijar, con especies vegetales más efectivas que las naturales y propias de la zona, los médanos vivos de la costa bonaerense, creando a tal efecto viveros de plantas adaptadas a vivir en la sal y la arena (halófilas y samófitas) en San Clemente del Tuyú, Miramar y Cloromecó que proporcionaron millones de ejemplares de ellas, que se sembraron a lo largo del litoral atlántico. Previamente a la siembra se prepararon los médanos con empalizadas cruzadas entre sí en forma de damero, protegiéndose también con paja a cada una de las plantas sembradas. Para realizar este trabajo se tuvo en cuenta la experiencia obtenida en Dinamarca y los Países Bajos (Holanda y Bélgica) en donde la fijación de las dunas está dirigida, sobre todo, a evitar la inundación de la tierra firme por el mar, debido a que el nivel de éste supera al de la tierra y el agua pasaba por algunas brechas entre los médanos al interior del territorio. Recuérdese que la palabra “Holanda” significa pozo.

Entre las especies que se utilizaron en las costas bonaerenses deben mencionarse: la garra de león (*carpobrotus edule*), originaria de Sudáfrica; el transparente (*myoporum acuminatum*), de origen mediterráneo; la aroma doble (*acacia longifolia*), de Australia; la retama (*spartium junceum*), del Mediterráneo; y sobre todo el siempre verde y fragante tamarisco²⁰⁷, arbusto de pequeñas flores rosadas (*tamarix gálica*), originario, también, del Mediterráneo.

El educativo ejemplo ofrecido por el Estado ejerció su influencia sobre algunos dueños de campos y martilleros, quienes comprendieron las posibilidades que la forestación ofrecía como medio de valorización de tierras para su posterior fraccionamiento en lotes. Así surgieron posteriormente Villa Gesell, creada por el sacrificio Carlos Gesell, y Pinamar, obra del arquitecto Jorge Bunge y de Valeria Guerrero Cárdenas de Russo. Hoy son varias las empresas que se dedican a este trabajo en tierras de su propiedad en las cercanías de Punta Médanos. Desgraciadamente, como veremos más adelante, gran parte de la obra realizada por el Estado ha sido destruida posteriormente por el Estado mismo, debido a una falta absoluta de coheren-

²⁰⁶ Fuente: Diccionario Espasa.

²⁰⁷ No se debe confundir tamarisco con tamarindo (*tamarindus indica*) árbol indio.

cia en su acción y a su falta de visión del progreso edilicio y de comprensión de la ecología. En cuanto a las forestaciones que ejecutan los propietarios de tierras para loteos, están destinadas igualmente a desaparecer en un 95% de su extensión: en la medida en que los solares son ocupados por las viviendas que levantan los adquirentes, son talados casi todos los árboles que los pueblan.

La composición de las arenas de las playas y los médanos de la Atlántica Argentina responde al tipo de las llamadas silíceas, de color amarillo-grisáceo, y sus gránulos han sido arrancados por el mar de las costas patagónicas y bonaerenses. En algunos lugares se presentan arenas más blancas por predominio del carbonato de calcio procedente de los restos de caracoles y almejas- no hay en esta parte del litoral provincial, como en Quequén, Necochea y Claromecó, las arenas negras que contienen un 10% de minerales de hierro (hematita y magnetita) y cuyo aprovechamiento es técnicamente posible.

Los médanos de la Atlántida Argentina son, además, magníficas reservas de agua potable, porque al impedir el escurrimiento de las aguas de lluvia hacia el mar absorben y filtran dichas aguas en sus arenas y las conservan a pocos metros de profundidad". "En la Argentina, el turismo, y en particular el turismo de sol y playa, depende fuertemente de los periódicos ciclos macroeconómicos, que alternativamente fomentaron o desalentaron las inversiones en esta actividad. El auge del turismo interno de la década de 1970 fue acompañado por una fuerte expansión urbana en la costa atlántica. En contraposición, la década de los 1990 se caracterizó por un déficit en el balance del sector turístico debido a la preferencia por destinos en el exterior del país.

Las ciudades balnearias más importantes del país se encuentran en la costa marina de la región pampeana, que concentra entonces no sólo la mayor actividad agropecuaria y pesquera del país, sino también la mayor actividad turística. En el noreste bonaerense el turismo se concentró en el cordón costero, cuyas tierras no son aptas para actividades agropecuarias y fueron históricamente consideradas improductivas y estériles (véase ejemplos en Dadon, 1999²⁰⁸). En el sur de la provincia (por ejemplo, General Madariaga, General Alvarado, Necochea, etcétera) coexiste con actividades agropecuarias, industriales y pesqueras; en esos casos, la valorización de la tierra ha llevado al loteo y urbanización de terrenos costeros previamente destinados a la agricultura.

2.7. El corredor turístico y sus zonas

El Corredor Turístico de la Costa Bonaerense se extiende desde el Cabo San Antonio hasta la desembocadura del Río Negro, con más de 1300 km de costa atlántica. Recibe anualmente unos 7.500.000 personas, con un aprovechamiento turístico inferior a su capacidad potencial pero con una oferta de más de un millón de plazas, de las cuales 85 por ciento corresponde a viviendas de uso turístico (Tauber et al., 1998).

Este corredor puede dividirse en tres zonas diferentes. La zona Norte abarca los Partidos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell, todos ellos municipios urbanos asentados sobre el cordón costero y sin territorio rural. La zona Central está integrada

²⁰⁸ DADON J. R., 1999. "Gestión de Sistemas con Baja Biodiversidad: Las Playas Arenosas del Noreste de la Provincia de Buenos Aires". En: Matteucci, S.D.; Solbrig, O.T.; Morello, J. y Halfter, G. (eds.). *Biodiversidad y Uso de la Tierra*. Buenos Aires: Eudeba, CEA.

por Mar Chiquita, General Pueyrredón y General Alvarado, mientras que la zona Sur incluye Lobería, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Monte Hermoso; salvo este último, todos estos partidos incluyen territorio rural. La zona Norte tiene playas arenosas continuas, abiertas y sin barrancas, de tipo intermedio o de barras, más cercanas al tipo reflexivo que al disipativo, sin límites netos, con gran variabilidad en su extensión. La acción marina y eólica son los principales procesos del modelado, sin participación fluvial, a excepción de cursos efímeros de escaso recorrido y desarrollo, que drenan aguas pluviales de los médanos costeros hacia el mar. El área está sujeta a procesos costeros relativamente simples. Las modificaciones físicas a lo largo de esta costa son inducidas directa o indirectamente por el viento. Las olas, las corrientes litorales, las sudestadas y en menor medida el efecto directo del viento sobre la playa distal ponen en movimiento el prisma de sedimentos de la playa. En esta zona la costa tiende naturalmente a avanzar (acresión), sin problemas de erosión natural; los procesos erosivos que se observan localmente son consecuencia de la intervención humana. En las costas bajas pueden diferenciarse cuatro zonas. La zona I es la más próxima al mar, con altas tasas de transporte de arena e hiperconcentración salina. Los factores físicos ejercen aquí un fuerte control sobre el paisaje y la composición de la biota. La vegetación consiste de hierbas rastreras y carnosas con rizomas y estolones, de rápido crecimiento que les permite sobrepasar la acumulación de arena. Poseen protección cuticular y glándulas exudadoras de sal, forman montículos aislados y su supervivencia es efímera debido de la acción de las tormentas. El establecimiento de vegetación induce el entrapamiento de sedimento. La zona II presenta una mezcla de especies de la zona I, a la que se agregan otras samófitas; la composición específica depende de la salinidad del suelo y de la disponibilidad de agua. Las depresiones intermedanasas tienen alta cobertura vegetal herbácea de porte intermedio. En las dunas más alejadas del mar y secas (dunas muertas y dunas fósiles; zonas III y IV) es frecuente encontrar talares; allí los factores biológicos tienen mayor importancia en el control sobre el paisaje. Existen dos subsistemas de aguas: uno regional profundo, con gradiente hacia al mar y otro superior, local, con descarga hacia el mar y en parte hacia la llanura. Debido a la evapotranspiración y el lento drenaje, las aguas subterráneas son salobres a saladas en la llanura y dulces en el médano. Esta diferencia de densidades determina dos interfaces: agua duna-agua continental y agua continental-agua marina. Las lentes de agua dulce, tal el agua suspendida en la masa de aguas continentales, constituyen el reservorio del agua almacenada dentro de los médanos. Varias ciudades se suceden en esta zona, sin que ninguna predomine claramente; todas están dedicadas principalmente y casi exclusivamente al turismo. La ruta provincial interbalnearia N° 11, paralela a la costa, constituye el límite oeste de estos partidos y los interconecta entre sí y con el resto de la provincia. En la zona Central la acción marina ha modelado una costa de acantilados y la línea de costa se encuentra en franco retroceso. Sin embargo, y a pesar de su balance erosivo, existen fenómenos locales de acumulación. El sustrato es rocoso y en los sectores emergentes es posible identificar los faldeos de las Sierras de Tandilia, cuyas formaciones rocosas afloran cerca de la costa y forman parte de las barrancas. La altura de los acantilados alcanza 10 m en Parque Camet y supera los 30 m en Barranca de los Lobos, mientras que las playas poseen un ancho variable entre los 50 y 100 m.

En la albufera Mar Chiquita, la playa presenta variaciones estacionales y una gran variabilidad morfológica donde, además del proceso erosivo que se observa en las playas aledañas, existe una clara tendencia natural migratoria de la boca de la desembocadura de la laguna hacia el norte. La inadecuada intervención humana produjo el acrecentamiento de este fenómeno que comienza a hacerse más notorio a partir de la década del '30, veinte años después de la construcción del Puerto de Mar del Plata.

2.8. La frontera de uso turístico

La frontera de uso turístico avanza en etapas secuenciales, cada una de las cuales presenta un entorno ambiental característico producto de la interacción entre los procesos físico-naturales y los usos y las actividades humanas propias de esa etapa (Dadon, 1999).

En la etapa de uso sin establecimiento permanente no hay edificación ni infraestructura instalada. La dinámica de los procesos naturales en general no sufre interferencias aunque algunos componentes del sistema natural son aprovechados de manera transitoria y en pequeña escala. Las actividades relacionadas con el turismo son estacionales y de bajo impacto: tránsito vehicular, cabalgatas, pesca deportiva, camping, etc. Los efectos son reversibles en el corto plazo. También se realizan actividades extractivas, tales como la minería de áridos y la pesca de moluscos, aunque el efecto de estas actividades depende de la escala en que se realicen. En la etapa pionera ya existe ocupación urbana, que se extiende paralela a la costa y que es llevada a cabo principalmente por pequeños propietarios. En muchos casos, esta ocupación es precedida por una preparación previa del terreno, consistente en la fijación de dunas activas y en la forestación del área, a veces con nivelado del terreno. El proceso de conversión del paisaje se inicia con el modelado de las dunas hacia una forma más tendida y achatada, que permita el emplazamiento de los edificios y corredores viales, proceso que implica el reemplazo de la vegetación por especies introducidas, conservándose la biodiversidad nativa solamente en las dunas frontales y en las áreas protegidas. Dos han sido los modelos de urbanización predominantes. En un caso (Mar de Ajó, Santa Teresita, San Bernardo, Las Toninas, etc.) se ha desbastado totalmente el sistema de médanos y se adoptó un trazado en damero, con algunas diagonales para agilizar la circulación. Este modelo aumenta la vulnerabilidad a las tormentas y genera una fuerte predisposición a la erosión. En el otro caso (por ejemplo, Pinamar, Cariló), la intervención fue orientada hacia la excesiva forestación dunicola y la elitización de la ocupación, con trazados que respetan en parte la topografía natural. La vegetación implantada atrapa sedimentos, disminuyendo el riesgo de erosión, pero paradójicamente, al promoverse la fijación de las dunas, éstas resultan ser tamaños excesivos para el punto de equilibrio del ambiente circundante, en tanto que en el paisaje urbano y periurbano, son reducidas en grado extremo (Chiappini, 1998).

Las actividades económicas en esta etapa se relacionan casi exclusivamente con el turismo y la construcción, y presentan una marcada estacionalidad. Las obras de infraestructura, cuando existen, son pocas y se concentran en el trazado y el mantenimiento de las vías de acceso, asfaltadas o no.

La etapa de consolidación se caracteriza por el crecimiento urbano perpendicular a la costa, el aumento de la población turística, el establecimiento de industrias

familiares o artesanales, el incremento del rubro servicios, la menor estacionalidad en las actividades locales y el aumento consecuente de la población estable. Se tienden redes viales, alcantarillado, redes de gas y de agua, muchas veces en ese orden. Se establece una sectorización (planificada o no), con áreas residenciales (“turísticas”), comerciales estacionales, comerciales permanentes (con clara diferenciación en cuanto a los productos ofrecidos en cada una de ellas) y periféricas; en estas últimas se establecen los residentes permanentes y las áreas de servicios y venta de materias primas (Dadon, 1999).

En esta etapa aparecen problemas de contaminación, en particular de origen orgánico, con marcada estacionalidad y, paralelamente, aparecen iniciativas de conservación de áreas naturales, forestales y/o históricas. También hay problemas de erosión de las playas y salinización y/o agotamiento de acuíferos, debido a que la tasa de consumo supera a la tasa de renovación de los mismos (Dadon, 1999²⁰⁹). Se observan depresiones de los niveles, depleción, invasión de aguas saladas y contaminación bacteriológica.

Ya consolidada la ocupación urbana, se produce un avance paulatino sobre las áreas vecinas. Las actividades relacionadas con ese avance son variadas y dependen de la distancia.

En las playas céntricas se establecen edificaciones permanentes, recreativas, comerciales y sanitarias. En temporada alta, existe una sectorización espacial y temporal de usos recreativos en franjas paralelas al mar (esto es, espacios para comer, asolearse, juegos de pelota, natación, actividades náuticas, etcétera), establecida en parte por normativas municipales y en parte por consenso social.

En las playas del periurbano se encuentran se encuentran establecimientos para acampar, reservas, viveros dunicolas y las últimas construcciones permanentes. Se localizan aquí las actividades náuticas que requieren espacio libre en la zona de rompiente (surf, motos de agua) y la pesca deportiva desde la playa. Desaparece la zonificación descrita para las playas céntricas; en algunas playas hay una sectorización a lo largo de playa (en vez de a lo ancho), reservándose áreas para actividades específicos (salida de embarcaciones, motonáutica, paseos en vehículos o a caballo).

Las playas alejadas del periurbano carecen de sectorización para diferentes usos. Las actividades que se realizan son principalmente paseos a pie, a caballo o en vehículos todo terreno y pesca deportiva desde la playa. En algunas áreas es frecuente el camping autónomo en los médanos. Otras actividades son la extracción furtiva de moluscos con fines comerciales y la minería de áridos.

En las zonas más alejadas (a partir de los 10 km del periurbano aproximadamente) se conservan las características propias de las playas naturales y solamente se utilizan como sectores de tránsito rápido.

2.9. Efectos

El avance de la frontera de uso turístico introduce nuevos usos y actividades en áreas previamente no intervenidas, produciendo efectos indeseados que se agudizan con el tiempo. A continuación se analizan algunos de los efectos que mayor incidencia tienen en la pérdida de calidad ambiental.

²⁰⁹ DADON, J. R., (1999). Op.cit.

2.10. Erosión

La forestación de los médanos, la extracción de arena y la construcción de infraestructura urbana, que son actividades que aparecen muy temprano en la secuencia de intervención antrópica, interfieren directamente con la dinámica sedimentaria.

La extracción continuada de arena para la construcción produce un desbalance que se evidencia en los cambios en el perfil de la playa. La captura del material que debe reconstruir la berma demolida por cantereo inflige una pérdida volumétrica similar en la corriente costera. La subsecuente subsaturación provocada en el flujo permite liberar su potencial hidráulico erosivo aguas abajo. La extracción de arenas del litoral puede alterar el recorrido de las isobatas (como se ha observado por ejemplo al sur de Villa Gesell; Chiappini, 1998²¹⁰), conduciendo a una modificación de los patrones de refracción de olas, que resulta en una concentración de energía sobre la costa. El tránsito periódico de vehículos pesados que acceden desde el camino a la playa termina labrando una superficie que se mantiene casi a nivel de la zona vadosa, permitiendo el drenaje de los médanos aledaños. Esta situación produce el lavado de sedimento durante intensas lluvias, aumentando la erosión generalizada en el sector (Chiappini, op. cit.).

Si bien el efecto de la extracción de arena es más evidente localmente, el déficit en el balance sedimentario se traslada lateralmente. El continuo aporte de arena sobre la zona intermareal y los vientos que actúan sobre la playa inducen hacia tierra el crecimiento general de las dunas. Dado que el sistema de corrientes litorales tiene una resultante paralela a la costa hacia el norte, el transporte neto de sedimentos se produce en ese sentido. En varios sectores de la costa (por ejemplo, en Punta Médanos) el balance natural es favorable a la sedimentación, de modo que, si sólo actúan los factores naturales, la costa se encuentra en un estado neto de avance. Por el contrario, en zonas en las cuales la edificación interfiere con el balance sedimentario, la costa ha retrocedido de manera evidente, como ocurre por ejemplo en Mar del Tuyú.

La etapa de consolidación agudiza los problemas de erosión. Típicamente, la primera línea de edificación en los balnearios turísticos es también la más alta, decreciendo hacia el interior. Los edificios introducen un efecto barrera en el sistema eólico, pudiendo hasta invertir el flujo regional, lo que resulta en un transporte sobre la costa durante vientos offshore. De esta manera, el paisaje urbano y las forestaciones implantadas colaboran en la desorganización del transporte eólico periférico y promueven la acción erosiva en las playas.

En las costas acantiladas, la red vial avanza sobre el borde del acantilado en las zonas *más pobladas y la construcción de espigones y escolleras generó nuevos problemas* (por ejemplo, en Mar del Plata). En zonas más despobladas, la construcción de segundas residencias sobre el borde mismo del acantilado podría seguir el mismo camino (por ejemplo, en General Alvarado).

2.11. Cambios en la biodiversidad

Muchas actividades humanas inciden directa o indirectamente sobre la biodiver-

²¹⁰ CHIAPPINI, G. M. T. (1998). *Caracterización ambiental de las playas comprendidas entre Cariló y Faro Querandí, Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Ciencias Geológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires

sidad nativa, produciendo la declinación de especies por explotación incontrolada o por la modificación y/o fragmentación de su hábitat, la introducción intencional o involuntaria de especies o la destrucción directa de ejemplares por pisoteo o vertido de tóxicos, etcétera.

La masificación del turismo aumenta la presión sobre las playas naturales aledañas y extiende el área de actividades sin asentamientos. En los últimos años se han hecho muy populares las excursiones por los médanos en vehículos todo terreno (Pérez García, 2000), que agudiza la erosión y genera daños en la biota, tales como reducción del número de especies y de la cobertura de la vegetación; interferencias con la nidificación de las aves costeras; daño y muerte de animales propios de la zona intermareal; etcétera.

Las forestaciones multi o inespecíficas de pinos (*Pinus maritimus*), acacias negras (*Acacia melanoxylon*), tojos (*Ulex europaeus*), tamariscos (*Tamarix gallica*), mioporos (*Myoporum laetum*) y/o eucaliptos (*Eucalyptus* spp.) están bajo manejo sólo en algunas localidades (por ejemplo, en Miramar). Muchas de ellas fueron realizadas en la década de 1940 y al presente están dominadas por árboles ya seniles, lo que aumenta el riesgo de incendios durante los veranos secos. Algunas especies se asilvestraron, desplazando a la vegetación natural en localidades como Pinamar o Villa Gesell (Vervoorst, 1967²¹¹).

La introducción de especies no siempre es intencional. Las embarcaciones pueden transportar quistes, estructuras de resistencia, larvas y adultos de algas y animales desde regiones lejanas, ya sea en el agua de los tanques como adheridas al casco de las naves. La introducción accidental de estas nuevas especies, a veces en un entorno libre de los predadores de su región de origen, puede resultar en un desplazamiento de la biota local en favor de la introducida y suelen avanzar desde el puerto de entrada hacia las áreas linderas con crecimiento exponencial. La introducción y proliferación de la macroalga *Undaria* en el Golfo Nuevo y de bivalvos *Limnoperna fortunei* y *Corbicula fluminea* en el río de la Plata, junto con otras especies asociadas, son claros ejemplos de este problema.

El desplazamiento y la desaparición de la biota nativa preocupa sólo en el caso de especies de interés pesquero. La almeja amarilla (*Mesodesma mactroides*) se explotó comercialmente en la década del '40 pero la sobreexplotación llevó este recurso al colapso y desde 1958 la recolección fue permitida únicamente como actividad recreativa. A pesar de la veda impuesta, el recurso amarilla disminuyó paulatinamente en las décadas siguientes. La declinación de esta pesquería entre los años 1960 y 1990 era evidente, pero fue interpretada como un problema que afectaba sólo a esa especie y no como un indicio del impacto sobre la comunidad biótica en su totalidad causado por los profundos cambios ambientales que tuvieron lugar en el cordón costero durante esas décadas (Dadon, 1999).

2.12. Contaminación

La depuración de aguas servidas es insuficiente en muchas localidades y pueden generarse pulsos periódicos de contaminación en las aguas costeras o bien, en los campos adyacentes, de acuerdo con el emplazamiento de las plantas de tratamien-

²¹¹ VERVOORST, F. B. (1967). *La vegetación de la República Argentina VII. Las comunidades vegetales de la Depresión del Salado (Prov. de Bs. As.)*. INTA. Serie Fito-geográfica 7.

to. El riesgo de contaminación orgánica es bajo en las primeras etapas del desarrollo urbano y aumenta a medida que éste avanza. La circulación costera es abierta en la mayoría de los tramos, lo que favorece la dilución de los vertidos y la autodepuración. En cambio, la construcción de defensas costeras y en particular, de escolleras, aumenta la persistencia de la basura y de la turbidez (Isla y Villar, 1992²¹²), concentrando contaminantes precisamente en las playas que se desea preservar para el turismo. Parte de la basura sólida escapa del circuito de recolección y se acumula finalmente en las playas más alejadas (Dadon, 2002²¹³). Otros tipos de contaminación que afecta a las playas no se originan por actividades turísticas. La contaminación por hidrocarburos es permanente en zonas portuarias (Mar del Plata, Bahía Blanca) y se registran periódicos manchones sobre la arena y en el agua, debidos al lavado de sentinas mar adentro. El reciente derrame petrolero acaecido frente a las costas de Punta del Este (Uruguay) constituye un llamado de atención sobre posibles accidentes con gravísimas consecuencias sobre el turismo costero.

El nitrógeno es un factor limitante de la producción fitoplanctónica en las aguas del frente costero bonaerense, pero es aportado por la actividad agrícola-ganadera que se desarrolla en las zonas aledañas. La utilización creciente de pesticidas y fertilizantes nitrogenados y fosforados en los cultivos en las últimas décadas se suma a las inundaciones recurrentes que, junto con la impermeabilización del sustrato en áreas urbanas, producen un incremento creciente en la carga de nutrientes orgánicos e inorgánicos que se aportan al mar y pueden desencadenar floraciones repentinas de algas planctónicas. Este fenómeno deriva en una gama de efectos que van desde una simple molestia para los bañistas a eventos más graves como intoxicaciones masivas por consumo de mariscos contaminados con sustancias nocivas (generalmente denominados mareas rojas). Se desconocen aún los mecanismos que disparan las floraciones de fitoplancton con potencialidad toxigénica. Sin embargo, el incremento de las actividades humanas en las zonas costeras contribuiría en gran medida a dichos episodios, como lo indican casos bien documentados. Por ejemplo, en el Mar Interior del Japón se registraron 44 episodios de florecimientos algales nocivos en 1965 mientras que en 1975, éstos habían aumentado a más de 300. Evidencia indirecta del rol que cumplen las actividades humanas es que el control estricto del vertido de efluentes por parte de las autoridades logró una disminución significativa de los florecimientos algales. No sólo es importante la concentración de un nutriente en particular sino el balance entre los distintos nutrientes. El aporte de nitrógeno puede aumentar la tasa de división de las diatomeas (principales componentes del fitoplancton costero bonaerense), aumentando la demanda de sílice. Este elemento se torna entonces limitante para las diatomeas, pero no para otras algas sin paredes silíceas, que terminan aumentando su proporción relativa en el plancton. Es por ello que pueden observarse cambios en la dominancia conforme crece la proporción nitrógeno a sílice en el agua.

²¹² ISLA, F. I. y VILLAR, M.C. (1992). **Ambiente costero. Pacto Ecológico**. Universidad Nacional de Mar del Plata - Senado de la Provincia de Buenos Aires (manuscrito).

²¹³ DADON, J. R., (2002). "El impacto del turismo sobre los recursos naturales costeros en la costa pampeana". En: Dadon, J.R. y Matteucci, S.D. (eds.) **Zona Costera de la Pampa Argentina**. Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 101- 121.

2.13. Demanda de agua potable

El avance de la frontera de uso turístico y la masificación del turismo han incrementado la demanda de agua potable en la zona costera. En el corredor norte el agua subterránea falta hacia el fin de la temporada estival (Isla y Villar, 1992²¹⁴). El desarrollo urbano dificulta la recarga de los acuíferos debido a la impermeabilización del sustrato por edificaciones y pavimento. La canalización de la descarga pluvial hacia la playa es una práctica muy frecuente que implica disminución de la tasa de renovación de agua subterránea, además de incremento en las tasas de erosión de la playa y de contaminación orgánica de las aguas.

2.14. Desarrollo y conservación en el corredor turístico: un equilibrio necesario.

Muchas localidades desean los ingresos, el empleo y el desarrollo económico que el turismo proporciona, pero ignoran sus costos a mediano y largo plazo. En todo el mundo, las autoridades municipales tienden a fomentar las urbanizaciones turísticas, lo que permite ampliar la recaudación impositiva. Promueven así nuevos loteos, forestaciones y urbanizaciones, aunque al mismo tiempo pretenden mantener los recursos nativos tradicionales (pesqueros, paisajísticos, etcétera) como atractivo turístico e incluso, explotarlos comercialmente de manera sostenible. Sin embargo, conseguir simultáneamente estos objetivos requiere la realización de estudios previos y planificaciones detalladas junto con un manejo ambiental y medidas de protección muy estrictas, que no parecen ser compatibles con el uso actual de las playas.

Actualmente, la costa bonaerense conforma un friso heterogéneo, muy fragmentado, de estructura compleja donde se alternan parches más o menos extensos que mantienen sus características naturales con otros muy modificados, forestados o urbanizados. La diversidad regional, considerada en su conjunto, ha aumentado con el aporte de especies introducidas y la modificación del hábitat. Un cierto grado de modificación puede ser deseable desde el punto de vista del turismo, si permite diversificar la oferta de actividades y si no se alteran irremediamente los procesos que estructuran y controlan los sistemas naturales.

Los sistemas naturales no responden linealmente a las modificaciones antrópicas (lo que implicaría que los efectos son siempre proporcionales a las causas) sino que lo hacen según una respuesta logística: los cambios pequeños producen efectos muy pequeños en sistemas intactos, pero producen efectos muy grandes en sistemas muy alterados. Esto implica que los efectos observados hasta el momento son mucho menores que los esperables a medida que la costa sea paulatinamente alterada. Esta menor respuesta a los cambios ya ocurridos se debe a que aún existen áreas considerablemente extensas que actúan como reservorios de recursos naturales (arena, agua, vegetación, fauna, biodiversidad nativa, paisaje natural), las cuales se encuentran en equilibrio dinámico entre sí y con parches de diferentes tamaños a todo lo largo de la costa; en particular, esto es evidente en la zona sur.

El cambio de playas naturales a playas urbanas afecta el patrimonio físico-natu-

²¹⁴ ISLA, F. I. y VILLAR, M.C. (1992). Op. Cit.

ral, altera los procesos dinámicos, aumenta la vulnerabilidad de las costas, reduce la disponibilidad de recursos, deteriora el paisaje, reduciendo en suma el atractivo turístico que sustenta el desarrollo económico. Con el incremento de la superficie urbana puede desaparecer la mayor parte de la biota nativa, con la consiguiente caída de la diversidad regional. Es esperable que se produzca en ese punto una mayor la presión de las actividades humanas sobre el ambiente y simultáneamente, una mayor interferencia en la dinámica de los procesos naturales, de modo que los problemas que al presente son relativamente locales se transformen en problemas regionales.

Por el contrario, un balance adecuado entre áreas naturales sin intervención humana, áreas forestadas y urbanizaciones dentro del cordón costero permitiría lograr un desarrollo económico considerable, evitar conflictos de intereses en el uso de la zona costera, y, al mismo tiempo, alcanzar valores relativamente altos de biodiversidad gracias a la conservación de la biota nativa y de la riqueza paisajística, facilitando además la preservación de los mecanismos dinámicos que las mantienen. La generación de alternativas al modelo de sol y playa es posible y deseable dentro de este esquema, y garantizaría también la sustentabilidad económica a largo plazo.

Los municipios por sí solos no suelen tener la capacidad económica para restaurar la calidad ambiental una vez que ésta se deteriora; por ello, el objetivo de autofinanciamiento municipal implica de manera ineludible la preservación de los procesos dinámicos naturales a largo plazo. Resultaría entonces conveniente planificar el grado de intervención preservando la calidad de ambientes y paisajes junto con la biodiversidad nativa e introducida, garantizando niveles de uso adecuados y optimizando la oferta turística.

Desarrollo, turismo y conservación no son en absoluto incompatibles; por el contrario, son concurrentes y complementarios. Es necesario recordar repetidamente que el turismo costero se fundamenta en la calidad ambiental de manera ineludible, y que la conservación debe ser por lo tanto explícitamente contemplada en todo plan de desarrollo costero. Suele olvidarse, sin embargo, que deben conservarse no las áreas sino los procesos naturales que mantienen la calidad ambiental (por ejemplo, recarga de acuíferos, dinámica sedimentaria, crecimiento de las poblaciones, etcétera). Como se ha visto anteriormente, la escala espacial de estos procesos es regional y por ello también debe serlo la escala de planificación.

Hay entonces (de esta manera finalizan los Dres Dadon, J., Chiappini, G. Y Rodríguez M. su trabajo) dos escenarios futuros posibles para la costa bonaerense. Uno de ellos es producto de la falta de planificación regional y conduce a una costa casi completamente urbanizada, con problemas crecientes de contaminación, erosión y vulnerabilidad, con escasas áreas de reserva dominadas por especies introducidas. El otro conlleva a un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de la calidad ambiental, los recursos naturales y los procesos que los mantienen, asegurando la sustentabilidad económica y ecológica. La decisión sobre qué escenario constituirá el futuro debe tomarse ahora”.

2.15. “Las playas de la costa atlántica se hacen cada vez mas chicas”²¹⁵.

“Ya no son amplias y anchas como en las viejas postales turísticas. Las playas de

²¹⁵ Fuente Diario Clarín, 1 de febrero de 2004 (Graciela Gioberchio).

la costa bonaerense están cada vez más chicas. Factores climáticos, comportamientos humanos imprudentes, falta de planificación de las autoridades. Todo influye. Al sur del faro de Punta Mogotes, la fuerza erosiva del mar provoca la pérdida de un metro de arena por año. Y las escolleras construidas masivamente en Mar del Plata hicieron que Mar Chiquita se quedara sin su recarga natural de arena. Además, en gran parte de la costa atlántica, la fiebre de la construcción barrió las dunas que las defendían de las tormentas. La naturaleza pasa facturas. Los efectos de la desprotección de la costa se vieron hace poco, cuando la combinación de alta pleamar (creciente), sudestada y vientos huracanados se llevó 150.000 metros cúbicos de arena y terminó con las carpas de seis balnearios céntricos de Villa Gesell que tuvieron que ser declarados en emergencia. El panorama es tan grave que por primera vez las autoridades provinciales empezaron a armar un plan de manejo integral de la costa. “Las soluciones parciales no sirven: se mejora una playa pero se perjudica otra. Debe ser un trabajo en conjunto con los municipios”, dijo a Clarín el subsecretario de Política Ambiental bonaerense, Jorge Etcharrán. Ya hubo contactos con los representantes de Mar Chiquita (la más afectada), Mar del Plata, Miramar, Necochea, Tres Arroyos y San Cayetano. Y en los próximos días será el turno del Partido de la Costa, Pinamar y Villa Gesell. El intendente de Gesell firmó un decreto para realizar convenios con científicos nacionales e internacionales para salvar la villa. “Hace 50 años las playas eran más anchas”, afirma Jorge Codignotto, geólogo especializado en costas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA e investigador del Conicet. “Pero el mal manejo del territorio, la extracción de arena y la construcción que penetró la playa se convirtieron en normas en gran parte del litoral arenoso bonaerense”, agrega. Etcharrán apunta un problema tan riesgoso como los anteriores: la falta de plantas de depuración de los desechos cloacales que se arrojan al mar. A esto se suma el calentamiento global, que hace crecer los mares entre 2 y 3,8 milímetros por año, coinciden los expertos. Mientras tanto, el tema preocupa mucho en los municipios. En Gesell la tormenta del 28 de diciembre hizo que todos volvieran a hablar del Plan Reconvertor de Playas, que está en estudio en el Concejo Deliberante local desde 1998. Plantea quitar construcciones de la playa, además de cambiar cemento por madera. Una vuelta a lo que eran las playas antiguamente. El primer parador se levantó hace 50 años, en 105 y playa. Se llamaba “Atlántico”, era de madera y estaba sobre pilotes. Pero los problemas, afirman en la villa, empezaron en los ‘80, cuando se licitaron decenas de paradores, que se construyeron en cemento y hormigón. “Ahora queremos que sean como antes. La madera es un material más flexible para enfrentar tormentas y los pilotes sirven para que la arena pueda circular libremente”, explica el intendente de Gesell, Luis Baldo. Y dice que ya se tiraron abajo diez paradores, que permitieron recuperar 5.000 metros cuadrados de playa. En Mar del Plata también hay inquietud. Un reciente informe del Departamento de Obras Marítimas bonaerense indica que el mar cada vez “devora” más rápido las costas, sobre todo al norte de parque Camet y al sur del Faro de Punta Mogotes. “Sin dudas, se requieren políticas activas y la intervención del Estado para subsanar la erosión del mar”, reclama el concejal Gustavo Pulti, de Acción Marplatense. Los expertos admiten que el proceso erosivo es intenso pero no irreversible. Siempre que la urbanización se acomode a las características de cada lugar.”

3. Taller de Indicadores

Un hito digno de elogios y que describe las intenciones en el accionar del Municipio de Villa Gesell ha sido el “Taller de Indicadores de Sostenibilidad en Turismo para los países de Sudamérica” realizado en Villa Gesell del 25 al 27 de octubre de 2000, organizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y con el auspicio de la Secretaría de Turismo de la Nación y del mismo municipio de Villa Gesell.

El “Informe Final” de estos Talleres se divide en los siguientes capítulos:

Capítulo 1	Características básicas de los indicadores de sostenibilidad en el desarrollo turístico.
Capítulo 2	Metodología empleada.
Capítulo 3	El área de estudio de Villa Gesell.
Capítulo 4	Riesgos e Indicadores en el sitio de estudio.
Capítulo 5	Conclusiones y recomendaciones

En el Anexo I, “Indicadores básicos y suplementarios”, se indican los siguientes, que son referenciados en la “Guía práctica para el uso y desarrollo de indicadores de turismo sostenible”, OMT, 1997.

- Indicador Protección del sitio
- Indicador Presiones
- Indicador Intensidad de uso
- Indicador Repercusiones sociales
- Indicador Control del desarrollo
- Indicador Manejo de desechos
- Indicador Proceso de planificación
- Indicador Ecosistemas críticos
- Indicador Satisfacción del consumidor
- Indicador Satisfacción de la población local.

Cabe recordar que ya en 1995, la OMT “cooperó para desarrollar en Villa Gesell un estudio piloto para el diseño de indicadores para el manejo sostenible del turismo (Manning E. W. y Manning, M., 1995²¹⁶), cuyo objetivo fue el de ampliar el conocimiento sobre la metodología empleada. Ya en esa oportunidad se señalaron muchos de los problemas y riesgos que se retoman de nuevo en este trabajo y una serie de recomendaciones puntuales para este destino. El trabajo tuvo poca difusión a nivel local y prácticamente ningún impacto sobre la toma de decisiones probablemente debido a que el objetivo, como se señaló más arriba, estaba más dirigido al diseño mismo de la metodología de identificación que al planteamiento de los indicadores potencialmente importantes para influir cambios positivos en el desarrollo turístico de Villa Gesell.”

Lamentablemente los Talleres realizados en octubre de 2000, tuvieron la misma suerte apuntada en el párrafo anterior.

Obsérvese en la publicación “Turismo sostenible basado en el patrimonio natural y cultural”, en el Capítulo 9, “Control y Ajuste” se habla justamente de la “Necesidad de un control periódico”

²¹⁶ Referenciada en el texto mencionado de la OMT.

“El turismo, tal y como muestra esta publicación, es una industria dinámica que cambia sin cesar y que depende de diversos factores ajenos al control de quienes participan en él. Por lo tanto, es inevitable que evolucione con el tiempo. Normalmente, el ciclo de vida de un destino turístico típico consta de seis etapas (véase el diagrama). Para poder responder a los cambios y evitar el estancamiento y el declive, es vital que la estrategia turística cuente con un programa de control en funcionamiento. Sólo tomando el pulso de la estrategia, mediante un control periódico y el estudio de las reacciones que suscita, será posible responder con la prontitud necesaria para impedir que surjan problemas, además de crear un destino dinámico capaz de adaptarse a las oportunidades del mercado y a las preferencias cambiantes. Esto es especialmente necesario en el caso de los mercados relativamente más pequeños y más especializados. Lamentablemente, este elemento se olvida con demasiada frecuencia, o carece de los recursos que precisa.

Componentes básicos de un programa de control

El programa de control y la respuesta de gestión modulada se deben articular en torno a cuatro imperativos básicos arraigados, una vez más, en los pilares de la sostenibilidad:

- Las repercusiones en la economía local
- Las repercusiones en el medio ambiente
- Las repercusiones sociales
- Las necesidades y las expectativas de los turistas

Al desarrollar un programa de control en torno a estos cuatro factores se contribuirá a:

- Identificar los efectos positivos de la estrategia en estos cuatro ámbitos
- Identificar los posibles efectos negativos
- Establecer tendencias a lo largo del tiempo
- Informar sobre la reacción suscitada para iniciar una respuesta de gestión adecuada

Así pues, el propio programa debe determinar qué información es necesaria para responder a estas preguntas (cómo se ha de recopilar) y para decidir quién lo hará, con qué frecuencia y con qué costo. Esto resulta especialmente importante en la realidad práctica del control. No vale de mucho desarrollar un sistema de control detallado y completo si no hay previstos recursos que lo hagan funcionar.”

Relacionado con el párrafo anterior, es oportuno indicar qué se entiende por “declive en un destino turístico”²¹⁷: “Se ha elaborado una nueva definición de los destinos turísticos en declive: “aquellos destinos que poseen una determinada tradición turística, pero que se caracterizan por seguir una o varias pautas negativas”. Esto no implica necesariamente que la pauta negativa se refiera a una disminución de la demanda, como estipulaba el antiguo modelo que describía el ciclo vital del turismo, sino que puede estar asociada a diversos factores.

²¹⁷ COMUNIDADES EUROPEAS (2002) “Sistema de alerta rápida para la detección de destinos turísticos en declive y de sus mejores prácticas de prevención”. Publicación se ha realizado en el marco de un contrato de estudio elaborado por: TNO Inro – Departamento de Desarrollo Espacial, en colaboración con Ciset Venecia, Italia, y la Universidad de Innsbruck, Austria.

A continuación se presentan varios ejemplos de signos de declive:

- disminución de los elementos que definían anteriormente la calidad del destino turístico
- descenso del éxito del destino turístico en términos competitivos (cuota de mercado)
- dificultades a la hora de garantizar un turismo sostenible
- reducción del gasto turístico medio

De acuerdo con este enfoque, algunos destinos turísticos que aún se consideran rentables podrían hallarse en declive o sufrir una amenaza significativa de declive. Por tanto, el declive de los destinos turísticos se va a considerar desde un punto de vista estructural.

Las razones del declive pueden variar dependiendo de los diferentes casos. El declive puede ser resultado tanto de factores externos, básicamente vinculados a los cambios que se producen en el mercado global del turismo (variables exógenas), como de factores internos, específicos de un determinado destino turístico.”

Obsérvese que en el caso de Villa Gesell, cuya localidad satélite es –sin lugar a dudas Mar de las Pampas- esta ciudad balnearia estaría en declive, ya que el problema de la erosión de las playas es muy delicado.

En el Informe Final de la OMT, del Taller de Indicadores²¹⁸, textualmente se indica “ Es claro que la calidad de Villa Gesell como destino turístico depende directamente de la calidad y estabilidad de la playa y de ahí la importancia de establecer medidas que permitan monitorear cambios en este recurso”. El problema radica –entonces- que una localidad de sol y playa no existiría si no hay playa. (véase el artículo del diario Clarín, en este trabajo). Este tema es aún más delicado ya que “es un destino (un mono producto) que depende exclusivamente del producto playa. Aún (prosigue el informe de la OMT) cuando tiene la posibilidad de combinar otros atractivos, sobre todo de corte natural o de aventura, esto no es una práctica habitual”

Dable es observar que el tema de la erosión de las playas sucede en todo el litoral atlántico bonaerense, y que el plan de aplicación si bien compromete a los municipios, debiera ser de orden provincial, a efectos de dar una respuesta integral. Como se ha hecho referencia al Taller de Indicadores de la OMT, mucho más amplio fue el trabajo del mismo organismo un año antes (1999) en otro Informe: “Taller sobre Indicadores de Turismo Sostenible para el Caribe y Centroamérica”, realizado en Cozumel (México), del 24 al 26 de mayo de 1999. La diferencia estriba en que en el mencionado taller se confeccionaron y aplicaron indicadores relacionados con lo social, lo económico, de imagen, de manejo e índices compuestos. Los Indicadores de Sostenibilidad Turística (IST) realizados por la Universidad de Lanús (UNLa) fueron aplicados, como experiencia piloto en Mar de las Pampas, realizando una investigación de tipo exploratoria, con una estrategia de investigación cualitativa-cuantitativa (triangulación), siendo el tema de estudio los indicadores de turismo sostenible aplicados a un centro turístico en su etapa de inicio y expansión.

²¹⁸ OMT, Villa Gesell, octubre de 2000, ya referenciado.

Los objetivos de la investigación han sido:

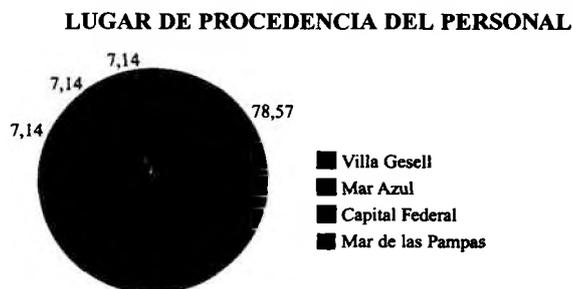
- Abordar y estudiar (de modo inicial) a Mar de las Pampas como un destino turístico en expansión y crecimiento y vincular sus características constitutivas con indicadores y estándares de turismo sostenible.
- Familiarizar al grupo universitario de investigación con la temática escogida.
- Verificar la factibilidad de una futura investigación descriptiva en relación a la problemática planteada.
- Observar la relación existente entre el centro turístico de Mar de las Pampas y el de Villa Gesell.
- Indagar el grado de conocimiento y aplicación de los estándares de sostenibilidad del turismo en los actores locales.
- Conocer el nivel de concientización ecológica que poseen los mismos en relación al producto que ofrecen y comercializan.
- Analizar la relación existente entre la estrategia comercial de posicionamiento del destino y los criterios de sostenibilidad comprometido por los actores locales.

La unidad de análisis fue la localidad de Mar de las Pampas (provincia de Buenos Aires) en enero y julio de 2004.

Trabajo de campo y recolección de datos: se realizaron 500 encuestas a los turistas residentes, 500 encuestas a los excursionistas y se encuestó al 85 de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento.

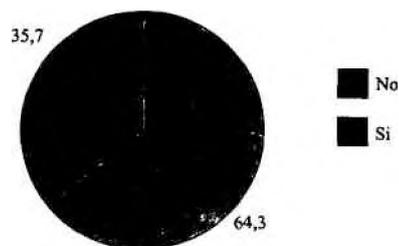
4. Algunos resultados presentados en gráficos

Este gráfico representa la procedencia del personal que trabaja en Mar de las Pampas. Es interesante observar que Villa Gesell (y no la ciudad satélite: Mar de las Pampas) se convierte en la ciudad "dormitorio".



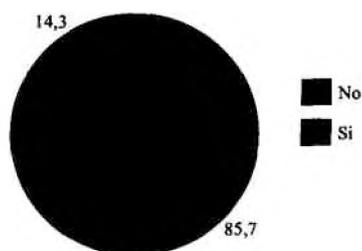
Obsérvese que si bien la comunidad de Mar de las Pampas tiene una preocupación ambiental (representada por dos organizaciones dignas de elogios: Sociedad de Fomento y la Asociación de Emprendedores Turísticos, y que muchas veces actúan como organizaciones de segundo orden (por su carácter de "reguladoras"), eso no se observa en términos de ocupación como es el de la capacitación.

¿PARTICIPO EN SEMINARIO DE GESTION MEDIOAMBIENTAL EN 2003?



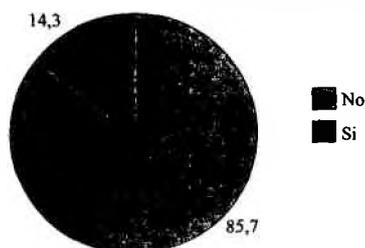
Continuando con el texto anterior, existe la preocupación pero no así la acción por realizar, por hacer. Aquí cabe preguntar si la comuna está organizando este tipo de encuentros.

¿ESTARIA INTERESADO EN PARTICIPAR EN SEMINARIO DE GESTION MEDIOAMBIENTAL EN 2004?



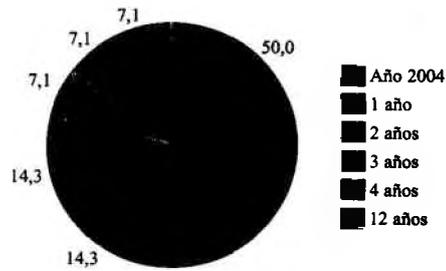
A los responsables de los establecimientos que prestan servicios de alojamiento, se les realizó la pregunta inserta en el gráfico. Obsérvese la relación existente en la respuesta con el tema de la capacitación.

**¿RECOGE SELECTIVAMENTE LOS RESIDUOS SOLIDOS?
(USO DE CLIENTES)**



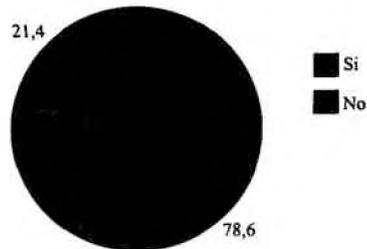
Obsérvese que el gráfico siguiente demuestra por un lado el alto nivel de construcción de los años 2003/2004, alcanzando los lotes (que en general son pequeños –de 15 por 45 metros) una escalada en los precios.

ANTIGÜEDAD DEL ESTABLECIMIENTO



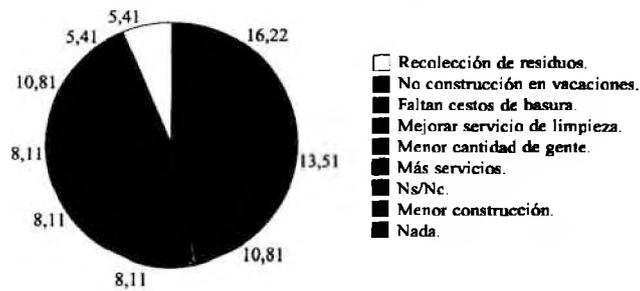
Aquí otra vez se observa el tema de la capacitación ya que hay un error conceptual en las respuestas (obsérvese en este estudio el tema de la vegetación en los espacios dunares)

¿UTILIZA PLANTAS Y ARBOLES AUTOCTONOS?



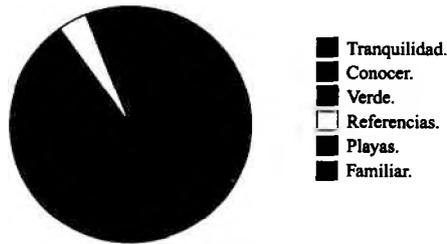
El próximo gráfico demuestra cierto malestar de los turistas residentes en una serie de rubros (construcción, limpieza) que está relacionado con la capacidad de carga.

¿QUE MODIFICARIA DEL LUGAR? (Se tomaron los rubros más representativos)



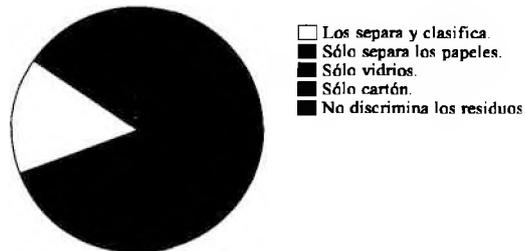
El próximo gráfico se relaciona con la imagen del destino: tranquilidad y playas.

**¿POR QUE ELIGE MAR DE LAS PAMPAS?
(Rubros más representativos) (17)**



Aquí se observa, claramente, el tema de educación ambiental, como una deuda pendiente. Llamativo resulta que lo no se respeta se va a buscar y luego se exige de los otros.

¿QUE ACCION TOMA CON RESPECTO A LOS RESIDUOS DE SU HOGAR?



CONCLUSIONES

De la interpretación de los indicadores surgen los siguientes comentarios:

Se entiende que Mar de las Pampas (localidad de unas 290 hectáreas) está en construcción, en el sentido más amplio del término.

Ello conlleva dos argumentaciones, la primera que no es un proyecto terminado, pero por otro lado (y ésta sería la segunda) que es necesario (por no decir urgente) alertar y realizar algunos procedimientos a efectos de preservar la imagen ecológica.

Por un lado, es interesante significar el nacimiento de una localidad satélite engendrada por un destino en declive (Villa Gesell). Esto, tal vez, haga que los distintos agentes locales tengan perspectivas distintas o, bien, diferentes.

No obstante, no se estarían aplicando estándares mínimos de sostenibilidad ya sea en lo ambiental, lo económico y lo social (prueba de ello es lo apuntado en el párrafo anterior).

“El modelo actual de desarrollo del litoral es depredador e insostenible, pues está destruyendo su principal recurso no renovable: el paisaje, que a su vez es su mayor atractivo turístico.”²¹⁹

Entre las fortalezas de Mar de las Pampas se destacan –entre otros- el bosque, el trazado de las calles, las barreras dunares, la playa amplia y la participación de los denominados “precursores” (agentes locales) que intentan y se ocupan a través de dos organizaciones de conducir y gestionar los temas relacionados con la sostenibilidad. Entre las debilidades se encuentran, por ejemplo, un bosque lleno de cables aéreos (cosa por un lado inexplicable y por el otro muy peligroso por el tema de los incendios), con serios problemas de ordenamiento territorial –los fines de semana en temporada alta la capacidad de carga de las calles está colapsada, ni hablar de los lugares para estacionar-; tanto como la capacidad de carga de la playa, si bien es entendible la cantidad de excursionistas que la visitan.

Entre las ausencias, o mejor dicho las asignaturas pendientes se encuentra el hecho que explica la Teoría de los Ensueños²²⁰, ya que aún Mar de las Pampas no

²¹⁹ “Conclusiones de las Jornadas Andaluzas de Conservación del Litoral”, Conil de la Frontera (Cádiz) 11, 12 y 13 de Mayo de 2001.

²²⁰ Dream Society. HACIA EL TURISMO DE LA SOCIEDAD DE ENSUEÑO: NUEVAS NECESIDADES DE MERCADO

Todo el mundo está de acuerdo en que el cuarto valor económico de la historia de la humanidad comienzan a ser las experiencias; nos encaminamos a lo que se ha dado en llamar la sociedad de ensueño o “dream society”

En esta conferencia, impartida en el acto de inauguración de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC el 14 de septiembre de 2002, el autor reflexiona sobre las implicaciones que conlleva el fenómeno de la sociedad de ensueño (o dream society) para la industria turística. Una vez superada la sociedad de la información, las sociedades occidentales tenderán cada vez más hacia este tipo de sociedad, una sociedad en la que el componente emocional –los valores, las emociones y los sentimientos– adquiere mucha más relevancia que el componente racional. El nuevo turista ya no busca servicios, sino que quiere experiencias que satisfagan su sistema emocional. Sin embargo, se sabe muy poco sobre el aspecto emocional del turista y, en consecuencia, será preciso desarrollar nuevos métodos de investigación con el fin de averiguar y entender sus motivaciones. Sólo las empresas y los destinos turísticos que comprendan los resultados y las experiencias que valora el nuevo turista y los aspectos negativos que está dispuesto a aceptar podrán ser competitivos en el futuro. (Extractado de la Conferencia del Dr. Eulogio Bordas).

posee leyenda alguna que identifique el lugar, ni cuenta con adeptos al tema para iniciarlo.

Es manifiesta la saturación de la experiencia turística de muchos veraneantes de Villa Gesell, lo cual provoca un desplazamiento de tipo excursionista desde esta localidad hacia Mar de las Pampas durante el día, en temporada alta.

Existe una evidente contradicción entre la imagen ecológica de Mar de las Pampas que se brinda en el mercado turístico (como destino novedoso de sol y playa que se conjuga con naturaleza agreste y descanso) y el alto grado desconocimiento de los muchos actores locales con respecto a la temática de indicadores y estándares de sostenibilidad; observándose una brecha efectiva entre la imagen de “destino verde” y las prácticas concretas aplicadas.

El sector hotelero debe –con urgencia- profesionalizarse; no existe gestión ambiental en los establecimientos, y habría un desconocimiento generalizado desde qué se entiende por un “desayuno ecológico” hasta prácticas de xerojardinería. Por lo tanto su “posicionamiento verde” no se corresponde con un verdadero criterio de compromiso ecológico y social de los actores del lugar sino a otros elementos.

Obsérvese lo comentado por la UNEP (1999) “Las limitaciones de la infraestructura que sirve a la industria turística y las poblaciones costeras son un factor importante de contaminación en las aguas costeras.”

El litoral es la zona donde se produce mayor crecimiento económico y menor desarrollo, cohesión social e integración medioambiental. Mar de las Pampas debería pasar del crecimiento cuantitativo al desarrollo cualitativo.

Sobre el espacio litoral confluyen multitud de usos que compiten entre sí. Dado que este espacio es limitado, se evidencia (en Mar de las Pampas) una clara incapacidad de acoger todos estos usos en el futuro.

El crecimiento sin límites de la industria turística y de las denominadas “segundas residencias”, con la consiguiente masificación urbanística, está suponiendo la pérdida de prestigio y de competitividad de amplias zonas del litoral atlántico, en particular de las localidades pequeñas.

Mar de las Pampas necesita de una planificación estratégica a medio y largo plazo, abarcando ámbitos territoriales supramunicipales, evaluando la capacidad de carga, detectando el nivel de saturación y reversibilidad del territorio, y ajustando las actuaciones a las características y grado de vulnerabilidad. Hay que analizar la capacidad de carga de los espacios litorales, que en algunos municipios está más que superada.

Es urgente limitar e, incluso, paralizar el crecimiento de segundas residencias, que generan sólo beneficios a corto plazo y provocan una peligrosa economía dependiente del sector de la construcción, que tiene que retroalimentarse constantemente, consumiendo más y más territorio. La economía turística no se puede basar en la construcción de carácter residencial, sino en el alojamiento.

En los nuevos desarrollos turísticos (por caso Mar de las Pampas) deben primar los usos hoteleros, que generan más empleo y valor añadido que los residenciales, consumiendo menos recursos y suelo.

Habría que establecer como requisito previo para la revisión o modificación del planeamiento urbanístico la realización de una auditoría externa que compruebe el grado de cumplimiento del planeamiento ya existente y sus consecuencias. No se deben aprobar revisiones ni modificaciones del planeamiento si se constatan

graves incumplimientos de la normativa existente, especialmente en relación con la disciplina urbanística.

No se deben permitir convenios urbanísticos que conlleven reclasificación de suelo no urbanizable a urbanizable o urbano, modificaciones en la calificación del suelo, ni aumentos de edificabilidad. Únicamente se permitirán convenios encaminados a la gestión de las determinaciones del planeamiento vigente y no a su modificación. El litoral es hoy paradigma de conflictos de competencias entre administraciones públicas. Es necesaria su conversión en un escenario de cooperación para garantizar la eficacia de las políticas de ordenación y conservación del litoral.

Se propone que el municipio ponga en práctica efectiva la Agenda 21, incluyendo los objetivos del desarrollo sostenible y las fórmulas de participación social para lograr el máximo consenso posible.

El litoral es un espacio de alto valor ecológico y paisajístico, que hay que conservar como principal recurso natural que potencie el desarrollo socioeconómico sostenible. El paisaje litoral es de una gran riqueza y variabilidad, y al mismo tiempo de una gran fragilidad, cualquier alteración puede causar un gran impacto ambiental. Es necesario divulgar entre toda la población los valores ecológicos, económicos y paisajísticos de los ecosistemas litorales: pinares, retamares, dunas, marismas, acantilados, praderas de fanerógamas, entre otros.

Se apoya la implantación de una fiscalidad ecológica, que debe penalizar duramente las actividades turísticas más impactantes: construcción de segundas residencias, consumo de agua y energía, transporte, contaminación...

Es necesario buscar mecanismos para transmitir a la población de forma comprensible y asumible la necesidad de la planificación territorial y de los recursos naturales (Planificación Ambiental Integrada) a medio y largo plazo para asegurar la sostenibilidad.

Urge que las administraciones, las Universidades y los centros públicos de investigación hagan un esfuerzo de divulgación con el fin de que la sociedad tenga a su disposición una información veraz y asequible de la situación y de los procesos que tienen lugar en el litoral.

Se hace cada vez más evidente la necesidad de desarrollar programas de formación dirigidos a la sociedad en general -y al profesorado, técnicos y responsables de la administración y de las empresas privadas en particular-, con la finalidad de que puedan emprender programas de educación e intervención ambiental en el ámbito del litoral.

Hay que aprender a percibir la belleza del paisaje litoral. Es necesario una educación en la sensibilidad que promueva su valoración y conservación, desarrollando la inteligencia emocional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADEAC-FEEE. (1997). **Manual de bandera azul de playas**. Ed. ADEAC-FEEE. 93 pp.
- ADRIAANSSE, A. (1993). **Environmental Policy Performance Indicators. A Study on the Development of Indicators for Environmental Policy in the Netherlands**. The Ministry of Housing, Den Haag-The Netherlands.
- AGUILAR, J.; YEPES, V.; ESTEBAN, V., y SERRA, J. (1999). **Calidad y gestión de recursos costeros**, V Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos, Universidad Politécnica de Valencia, vol. II, 877-890, A Coruña, 22 y 23 de septiembre de 1999.
- ÁLVAREZ, A. (1994): **El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas**. Bar-na, ed. Box.
- ÁLVAREZ, R. (1987). **Jerarquización de los recursos turísticos**. Estudios Turísticos, 94: 77-100.
- ÁVILA, R et al. (2001). **Turismo sostenible**. Madrid. IEPALA.
- AMERICAN COASTAL COALITION (1998): More facts on the economic importance of America's coastal regions. <http://www.coastalcoalition.org/facts/statistics/econimpact.html>
- ANTÓN, S., LÓPEZ, F., MARCHENA, M., VERA, F. (1996). **La investigación turística en España: aportaciones de la geografía -1960-1995-**. Estudios Turísticos, 129.
- ARENDE, Hanna (1974). **La Condición Humana**, Seix Barral, Barcelona.
- BALOGLU, S. y BRINBERG, D. (1997). **Affective images of tourism destinations**, Journal of Travel Research, Spring, pp.11-15.
- BARÓ, Silvio (1996). **El desarrollo sostenible: desafío para la humanidad**, en Economía y Desarrollo, nº1, Año XXV, Vol. 119, Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, La Habana.
- BARRAGÁN, J. M. (1994). **Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral**. Bar-na. Ed. Oikos-Tau.
- BARRAGÁN, J. M. (1997): **Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas**. Barcelona: Ed. Oikos-Tau, 160 pp.
- BERTONI, Marcela y BARBINI, Bernarda. (1999). **Encuesta a Turistas en Centros Turísticos del Litoral Atlántico**, en Aportes y Transferencias, Año 3 Volumen 1, abril de 1999.
- BLOCH, ERNST (1978-1980). **El Principio Esperanza**, (3 vols.), Aguilar, Madrid.
- BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J., y VALLESPINÓS, F. (1998). **Turismo y medio ambiente**, Colección Ceura Economía, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 225 pp.
- BOU, J.; JORDI DE CAMBRA y FERRAN NAVINÉS (1997). **Análisis Estratégico del Sector Turístico: Plan de Actuación**, en Papers de Turisme, nº 21, Generalitat Valenciana, Valencia.
- BOULLON, Roberto (1990). **Los Municipios Turísticos**. Ed. Trillas Méjico.
- BOURDIEU, Pierre (1999). **La distinción**, Ed. Taurus, Madrid.
- BUENDÍA, J. D. y COLINO, J. (2001): **Turismo y medio ambiente**. Madrid. Civitas.
- CALANTONE, R.J.; DI BENETTO, C.A.; HAKAM, A. Y BOJANIC, D.C. (1989) **Multiple multinational tourism positioning using correspondence analysis**, Journal of Travel Research, Vol. 28, nº 2, Fall, pp. 25-32.
- CAMBRA, Jordi De (1982): **La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales**, en Revista de Investigaciones Sociológicas, nº 17, Madrid.
- CAMBRA, Jordi De; BOU Joan, SEROO Onno, SERRAT eugenia (eds.) (1999): **Actes del II Simposi Internacional Costa Brava: Estratègia de Futur per un Turisme Sostenible**. Economía, Ecología, Cultura, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona.
- CAMISÓN, C. y MONFORT, V. (1998). **Estrategias de reposicionamiento para destinos turísticos maduros: el caso de la Costa Blanca**. Estudios Turísticos, nº 135, pp. 7-31.
- CAMISÓN, C.; GIL, M.T.; LAPIEDRA, R. Y MARTÍNEZ, M.T. (1997). **Informe sobre la competitividad de los destinos turísticos Benidorm y Peñíscola: bases para el reposicionamiento de su imagen de marca**, Agencia Valenciana del Turisme (trabajo no publicado).

- CAMISÓN, C.; YEPES, V. (1994). **Normas ISO 9000 y gestión de calidad total en la empresa turística**. Ponencias I Congreso de Calidad de la Comunidad Valenciana. Ed. Díaz de Santos: 583-620.
- CAPELLÀ, J. (1999). **Turismo sostenible en el mediterráneo: guía para la gestión local**. Figueres. Ed del Brau.
- CARPENTER, Stanley (1997). **Desarrollo y "sostenibilidad fuerte"**, en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).
- CELECIA, John y DOMINIQUE Richard (1997). **Redefining Concepts, Challenges and Practices of Urban Sustainability**, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxembourg.
- CENTRE UNESCO DE CATALUNYA (1998). **Informe Mundial de la Cultura 1998**, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona.
- COMISIÓN EUROPEA. (2000). **Por un turismo costero de calidad, gestión integrada de la calidad de los destinos turísticos costeros**. Bruselas, Dirección General de Empresa, Unidad Turismo.
- COMUNIDADES EUROPEAS. (2002). **Sistema de alerta rápida para la detección de destinos turísticos en declive y de sus mejores prácticas de prevención**. Publicación realizada en el marco de un contrato de estudio elaborado por: TNO Inro – Departamento de Desarrollo Espacial, en colaboración con Ciset Venecia, Italia, y la Universidad de Innsbruck, Austria.
- CORBIN, Alain (1993). **El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)**. Grijalbo-Biblioteca Mondadori, Barcelona.
- CHIAPPINI, G. M. T. (1998). **Caracterización ambiental de las playas comprendidas entre Cariló y Faro Querandí, Buenos Aires**. Tesis de Licenciatura, Departamento de Ciencias Geológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires
- CHON, K.S. (1990). **The role of destination image in tourism: A review and discussion**, The Tourist Review, Vol. 2, pp. 2-9.
- CROMPTON, J.L. (1979). **An assessment of the image of Mexico as a vacation destination and the influence of geographical location upon that image**, Journal of Travel Research, Spring, pp. 18-23.
- DADON J. R., (1999). **Gestión de Sistemas con Baja Biodiversidad: Las Playas Arenosas del Noreste de la Provincia de Buenos Aires**. En: Biodiversidad y Uso de la Tierra (S. D. Matteucci, O. T. Solbrig, J. Morello y G. Halffter, eds.) Eudeba, CEA, Buenos Aires.
- DADON, J. R., (2002). **El impacto del turismo sobre los recursos naturales costeros en la costa pampeana**. En: Zona Costera de la Pampa Argentina (J. R. Dadon y S. D. Matteucci, eds.). Lugar Editorial, Buenos Aires, pp. 101- 121.
- DE LA TORRE PADILLA, Oscar, (1980). **El turismo, fenómeno social**. México, Fondo de Cultura Económica.
- DURÁN ROMERO, Gemma, (1999). **Medir la sostenibilidad: indicadores econ., ecológicos y sociales**. Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid
- CHTNER, C.M. y Ritchie, J.R.B. (1993). **The measurement of destination image: An empirical assessment**, Journal of Travel Research, Spring, pp. 3-13.
- EL SERAFY, S. (1996). **Weak and Strong Sustainability: Natural Resources and National Accounting - Part 1**. Environmental Taxation and Accounting, 1(1): 27-48.
- ESTEBAN, A. (1995). **Los nuevos desarrollos turísticos en España y su efecto en la recuperación y/o promoción económica**, Papers de turisme, 17, 33-44.
- ESTEBAN, V.; YEPES, V. (1998). **Turismo náutico y gestión medioambiental de puertos deportivos**. Tecno Ambiente, 80: 29-32.
- EUROPEAN COMMISSION (1996). **European Sustainable Cities**, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- GALOFRÉ, J.; MONTOYA, F. J.; MEDINA, R. (1997). **Regeneración de playas: aspectos a considerar para un diseño funcional**. IV Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos. Ed. Universidad Politécnica de Valencia. Vol. III: 861-874.

- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1987). **Las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe**, Grijalbo, México.
- GARTNER, W.C. (1986). **Temporal influence on image change**, *Annals of Tourism Research*, Vol. 13, pp. 635-644.
- GARTNER, W.C. (1993). **Image formation process**, *Journal of Travel and Tourism Marketing*, Vol. 2, n° 273, pp. 191-215.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT (1998). **Guia Bàsica del Consell de Municipis i Regions d'Europa per a l'Agenda 21 Local**, Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- GOODRICH, J.N. (1978a). **The relationship between preferences for and perceptions of vacation destinations**, *Journal of Travel Research*, Fall, pp. 8-13.
- GOODRICH, J.N. (1978b). **A new approach to image analysis through multidimensional scaling**, *Journal of Travel Research*, Winter, pp. 3-7.
- GORDON, Scott (1995). **Historia y Filosofía de las Ciencias Sociales**, Ariel, Barcelona.
- GRUNEWALD, Luis. (1997). **La competitividad del producto "sol y playa". Diagnóstico de las fortalezas y debilidades del producto "Sol y Playa" en el corredor de las Playas Bonaerenses**, en Plan de competitividad de la oferta de alojamiento de Villa Gesell, Cámara de Empresarios Hoteleros.
- JURAN, J.M.; GRZYNA, F.M. (1977). **Análisis y planificación de la calidad**. Ed. Reverté. Barcelona.
- HERNÁNDEZ CALVENTO, Luis et al. (1998). **Transformaciones Inducidas por el Desarrollo Turístico en el Campo de Dunas de Maspalomas** (Gran Canaria, Islas Canarias) Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- HORKHEIMER, Max (1969). **Crítica de la Razón Instrumental**, Edit. Sur, Buenos Aires.
- HUNT, J.D. (1975). **Image as a factor in tourism development**, *Journal of Travel Research*, Vol. 13, n° 3, Winter, pp. 1-7.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA (2001) **Planificación y gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la Creación de un Sistema de Información Turística**. DR. VERA REBOLLO, José Fernando, Investigador Principal del Proyecto. Proyecto METASIG. Referencia IFD97-0403. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), Plan Nacional I+D. Comisión Europea (FEDER). Equipos de Investigación de las Universidades de DE Alicante, Almería y Santiago de Compostela. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.
- ISLA, F. I. y VILLAR, M. C. (1992). **Ambiente costero. Pacto Ecológico**. Universidad Nacional de Mar del Plata - Senado de la Provincia de Buenos Aires (manuscrito).
- KOTLER, P.; HAIDER, D.H. y REIN, I. (1993). **Marketing places: Attracting investment, industry and tourism to cities, states and nations**, The Free Press, Nueva York.
- LAWSON, F. y BAUD-BOVY, M. (1977) **Tourism and recreational development**, Architectural Press, Londres.
- LECHUGA, A. (1999). **¿Hay que defender las playas? Una reflexión**, *Ingeniería Civil*, 113, 131-136.
- LINARES, Cecilia; CORREA Sonia y MORAS Pedro E. (1996): **La Participación: ¿solución o problema?**, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1999). **Política turística y territorio en el escenario de cambio turístico**, en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- MACKAY, K.J. y Fesenmaier, D.R. (1997). **Pictorial element of destination image formation**, *Annals of Tourism Research*, Vol. 4, n° 3, pp. 537-565.
- MANTERO, JUAN CARLOS y CAÑUETO JORGE.(1997). **Miramar: Dimensiones críticas y estrategias de desarrollo, Aportes y Transferencias**, Año 1 Volumen 1, mayo de 1997.
- MANTERO, JUAN CARLOS y Otros Mar del Plata.(1997). **Afrontar la estacionalidad**, en Aportes y Transferencias, Año 1 Vol. 1.
- MANTERO, Juan Carlos, BARBINI, Bernarda y BERTONI, Marcela (1999): **Encuesta a Residentes en Centros Turísticos del Litoral Atlántico**, en Aportes y Transferencias, Año 3

- Volumen 1, abril de 1999. MANTERO, JUAN CARLOS;
 MANTOBANI. JOSÉ MARÍA. (1997) **Notas sobre el problema de la creación de los primeros balnearios argentinos a fines del siglo XIX.** En "Scripta Nova". Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Nº 11, 1 de diciembre de 1997. Universidad de Barcelona.
- MARCUSE, Herbert (1968). **El Hombre Unidimensional.** Seix Barral, Barcelona.
- MARTILLA, J.A. y James, J.C. (1977). **Importance - Performance Analysis,** Journal of Marketing, Vol. 41, nº 1, pp. 13-17.
- McINNIS, D.J. Y PRICE, L.L. (1987): "The role of imagery in information processing: Review and extensions", Journal of Consumer Research, Vol. 13, March, pp.473-491.
- MEDINA, Manuel (1997): **¿Sostenido? ¿Sostenible? ¿Compatible! Bases para un desarrollo compatible de ciencia, tecnología y cultura,** en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).
- MICHAUD, Jean-Luc. (1981). **La ordenación de las zonas litorales.** Madrid, IEAL (Colección Nuevo Urbanismo, 32).
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1993). **Río 92. Tomo I: Textos y Documentos.** Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid.
- MITCHELL, B. (1999). **La gestión de los recursos y del medio ambiente,** Mundi-Prensa, Madrid, 290 pp.
- MOUTINHO, L. (1984). **Vacation tourist decision process,** Quarterly Review of Marketing, Vol. 9, April, pp. 8-17.
- M'WHERERIA, Godfrey K. (1997): **Una Visión del Sur,** en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).
- NORGAARD, RICHARD B. (1997). **Globalización e Insostenibilidad,** en Universitat Politècnica de Catalunya (ed.) (1997).
- OECD (1994). **OECD Core Set of Indicators for Environmental Performance Reviews.** OECD, Paris.
- OCDE (1995). **Gestión de zonas costeras. Políticas integradas.** Madrid. Ed. Mundiprensa, 204 pp.
- ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1980). **Actas de la Conferencia Mundial de Turismo de Manila.** Madrid, OMT.
- PEARCE, D. (1988). **Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas,** México: Trillas, 168 pp.
- PEARCE, P.L. (1982). **Perceived changes in holiday destinations,** Annals of Tourism Research, Vol. 9, pp.145-164.
- PELAYO, J. (1999). **Planificación y gestión sostenible del turismo: principios y prácticas,** celebrado en Alicante del 13 al 15 de octubre de 1999. Agència Valenciana del Turisme-Generalitat Valenciana.
- PICORNELL, C. (1993). **Los impactos ambientales. Papers de Turisme, 11.**
- PNUD (1990-1998). **Informes sobre Desarrollo Humano,** Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD (1997 b). **Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba,** Caguayo, La Habana.
- Revista Fuentes Europeas,** Número 64, Abril de 2002.
- Revista Valenciana D'estudis Autònoms,** Número 25 - Cuarto Trimestre de 1998
- RODRIGUEZ VAQUERO, J. (1998). **Turismo y territorio. El modelo litoral almeriense.** Aportación al I Encuentro Medioambiental Almeriense. 7 y 8 de marzo de 1998. Almería.
- ROIG i MUNAR Francesc Xavier (2003) **Análisis de la Relación entre Capacidad de Carga Física y Capacidad de Carga Perceptual en Playas Naturales de la Isla de Menorca.** Consell Insular de Menorca Instituto Universitario de Geografía Universidad de Alicante Investigaciones Geográficas, nº 31 (2003) pp. 107-118
- SAIZ MUJICA, Ignacio: **Turismo, medio ambiente y ordenación del territorio en los espacios litorales, ¿España, un país turísticamente avanzado?,** AICET Instituto de Estudios Turísticos, Marbella, 1994.
- SÁNCHEZ, J.R. (1996). **Ecocalidad turística y gestión del litoral,** en PERIS y DUBSK-

- Y(ed.) El litoral. Frágil, escaso y deseable. Conferencia Internacional. Valencia, junio. Ed. Fundación Caja del Mediterráneo. 61-64.
- SÁNCHEZ, J. R. (1995). **Por una geografía del turismo de litoral. Una aproximación metodológica.** Estudios Territoriales, 17.
- SANTANA, Agustín (1997). **Antropología y Turismo, ¿Nuevas hordas, viejas culturas?**, Ed. Ariel, SA. España.
- SORENSEN, J.C.; McCREARY, S.T. (1990). **Institutional Arrangements for managing Coastal Resources and Environment.** National Parks Service. US Department of the Interior. Washington D.C
- TORRES, E.J. (1997). **Ordenación del litoral en la Costa Blanca.** Ed. Publicaciones de la Universidad de Alicante. 269 pp.
- UNESCO (1996): **Nuestra Diversidad Creativa**, UNESCO, París.
- UNESCO (1998): **Intergovernmental Conference on Cultural Policies for Development**, Estocolmo 30-03 a 02-04-98, CLT-98/Conf.210/3.
- UNICEF (1995). **Estado Mundial de la Infancia 1995**, Barcelona.
- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (ed.) (1997): **¿Sostenible?**, Icaria, Barcelona.
- VERA, F. et al. (1997). **Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo.** Ed. Ariel. Barcelona, 443 pp.
- VERA REBOLLO, J. F. (1990): **Turismo y territorio en el litoral mediterráneo español.** Estudios Territoriales.
- VERA REBOLLO, Fernando et al. (2001) **Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores** Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, Proyecto METASIG N° 1. Comisión Europea.
- VERA REBOLLO, Fernando Y MONFORTE MIR, Vicente (1994). **Agotamiento de los modelos turísticos clásicos. Una estrategia territorial para la cualificación: La experiencia de la Comunidad Valenciana**, en Estudios Turísticos, n° 123, pp. 17-45.
- VOGELER RUIZ, C y HERNÁNDEZ ARMAND, E. (1995). **Estructura y organización del mercado turístico.** Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- WOODSIDE, A.G. y LYSONSKI, S. (1989). **A general model of traveller destination choice**, Journal of Travel Research, Vol. 17, n° 4, Spring, pp. 8-14.
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (1987), **Our Common Future**, Oxford University Press, Oxford
- WRI-World Resources Institute (1996). **World Resources 1996-1997. A Guide to the Global Environment.** WRI, Washington, D.C.
- VERA REBOLLO, F, LÓPEZ PALOMEQUE, F., MARCHENA GÓMEZ, M. y ANTÓN CLAVÉ, S. (1997). **Análisis territorial del turismo.** Ariel Geografía.
- VERVOORST, F. B. (1967). **La vegetación de la República Argentina VII. Las comunidades vegetales de la Depresión del Salado (Prov. de Bs. As.).** INTA. Serie Fitogeográfica 7.
- YEPES, V.; MEDINA, J.R. (1997). **Gestión turística y ordenación de las playas: una propuesta de balizamiento.** IV Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos. Ed. Universidad Politécnica de Valencia. Vol. III: 903-916.
- YEPES, V. (1999). **El litoral como recurso turístico**, en Esteban, V. (ed.), Puertos deportivos y clubs náuticos: una oferta turística diferenciada. Universidad Politécnica de Valencia. SPUPV-99.2215. Valencia, pp. 5-26.
- YEPES PIQUERAS Víctor (2000). **Las Playas en la Gestión Sostenible del Litoral.** Ponencia fue expuesta en el transcurso del curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez.
- YEPES PIQUERAS, Víctor (2001). **Política turística y gestión del litoral en la Comunidad Valenciana.** (Una primera versión de la presente comunicación se presentó en el Seminario sobre modelos territoriales sostenibles en espacios litorales mediterráneos, celebrado en Valencia, del 24 al 25 de octubre de 2001).
- ZEITHAML, V. A.; PARASURAMAN, A.; BERRY, L.L. (1993). **Calidad Total en la gestión de servicios.** Ed. Díaz de Santos, Madrid. 256 pp.